

# DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO PLAN LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

---

**Abril 2023**





**Equipo redactor:**

Neus Lliteras Reche. *Directora de Gest Ambiental*

Miquel Antoni Lliteras Reche. *Director Técnico de Gest Ambiental*

Álvaro Alonso Lamilla. *Técnico de Gest Ambiental*

## Índice:

<b>1. Introducción</b>	<b>4</b>
<b>2. Metodología</b>	<b>6</b>
<b>3. Marco legal</b>	<b>8</b>
<b>4. Marco conceptual y teórico</b>	<b>13</b>
<b>5. Análisis sociodemográfico</b>	<b>16</b>
5.1. Datos sociodemográficos	16
5.2. Datos económicos	25
<b>6. Situación de los jóvenes en el municipio</b>	<b>30</b>
6.1. Datos e información supramunicipal	30
6.2. Datos encuesta	36
6.3. Información cualitativa obtenida a través de herramientas cualitativas	66
<b>7. Políticas y recursos municipales</b>	<b>69</b>
<b>8. Conclusiones</b>	<b>93</b>
8.1. Resumen	93
8.2. Análisis DAFO	97
<b>9. Bibliografía</b>	<b>98</b>
<b>Anexos</b>	<b>99</b>
Anexo 1: Perfil sociodemográfico de la encuesta	99

## 1. INTRODUCCIÓN

El Ayuntamiento de Santanyí quiere renovar su apuesta por las políticas de infancia y juventud con la redacción de un nuevo Plan de Infancia y Adolescencia en el municipio, con un horizonte de ejecución de 5 años. Desde el consistorio, esta priorización cuenta con una larga trayectoria. Ya desde mayo del 2011 todos los representantes políticos del Ayuntamiento firmaron el Pacto por la Infancia, comprometiéndose a implantar medidas para favorecer el bienestar de jóvenes y niños en el término municipal.

Es necesario destacar que a nivel global la protección de los derechos de la infancia y la adolescencia tiene como hito la aprobación de la Convención sobre los Derechos del Niño en 1989. Para lograr la efectiva implementación de los derechos que se establecen en ella, UNICEF creó el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia y Adolescencia (CAI). Su objetivo principal es promover, desde el ámbito local, la participación de los niños y los adolescentes. La idea esencial del proyecto es que sean los propios niños quienes diseñen e implementen políticas públicas eficaces para mejorar su bienestar, defendiendo sus derechos, fomentando su participación y haciendo de los municipios entornos más habitables.

En este contexto, y a raíz del ya comentado Pacto por la Infancia de Santanyí de 2011, se iniciaron una serie de actuaciones para que el municipio pudiera llegar a formar parte del programa CAI. Es decir, actuaciones en las que se otorgaba un papel prioritario a la participación de los niños, tanto en su diseño como en su ejecución y evaluación. Un trabajo que a final de 2012, en el marco del VI Certamen de Derechos de la Infancia y Política municipal celebrado en Málaga y organizado por UNICEF España, el Ayuntamiento de Santanyí fue premiado en la categoría del Derecho de la Infancia a la Participación, gracias al proyecto “Crea tu espacio de encuentro en Cala Figuera”.

Ese mismo año, desde el Ayuntamiento de Santanyí y con la colaboración de diferentes entidades, como la asociación *La Veu dels Infants*, se fueron impulsando diferentes iniciativas que implicaban a los más jóvenes del municipio para fomentar su participación y concienciación. Un claro ejemplo fue su participación en el Plenario Infantil de las Islas Baleares, celebrado en el Parlamento Balear y donde los niños y jóvenes conocieron las iniciativas realizadas en otros lugares de Baleares a favor de los más jóvenes.

En 2014, el Ayuntamiento de Santanyí desarrolla el reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia y crea su estructura organizativa. Con la implicación de todos los centros escolares del municipio desde el segundo ciclo de primaria y hasta 4º de ESO. Este organigrama se estructura con la creación de dos órganos de participación: el Grupo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia, integrado por alumnos representantes de todos los centros educativos del municipio y el Consejo Municipal de la Infancia y Adolescencia, formado por alumnos y representantes de todas las áreas relacionadas con infancia y juventud de Santanyí (políticos, maestros, asociaciones, personal sanitario, etc.).

A partir de ahí, con los órganos constituidos, los más jóvenes del municipio de Santanyí han ido haciendo hasta el día de hoy propuestas de actuaciones que consideraban necesarias



mediante el Grupo Municipal para, posteriormente, trasladarlas al Consejo para su aprobación.

Fruto de todas estas acciones desarrolladas y la documentación técnica necesaria elaborada, día 7 de noviembre de 2014 el Ayuntamiento de Santanyí recibió en Guadalajara la distinción CAI de manos de UNICEF por el periodo desde 2014 hasta 2018. Un reconocimiento que ha mantenido desde entonces hasta hoy, siendo renovado el compromiso entre UNICEF y el Ayuntamiento en el año 2018.

Durante estos años Santanyí ha ido consolidándose como municipio Ciudad Amiga de la Infancia y Adolescencia. La apuesta es seguir trabajando por estos órganos de participación ciudadana y poder dar voz a los niños y adolescentes para que sus opiniones y propuestas se tengan en cuenta en las decisiones de los Gobiernos Locales, de las organizaciones y de las personas adultas en general. Por tanto, el gobierno municipal se compromete a velar por el bienestar de todos los niños y jóvenes del municipio y crear un municipio dinámico, activo y participativo. Muestra de este compromiso se pueden encontrar en iniciativas impulsadas por el consistorio, como son los presupuestos participativos juveniles o el Debate Familiar. Este último es una encuesta elaborada con ayuda de los NNA representantes del Grupo Municipal y cuyo objetivo es recoger la opinión de las familias sobre el municipio.

Todo este compromiso se estructuró entre los años 2018 y 2022 en el Plan Local de la Infancia y la Adolescencia de Santanyí. Un documento en el cual se planificó todas las acciones a llevar a cabo en la materia durante el periodo. Agotada su vigencia, resulta imprescindible redactar un nuevo documento que recoja las necesidades de la infancia y la adolescencia del municipio y planifique las actuaciones necesarias hasta el 2026 para hacer efectiva la Convención sobre los Derechos del Niño. Es decir, un nuevo PLIA.

El presente documento se enmarca en este objetivo. Para planificar se debe conocer cuál es la foto actual de la infancia y la adolescencia en el municipio de Santanyí. Este Diagnóstico pretende contribuir al aumento del conocimiento sobre esta realidad, para posteriormente, en el documento del Plan de Acción, desarrollar políticas basadas en la evidencia.

El Diagnóstico se estructurará de la siguiente forma. En primer lugar, se presentará la metodología en base a la cual se ha desarrollado el trabajo efectuado. En segundo lugar, se presentará el marco legal bajo el cual se desarrollan las políticas de juventud. En tercer lugar, se presentará el marco conceptual y teórico con el cual se trabajará en el Plan de Acción futuro. En cuarto lugar, se expondrá un análisis sociodemográfico del municipio, con especial énfasis en la infancia y la juventud. En quinto lugar, se presentará la situación de la infancia y la juventud en el municipio, a partir de la información procedente de informes supramunicipales, de la encuesta llevada a cabo con los representantes del Grupo Municipal y de la información recogida en las entrevistas con actores clave del municipio. En sexto lugar, se presenta una recopilación de los recursos dedicados por parte del Ayuntamiento a políticas de infancia y juventud. A su vez, se presentarán los diversos programas existentes en la actualidad, así como opiniones complementarias obtenidas en las entrevistas. En séptimo, y último lugar, se condensará toda la información recogida en el documento en un apartado de conclusiones, que a su vez incluirá una matriz DAFO.

## 2. METODOLOGÍA

El presente Diagnóstico es un documento de análisis sobre la realidad de la infancia y juventud de Santanyí. Con el objetivo de identificar los elementos o rasgos más característicos que conforman esta realidad, se ha desarrollado una metodología en varias fases. Estas fases son las siguientes:

**Figura 1. Fases de la metodología**



*Fuente: Elaboración propia*

El punto 0 no es estrictamente una fase. Es un trabajo previo para empezar a andar. Definir cuáles serán las herramientas conceptuales y teóricas con las cuales encarar la redacción de el Diagnóstico y el posterior Plan. Todo esto acompañado del acotamiento del marco jurídico al respeto.

La elaboración de un perfil sociodemográfico y económico de Santanyí ha sido el primer paso propiamente dicho de esta metodología. Es necesario enmarcar la temática en su contexto, explorando el territorio y la realidad en la cual se propone la planificación de políticas públicas. Para llevarlo a cabo se han explotado los datos disponibles a IBESTAT considerados adecuados a tal propósito.

Aclarado este contexto, se han explorado diversos informes con datos supramunicipales relativos a infancia y adolescencia. En concreto, informes realizados por UNICEF y por el Consell de Mallorca, que permiten observar datos estatales, autonómicos e insulares.

Los datos analizados en los primeros pasos han proporcionado una información muy útil y relevante. Aun así, la visión teórica y cuantitativa tiene que ser complementada con la visión de los agentes que trabajan sobre el terreno. Las entrevistas han posibilitado la obtención de una información más profunda sobre el fenómeno estudiado, la cual sin duda enriquece el presente Diagnóstico y permite avanzar hacia otras fases. Se han realizado un total de 6 entrevistas, las cuales permiten conocer de primera mano cuál es la situación en el municipio en lo que respecta a la infancia y la juventud. Los perfiles entrevistados son los siguientes:

- Concejal de Ciudades Amigas de la Infancia
- Educadora social
- Trabajadora social
- Policía Tutor
- Técnica de Juventud
- Asociación *La Veu dels Infants*

Se debe tener en cuenta que en el presente documento no existe un apartado específico de análisis del contenido de las entrevistas. Este se ha incluido de forma fragmentaria en los apartados de análisis de la situación de los NNyA en Santanyí y en el de análisis de las políticas municipales.

En siguiente lugar, la encuesta realizada con NNyA del municipio permite acercarnos a la realidad del municipio, siempre teniendo en cuenta las limitaciones inferenciales derivadas de no haber realizado ningún tipo de procedimiento específico para la selección de la muestra. La encuesta ha sido diseñada por parte del equipo técnico de Gest Ambiental y aprobada por los técnicos municipales. Su público objetivo han sido NNyA de 8 a 16 años, matriculados en colegios e institutos del municipio. Ha sido rellenada por parte de los representantes del Grupo Municipal, órgano de participación infantil y juvenil del municipio. El perfil demográfico de los 40 jóvenes que han respondido se puede encontrar al Anexo 1.

Definidos el contexto sociodemográfico y la situación de los NNyA, la quinta fase implica analizar las políticas municipales efectuadas hasta el momento, conociendo con exactitud lo que se ha estado haciendo desde el consistorio. El posterior Plan no se creará en el vacío, sino que tendrá que recoger y ampliar todas las acciones llevadas a cabo hasta ahora. El objetivo es dotar de una coherencia y una estructura a todas estas acciones. Por este motivo, este análisis resulta vital. El análisis se realiza a partir de la documentación obtenida del Ayuntamiento, de la evaluación del anterior PLIA y del contenido de las entrevistas.

Por último, en la sexta y última fase del Diagnóstico se extraen conclusiones de toda la información expuesta a lo largo del documento. Es decir, para encajar las piezas del rompecabezas y asentar las bases sobre las cuales se desarrollarán las actuaciones del PLIA. La matriz DAFO incluida en este último paso condensa esta idea.

### 3. MARCO LEGAL

Conocer el marco normativo alrededor del fenómeno estudiado en el presente Diagnóstico es clave para saber cuáles son los límites de actuación del consistorio. A continuación, presentamos los principales textos legales de referencia que afectan a los derechos de NNyA a nivel global, europeo, español, balear y municipal y que se han tenido en cuenta en el diseño de este Plan.

En primer lugar, debe destacarse el marco de referencia global. El texto de referencia se ha mencionado ya en la introducción: la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño “CDN” (20 de noviembre de 1989). Esta convención es el faro que guía la planificación de las políticas relacionadas con la infancia en todo el mundo. Está aceptada por todos los países del mundo, excepto Estados Unidos. Consta de 54 artículos que recogen los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos de todos los NNyA. Tiene 3 protocolos que la complementan: el protocolo relativo a la venta de niños y la prostitución infantil; el protocolo relativo a la participación de los niños en conflictos armados; y el protocolo relativo a un procedimiento de comunicaciones para presentar denuncias ante el Comité de los Derechos del Niño.

En el ámbito internacional, además de la CDN, conviene tener presente la existencia de diversos tratados internacionales ratificados por España e impulsados por organizaciones internacionales como Naciones Unidas, la Organización Internacional del Trabajo, el Consejo de Europa, la Conferencia de la Haya de Derecho Internacional Privado, en materias sectoriales como trabajo infantil, sustracción de menores, adopción internacional que afectan a los y las menores, entre otras.

También requiere especial mención la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, aprobada por todos los países del mundo en 2015. La agenda estableció los famosos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales constituyen un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo. Los ODS promueven los derechos de la infancia y suponen una oportunidad para proteger a todos los niños y niñas bajo la consigna de no dejar a nadie atrás. Garantizar el bienestar de la infancia es una condición esencial para cumplir la Agenda 2030, apostando por un modelo social y político que ponga en el centro a los NNyA, en especial a los más vulnerables.

Entrando ya en el ámbito europeo, deben destacarse una serie de textos legales comunitarios que protegen los derechos de NNyA. En primer lugar, aprobada el 21 de septiembre de 2022, encontramos la Carta Europea de los Derechos del Niño, un instrumento jurídico cuyo objetivo era recoger el mandato de la CDN, la cual exhortaba a los Estados Parte a tomar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole necesarias para la aplicación de todos los derechos reconocidos en la Convención. La Carta Europea reconoce que:

- Los niños deberían tener la posibilidad de ejercitar sus derechos, en particular, en los procedimientos de familia que les afecten;



- Los niños deberían recibir la información pertinente con el fin de que puedan promoverse sus derechos e intereses superiores, y que debería tenerse en cuenta la opinión de aquellos;
- Es importante el papel de los progenitores en la protección y la promoción de los derechos e intereses superiores de los niños y considerando que los Estados deberían, en su caso, participar también en dicha protección y promoción.

A nivel comunitario cabe destacar también la Carta de los derechos fundamentales de la Unión Europea, del 18 de diciembre de 2000. En su artículo 24 se exponen los derechos de los menores a la protección y a los cuidados necesarios para su bienestar, a expresar su opinión libremente, a ser tenidos en cuenta en relación con los asuntos que les afecten, en función de su edad y de su madurez, así como el interés superior del menor como consideración primordial en todos los actos relativos a los mismos.

En el ámbito nacional, España cuenta con diversos textos legales propios, más allá de los comunitarios ya comentados y que está obligado a cumplir, que protegen los derechos del niño. En la cúspide del ordenamiento jurídico destaca la Constitución Española de 1978, la cual otorga de forma genérica a los/las menores todos los derechos reconocidos en ella como fundamentales. Especialmente relevante es la referencia que se hace en su artículo 39, donde se dispone que los y las menores gozaran de la protección prevista en los acuerdos internacionales que velan por sus derechos. Establece la responsabilidad de los poderes públicos de garantizar la protección social, económica y jurídica de la familia y de asegurar la protección integral de los hijos e hijas. Del mismo modo, se refiere a la obligatoriedad de los padres y madres de prestar asistencia de todo orden a los hijos e hijas menores de edad y en todos los casos en que legalmente proceda.

A continuación, se enumeran una serie de leyes vinculadas con la temática que, por involucrar derechos fundamentales, son mayoritariamente orgánicas:

- **Ley orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación. Fue la primera ley de este tipo en democracia, desarrollando así en el ámbito educativo los derechos establecidos en la Constitución Española.
- **Ley orgánica 1/1996**, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, modificación del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil. Enumera los derechos de participación de los menores, así como los principios rectores de la acción administrativa, mencionando explícitamente los de mantenimiento del menor en el medio familiar, su integración familiar y social, la prevención de situaciones que puedan perjudicar su desarrollo personal y la sensibilización de la población. Vincula a todos los poderes públicos, a las instituciones especialmente relacionadas con los menores, a los padres y familias y a la ciudadanía en general.
- **Ley orgánica 5/2000**, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, constituye el primer texto legislativo integral para abordar la delincuencia juvenil.

- **Ley 26/2015**, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y la adolescencia. Esta ley se realiza con el fin de mejorar los instrumentos de protección jurídica de la infancia y adolescencia y constituir una referencia para las Comunidades Autónomas en el desarrollo de su respectiva legislación en la materia. Se lleva a cabo una profunda reforma del sistema de protección de menores, 20 años después de la aprobación de la LO 1/1996 de Protección jurídica del menor. La reforma está integrada por dos normas, la Ley 26/2015, de 28 de julio, de Protección a la Infancia y a la Adolescencia, publicada hoy, y la Ley Orgánica 8/2015 que introduce los cambios necesarios en aquellos ámbitos considerados como materia orgánica, al incidir en los derechos fundamentales y las libertades públicas reconocidos en los arts. 14, 15, 16, 17 y 24 CE.
- **Ley Orgánica 8/2021**, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. Más comúnmente conocida como LOPIVI, esta ley orgánica ha introducido numerosos cambios que conllevan un avance en favor de una mejor protección de niños, niñas y adolescentes frente a la violencia. Supone, además, un gran cambio de paradigma al pasar a un abordaje integral que actúa ante todo tipo de violencia en todas las fases, con un claro enfoque preventivo y pedagógico. Como parte de las actuaciones necesarias para la generación de un cambio profundo y duradero, la Ley enfatiza la necesidad de que aquellos que, debido a sus profesiones, tengan contacto habitual con menores, reciban una formación especializada y continuada en materia de prevención y actuación frente a la violencia.

En el ámbito autonómico de las Islas Baleares también se pueden destacar una serie de leyes y decretos que tienen por objetivo defender, de una manera u otra, los derechos de NNyA en el territorio de la Comunidad Autónoma. No obstante, en primer lugar, se debe prestar atención al Estatuto de Autonomía de las Islas Baleares. Su artículo 30 establece que es competencia exclusiva de la Comunidad la protección de los menores. Esto se complementa con el artículo 70, que establece como competencia propia de los Consejos Insulares la tutela, acogimiento y adopción de menores. También es remarcable el artículo 16.3, en el cual expone que las Administraciones Públicas de las Islas Baleares deberán articular políticas que garanticen la participación de la juventud en el desarrollo político, social, económico y cultural.

Desde finales de los años 90 hasta el año 2006 se aprobaron una serie de decretos encaminados a proteger los derechos de los NNyA:

- **Decreto 16/1997**, de 30 de enero, por el cual se crea la Oficina de Defensa de los Derechos del Menor en la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares
- **Decreto 15/2003**, de 14 de febrero, por el cual se crea el Consejo de Infancia y Familia de las Islas Baleares y se regula el funcionamiento.
- **Decreto 57/2005**, de 20 de mayo, por el cual se crea el Observatorio y el Comisionado para la convivencia escolar en los centros educativos de las Islas Baleares.

- **Decreto 74/2005**, de 1 de julio, de modificación del Decreto 57/2005, de 20 de mayo, por el cual se crea el Observatorio y el Comisionado para la convivencia escolar en los centros educativos de las Islas Baleares.
- **Decreto 10/2006**, de 10 de febrero, por el cual se modifica el Decreto 15/2003, de 14 de febrero, por el cual se crea el Consejo de Infancia y Familia de las Islas Baleares y se regula el funcionamiento.

Ese mismo año 2006 se aprobaron dos leyes que pasarían a ser rectoras en el ámbito de las políticas de infancia y juventud:

- **Ley 10/2006**, de 26 de julio, integral de la juventud. Constituye el objeto de esta ley establecer un marco normativo y competencial para el desarrollo de las políticas de juventud. También ordenar los servicios y actividades que promueven y organizan las personas físicas y jurídicas, públicas y privadas, en el ámbito de la comunidad autónoma de las Islas Baleares, que tengan como destinataria la juventud, con la finalidad de obtener un desarrollo y una protección efectiva de sus derechos. A efectos del Plan, hay que destacar que su artículo 10 establece, entre otras cosas, que es competencia de los municipios:
  - Elaborar, de forma potestativa, planes y programas de ámbito municipal en relación con la juventud.
  - Gestionar las políticas juveniles que les correspondan como consecuencia de los convenios y otros instrumentos de colaboración que suscriban a tal fin con la Administración autonómica o los consejos insulares.
  - Llevar a cabo actividades culturales, deportivas y de ocupación del tiempo libre de la juventud del municipio.

Además, el artículo establece que los ayuntamientos tienen que tratar de promover la participación juvenil en el ámbito del municipio y de fomentar la participación ciudadana en la prevención y la resolución de los problemas juveniles detectados en su territorio, y fomentar su implicación en la sociedad en general. Igualmente, tienen que dar apoyo técnico, económico y formativo a los consejos locales de la juventud. Así pues, el artículo 10 de la Ley 10/2006 constituye la habilitación legal del Plan Local de Infancia y Adolescencia.

- **Ley 17/2006**, de 13 de noviembre, integral de la atención y de los derechos de la infancia y la adolescencia de las Islas Baleares. El objeto de esta ley es asegurar la protección integral de las personas menores de edad mediante el reconocimiento y la garantía de los derechos de los que son titulares, el establecimiento de un sistema integral que los proteja en todos los ámbitos y la concreción de los principios que han de regir la actuación de las entidades responsables de su atención.

La normativa autonómica de protección de los derechos de NNyA recibió un nuevo impulso en el año 2019, con la aprobación de la Ley 9/2019, de 19 de febrero, de la atención y los derechos de la infancia y la adolescencia de las Islas Baleares. Una ley cuyo objetivo

principal era adaptarse a los nuevos marcos de protección establecidos por la ley estatal 26/2015, comentada anteriormente. La Ley 9/2019 es larga, con más de 250 artículos. Además de constituir una carta de derechos de NNyA, el documento establece tanto los ejes transversales como las áreas prioritarias en relación con el cumplimiento de los derechos de los niños basados en lucha contra la pobreza, la garantía de la equidad, educación, salud, promoción de la participación infantil y adolescente, la lucha por la eliminación de la violencia contra la infancia y la efectividad de la protección. Además, el artículo 75 refuerza las competencias municipales en este ámbito.

Por último, a nivel autonómico, destacar que ese mismo año 2019 se aprobó el Pacto Balear para la Infancia. Con motivo de la conmemoración del Día Universal de la Infancia y en el marco del trigésimo aniversario de la aprobación de la Convención de los Derechos de la Infancia, ocho de los partidos políticos con representación parlamentaria firmaron la Agenda del Pacto Balear por la Infancia. El Pacto Balear por la Infancia, promovido por UNICEF en las 17 comunidades Autónomas, fue firmado en Baleares el 19 de noviembre de 2013, y ratificado por todos los partidos políticos con representación parlamentaria en el 2015. Paralelamente, el 2018, se adhirieron a este Pacto los cuatro consejos insulares. La firma de esta agenda responde a la necesidad de incorporar la vinculación con la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y desarrollar aspectos recogidos en la Ley 9/2019, de 19 de febrero.

A nivel municipal, en Santanyí deben destacarse tres documentos. En primer lugar, el municipio dispone de su propio Reglamento de Participación Infantil (Reglamento del Consejo Municipal de la Infancia y de la Adolescencia del Ayuntamiento de Santanyí). Este fue publicado en el BOIB Núm. 138, de 8 de octubre de 2013. Este órgano de participación infantil constituye un espacio que facilita la coordinación entre las administraciones implicadas en el bienestar de los menores, al tiempo que contribuye a la participación activa de la iniciativa social y al establecimiento de canales de participación de los propios menores, a fin de conocer sus intereses y necesidades.

En segundo lugar, el Reglamento del Consejo Escolar Municipal de Santanyí, publicado en el BOIB Núm. 51, de 15 de abril de 2014. El objetivo de este consejo es ser un organismo de consulta y participación en la gestión educativa de cualquier aspecto relacionado con la enseñanza no universitaria dentro del ámbito municipal que canalice este hacia la administración educativa que corresponda.

Por último, destacar el Plan Local de Infancia y Adolescencia 2018-2022, el cual fijó durante dicho periodo de tiempo las políticas municipales a desarrollar relacionadas con la materia.

## 4. MARCO CONCEPTUAL Y TEÓRICO

A nivel conceptual y teórico, el enfoque de derechos establecido por UNICEF tiene que guiar la redacción del presente Diagnóstico, así como el Plan de Actuación posterior. Este enfoque de derechos se sintetiza en los cinco objetivos marco de la iniciativa Ciudades Amigas de la Infancia. Estos objetivos marco recogen los derechos contenidos en la Convención sobre Derechos del Niño de 1989, simplificando de esta forma su aplicación por parte de las administraciones públicas. Se pueden observar en la siguiente imagen, en la que cada uno de los dedos representa uno de los objetivos:

**Imagen 1. Objetivos generales de los Derechos del Niño**



Fuente: UNICEF

A su vez, estos objetivos se dividen en diferentes áreas de trabajo, las cuales se pueden observar en la tabla 1. En total, 15 áreas de trabajo específicas, tres para cada uno de los cinco objetivos comentados. Así pues, cada una de estas áreas de trabajo constituyen la referencia para la realización del PLIA. En primer lugar, para el Diagnóstico, constituyendo así la base sobre la cual guiarse a la hora de buscar información relevante, tanto a nivel estadístico como cualitativo. Pero también para la fase de actuaciones, enmarcando cada una de ellas en las diferentes áreas de trabajo.

**Tabla 1. Matriz de objetivos y áreas de trabajo de UNICEF**

1. Derecho a ser valorado/a respetado/a y tratado/a justamente	2. Derecho a ser escuchado/a	3. Derecho a servicios esenciales	4. Derecho a vivir en entornos seguros y limpios	5. Derecho a ser niño/a
1. 1. Dar a conocer los derechos de la infancia y la Convención de los Derechos del Niño.	2.1. Participación significativa de la infancia a través del Órgano de Participación Infantil y otros espacios.	3.1. Lucha contra la Pobreza y las desigualdades de acceso.	4.1. Protección a la infancia y adolescencia contra todos los tipos de violencia.	5.1. Acceso a instalaciones culturales, de ocio y deportivas.
1.2. Políticas locales y planificación no discriminatorias y específicas de igualdad.	2.2. Protagonismo de la infancia	3.2. Educación y TIC: Ayudas, necesidades especiales, absentismo, brecha digital...	4.2. Vivienda, planificación urbana y movilidad independiente y segura para la Infancia	5.2. Vida Familiar.
1.3. Comunidades inclusivas y protectoras, con atención a colectivos vulnerables y situaciones concretas.	2.3. Fomento de la participación infantil: sensibilización, formación, encuentros y normativas.	3.3. Salud y Alimentación.	4.3. Acción climática favorable a la infancia.	5.3. Cultura y Juego
T. 1. ESTRUCTURA Y POLÍTICAS locales con enfoque de derechos de infancia: Cambios legislativos; Formación Técnicos y Políticos; Presupuesto Plan Local de Infancia.		T.2. GOBERNANZA: Seguimiento políticas; Mecanismo de coordinación interna y externa; Trabajo con otras organizaciones en el territorio; Ayudas a entidades que trabajan con la infancia; Pertenencia a redes.		

Fuente: UNICEF

Así mismo, a nivel conceptual, remarcar las precisiones que lleva a cabo UNICEF respecto de la participación infantil y juvenil. Tradicionalmente, esta había sido impulsada a través de la figura de los consejos locales de participación. Estos consejos, entendidos como estructuras duraderas de participación debidamente reconocidas por la corporación local, cuyo objetivo es constituirse en un espacio de interlocución y de incidencia para que niños, niñas y adolescentes puedan efectivamente dialogar, intercambiar opiniones, hacer propuestas, recibir devoluciones de sus propuestas e ideas, etc., con los tomadores de decisiones a nivel local.

No obstante, desde UNICEF se destaca la necesidad de ampliar el concepto y apuntar hacia un “sistema de participación infantil y adolescente a nivel local”, que incorpore y promueva otros espacios que su sumen y vayan más allá del consejo local. Es decir, mantener este último a la vez que se incorporan otros espacios y formas de participación más abiertos y flexibles. Así, UNICEF considera que los procesos de participación infantil pueden darse en otros espacios y proyectos de la entidad local, como pueden ser:

- Comisión específica para tratar un proyecto de forma participada.
- Prácticas de gobierno abierto
- Presupuestos participativos
- Espacios participativos en distritos determinados
- Espacios participativos específicos con grupos vulnerables, promovidos por el Ayuntamiento /entidades
- A futuro: asociaciones infantiles<sup>1</sup>
- Otras

Algunos de estos proyectos, como son los presupuestos participativos juveniles, ya se realizan en Santanyí. Pero el resto constituyen una lista de espacios a los cual el municipio debería aspirar.

---

<sup>1</sup> La Plataforma de Infancia está empezando a impulsar procesos para conseguir una ley de asociacionismo infantil.

## 5. ANÁLISIS SOCIODEMOGRÁFICO

Este apartado tiene por objetivo recoger todos los datos sociodemográficos de interés para conocer mejor la realidad de Santanyí. Se dividirá en dos grandes grupos. En primer lugar, los datos relativos a la población y sus características. En segundo lugar, los datos relativos al mercado de trabajo y a los sectores económicos del municipio.

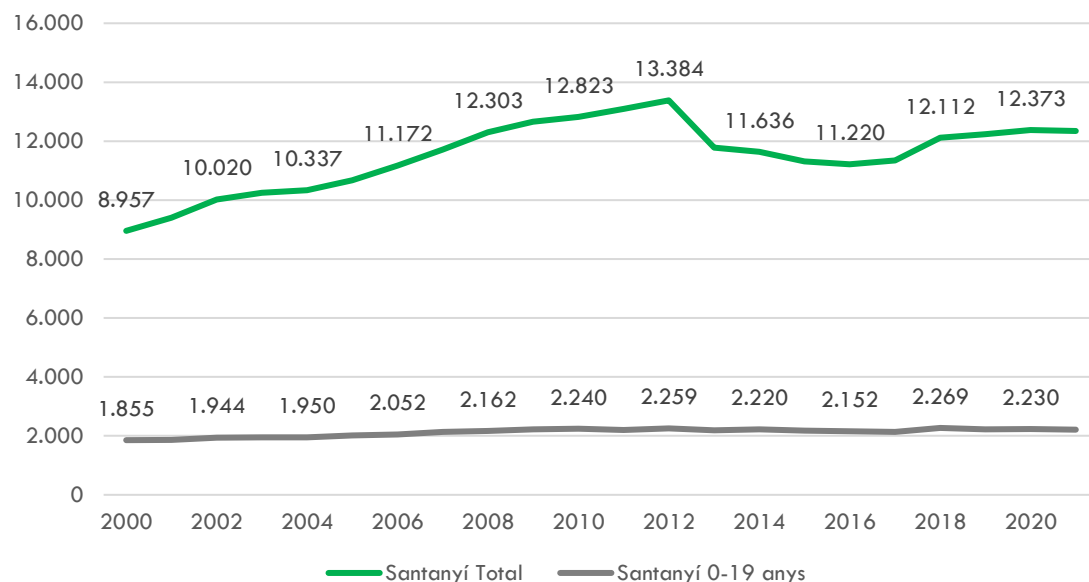
Los datos harán referencia al conjunto de la población, pero también específicamente a la población infantil y adolescente, destinatarias directas del Plan.

### 5.1. Datos sociodemográficos

En el Gráfico 1 se puede empezar viendo la evolución de la población empadronada en Santanyí. Los datos se separan en dos series diferenciadas. Una para el conjunto de la población y otra para la población de 0 a 19 años. Respecto al total, se pueden observar diferentes tendencias. En primer lugar, un crecimiento rápido y sostenido entre el año 2000 y el año 2012. A partir de ahí, se produjo un descenso acusado de la población hasta 2016, cuando se revirtió la tendencia negativa. Si bien la población en 2021 supera con creces la del año 2000, se sitúa 1.000 habitantes por debajo del pico de 2012.

Con respecto a la población de 0 a 19 años, las fluctuaciones quedan más disimuladas en el gráfico debido a que sus registros son más pequeños. A lo largo de la serie se ha producido un crecimiento en términos absolutos, pero también se sitúa actualmente por debajo de los picos anteriores. En la actualidad el número de habitantes de 0 a 19 años se sitúa en 2.209 (2021).

**Gráfico 1. Evolución de la población en Santanyí (2000-2021)**



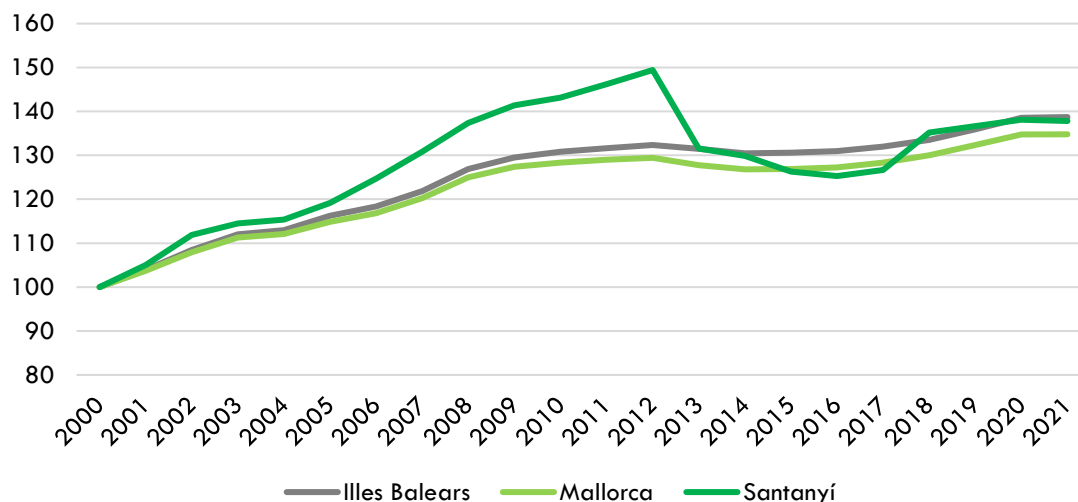
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

Resulta interesante contrastar estos datos de evolución de la población con su entorno más inmediato, el conjunto de la isla de Mallorca y de las Islas Baleares. Para ello, el Gráfico 2



muestra un índice con base 100 en el año 2000 hasta el 2021. Hasta el año 2012 Santanyí tuvo un ritmo de crecimiento de la población muy superior a Mallorca y Baleares. No obstante, a partir de ese año, y debido al ya comentado decrecimiento de la población, su tasa de crecimiento acumulado se equiparó al resto. En la actualidad se encuentra parejo con las Islas Baleares y ligeramente por encima del índice de Mallorca.

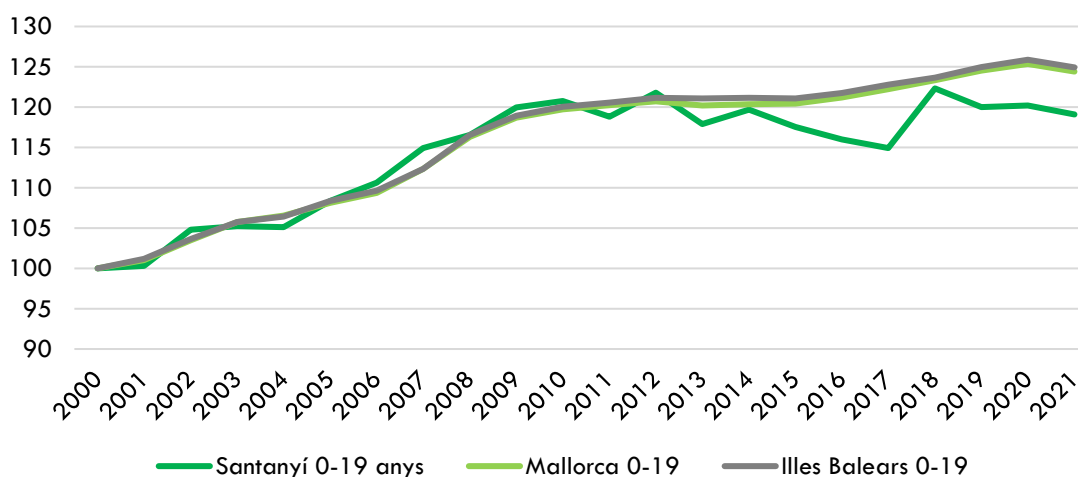
**Gráfico 2. Índice de evolución comparada de la población total (2000=100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

En el Gráfico 3 se ha aplicado la misma lógica, pero tan solo para la población de 0 a 19 años. Esta vez, el crecimiento en los tres territorios fue similar hasta el año 2013, a partir del cual se produce una divergencia. Disminuye la población infantil y juvenil en el municipio, mientras que sigue creciendo en el conjunto de Mallorca y de Baleares. En la actualidad, el crecimiento acumulado de este grupo poblacional es más de 5 puntos inferior en Santanyí.

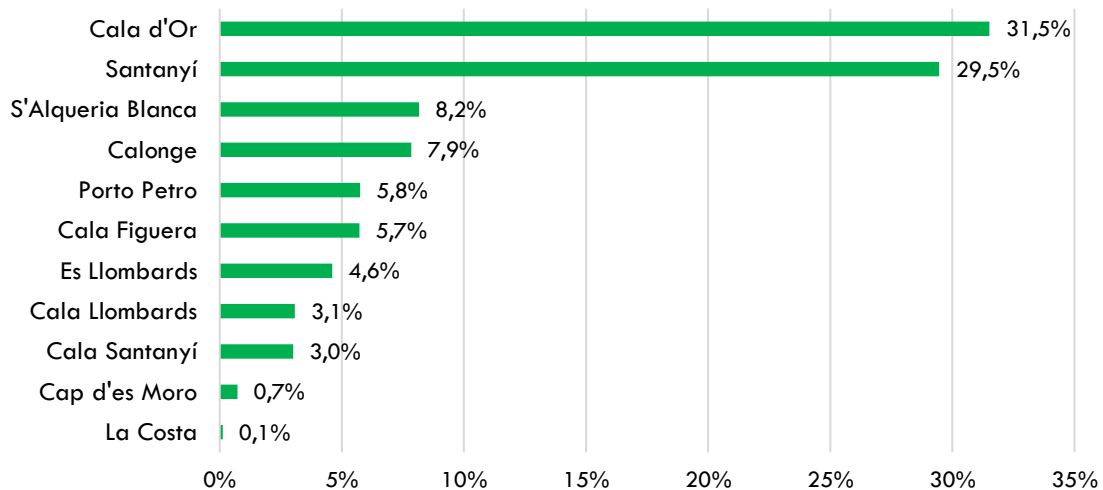
**Gráfico 3. Índice de evolución comparada de la población de 0 a 19 años (2000=100)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

Santanyí es un municipio con diversos núcleos de población, los cuales tienen realidades diferenciadas. Será un aspecto a tener en cuenta a la hora de hacer el Plan. Es por ello que se incluye el Gráfico 4, para poder saber el porcentaje que representa la población de cada uno de estos núcleos sobre el total de población del municipio.

**Gráfico 4. Distribución de la población entre los diferentes núcleos de Santanyí**

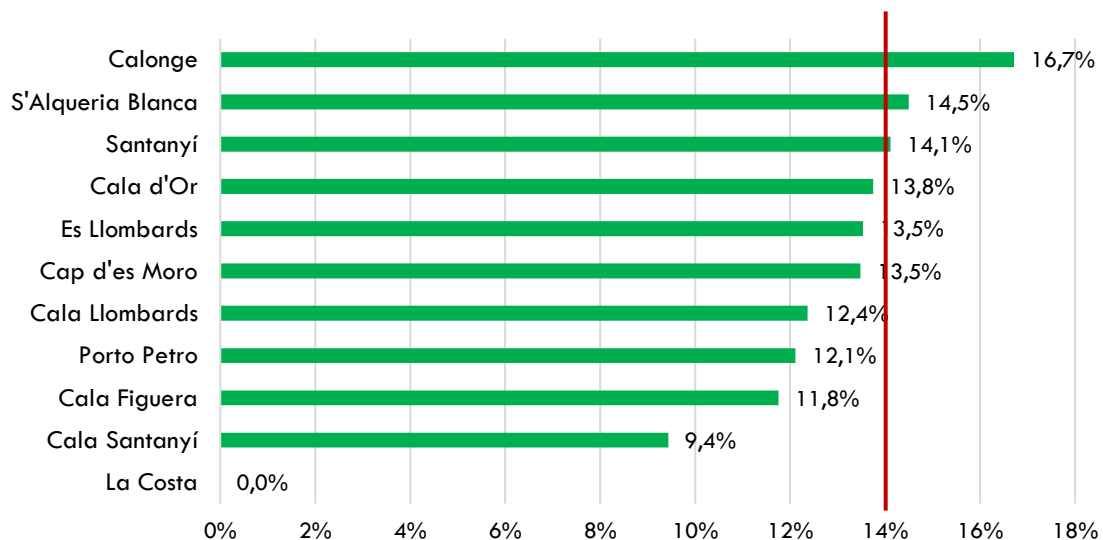


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

Cala d'Or (31,5%) y el pueblo de Santanyí (29,5%) concentran prácticamente dos terceras partes de la población del municipio. En tercera y cuarta posición se sitúan S'Alqueria Blanca (8,2%) y Calonge (7,9%).

También resulta interesante observar, a partir del Gráfico 5, el porcentaje que representa la población de 0 a 16 años sobre el total de la población en cada núcleo.

**Gráfico 5. Peso relativo de la población de 0 a 16 años sobre el total de los diferentes núcleos de población**

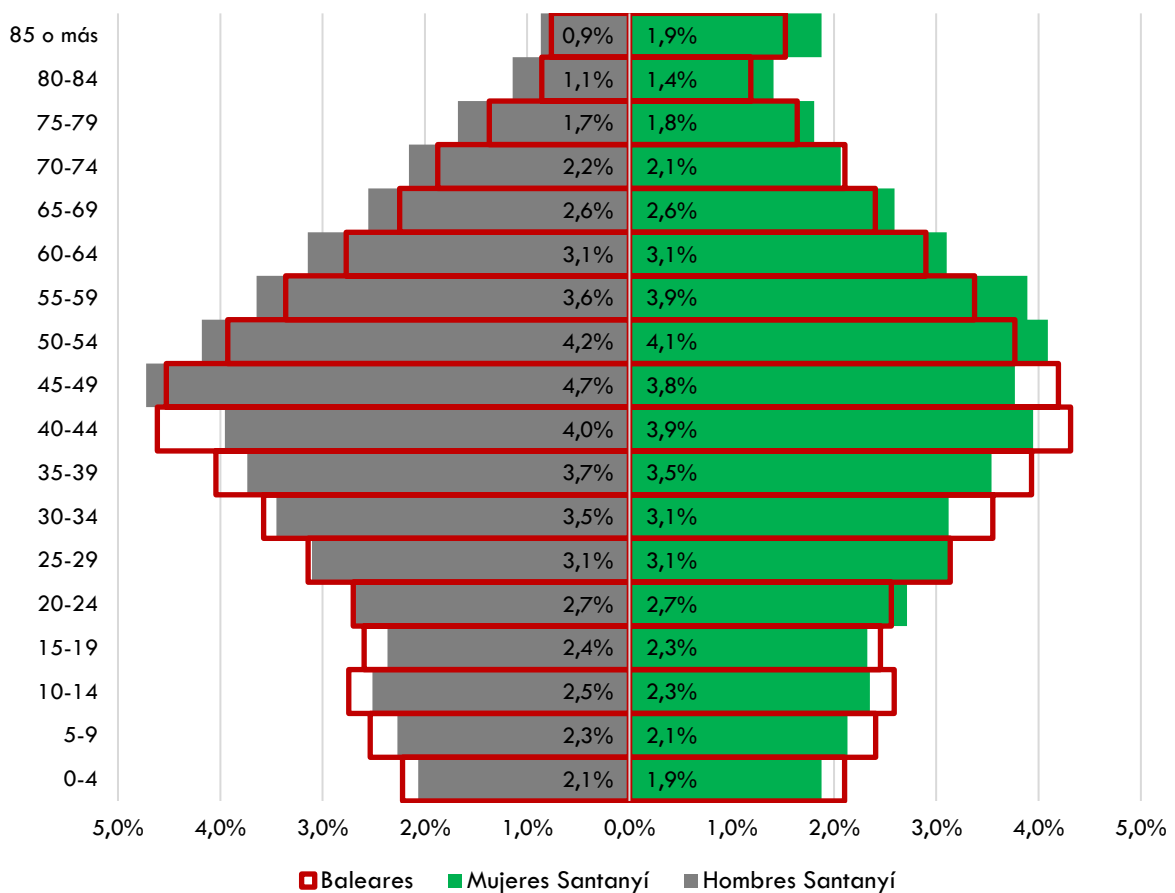


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

La línea roja incluida en el gráfico marca la media del municipio. Calonge es claramente el núcleo de población con un peso relativo de la población de 0 a 16 años mayor. Representa el 16,7%. En segundo lugar se sitúa S’Alqueria Blanca (14,5%) y en el tercero el pueblo de Santanyí (14,1%). Justo sobre la media, situada en dicha cifra. El resto de núcleos del municipio se sitúan por debajo de ella.

Para comprender mejor esta relación entre grupos de edad, añadiendo la variable género, en el Gráfico 6 se presenta la pirámide de población de Santanyí para el año 2021, comparada con la del conjunto de Baleares.

**Gráfico 6. Pirámide de población de Santanyí comparada con Baleares (2021)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

La comparación de la forma entre ambas arroja una conclusión clara: Santanyí tiene una pirámide de población más envejecida. Baleares supera a Santanyí en la mayoría de tramos de edad inferiores a los de 45-49 años, dándose la situación opuesta a partir de ahí. La Tabla 1, la cual incluye los índices de juventud y envejecimiento comparados de los tres territorios, pone cifras a esta situación.

Respecto a la variable género, las mayores diferencias se encuentran en los tramos de población que van desde los 30 hasta los 54 años. En ellos predominan con claridad los hombres.

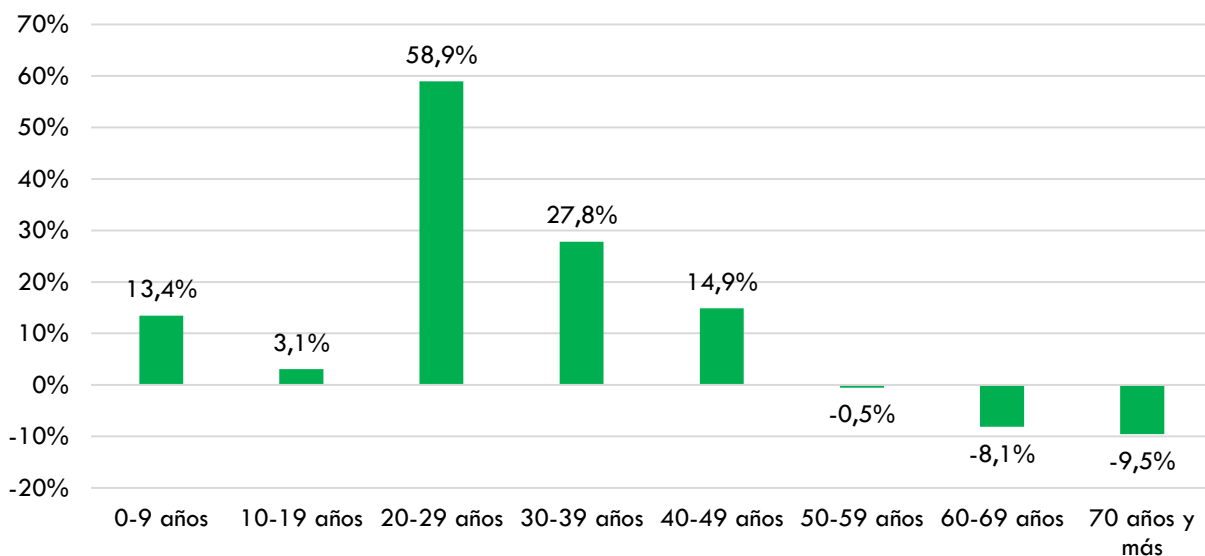
**Tabla 1. Índices comparados relacionados con la estructura por edad de la población**

	Índice de Juventud	Índice de Envejecimiento
Santanyí	17,9%	18,1%
Mallorca	20%	16,4%
Illes Balears	19,6%	16%

Font: Elaboración propia a partir de dades del IBESTAT

Para entender mejor estos patrones que se han mencionado, resulta imprescindible agregar una nueva variable en el análisis: el fenómeno migratorio. La estructura poblacional del municipio ha estado muy marcada por los flujos migratorios que afectan al municipio. A continuación, se puede observar el peso que cada grupo de edad ha tenido en el saldo migratorio desde el año 2010 hasta la actualidad:

**Gráfico 7. Peso de cada grupo de edad en el saldo migratorio (2010-2021)**

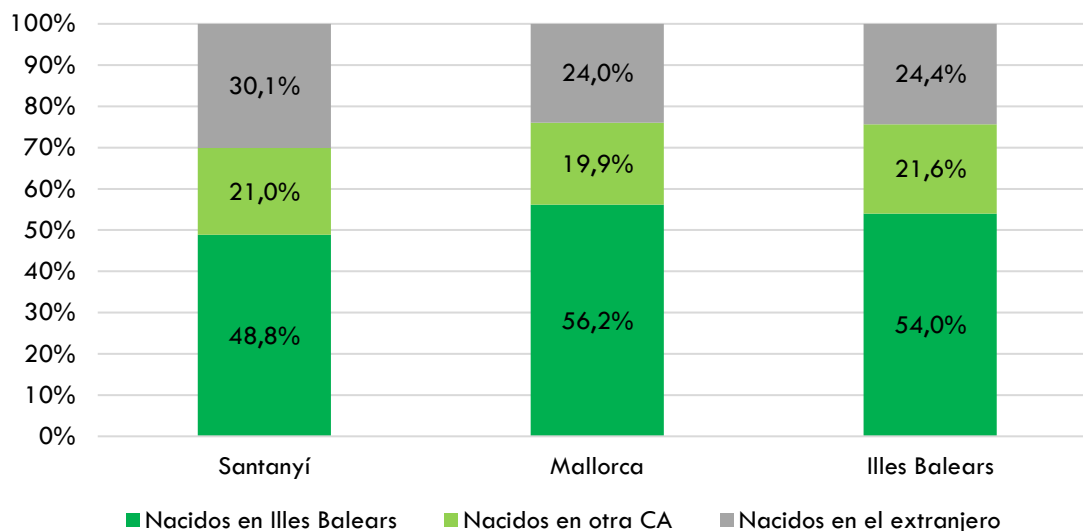


Font: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

El Gráfico 7 constata que la mayoría del crecimiento de la población debido a los flujos migratorios se está produciendo en los grupos de edad intermedios, entre los 20 y 39 años. El saldo migratorio de los llegados con una edad comprendida entre los 0 y los 19 años comprenden el 16,5% del total.

No cabe duda de que en las últimas décadas Santanyí ha sido un municipio receptor de población llegada de fuera, tal y como se constata en el Gráfico 8. Hasta un 51,1% de los empadronados han nacido en otra comunidad autónoma o en el extranjero. Estas cifras son superiores a las de su entorno inmediato. En el conjunto de Mallorca se sitúa aproximadamente en el 44%, y en el conjunto de Baleares, en el 46%.

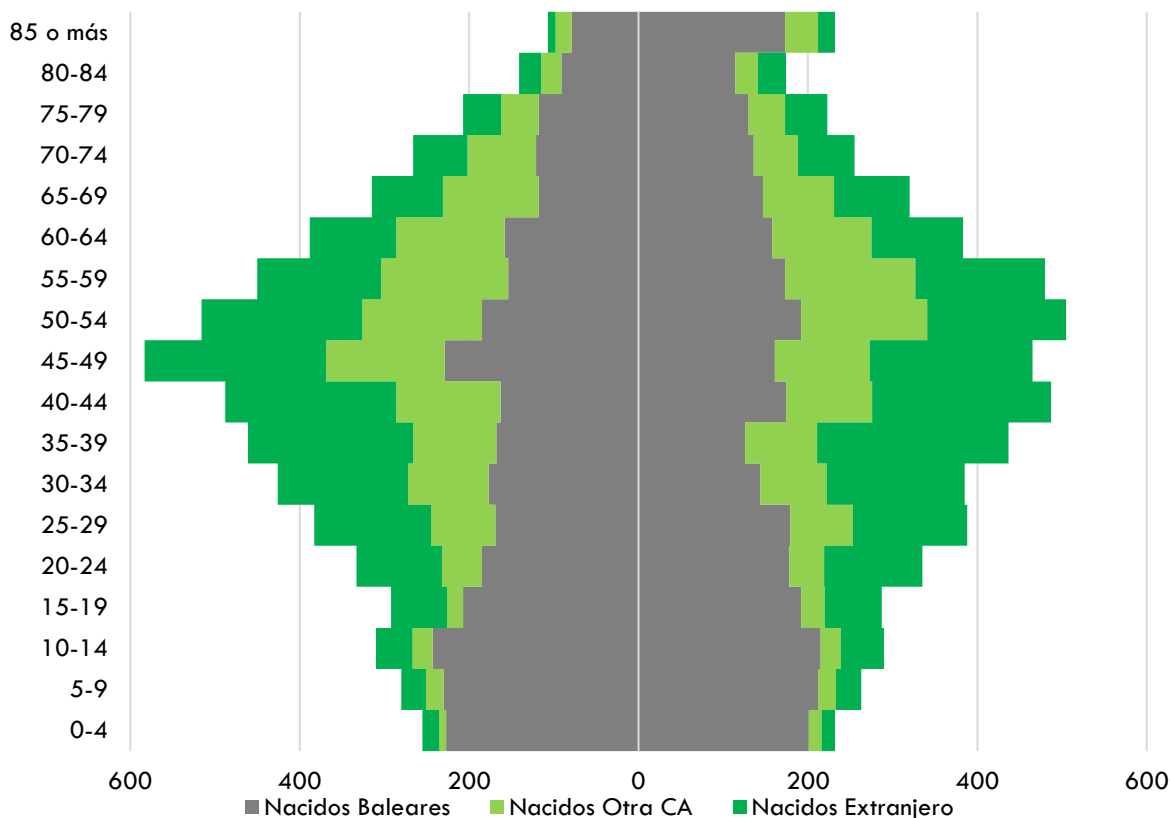
**Gráfico 8. Distribución de la población en función de la zona de nacimiento**



Font: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

En lo que se refiere a la distribución de estos datos en función del grupo de edad, la pirámide de población incluida en el Gráfico 9 constata lo que se ha visto hasta ahora.

**Gráfico 9. Pirámide de población de Santanyí en función del lugar de nacimiento**

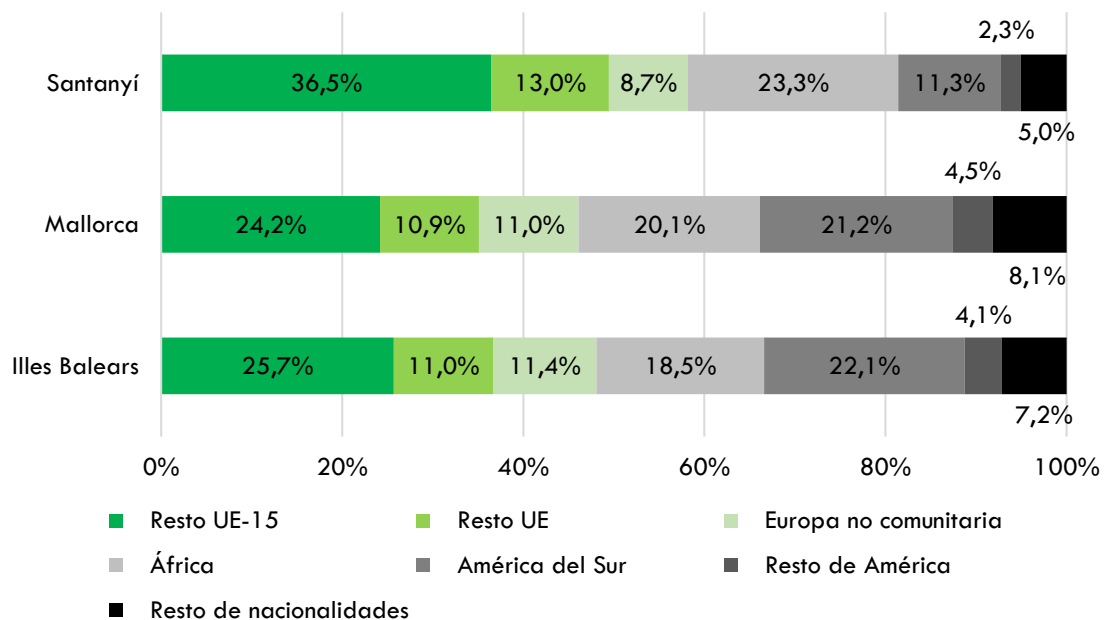


Font: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

La pirámide muestra que hasta los 25 años predominan los empadronados nacidos en las Baleares, para a partir de ahí obtener más presencia la población nacida en otra Comunidad Autónoma o en el extranjero. Así, por ejemplo, tan solo el 32,7% de los que tienen entre 35 y 39 años han nacido en Baleares, por un 20,4% de nacidos en otras comunidades autónomas y un 46,9% de nacidos en el extranjero.

Resulta también muy interesante ver el origen de los nacidos fuera de España. El Gráfico 10 lo muestra, comparando a Santanyí con el conjunto de Mallorca y de Baleares. Las diferencias más grandes se muestran respecto de la importancia de los procedentes del resto de la UE-15. Representan un 36,5% de los extranjeros del municipio, 10 puntos por encima de la media de Mallorca y Baleares. También es superior la importancia de la llegada de nacidos en África. El peso relativo de las diferentes regiones es menor en Santanyí, especialmente para los llegados de América del Sur, cuya importancia es 10 puntos menor.

**Gráfico 10. Distribución comparada de los nacidos fuera de España por regiones**

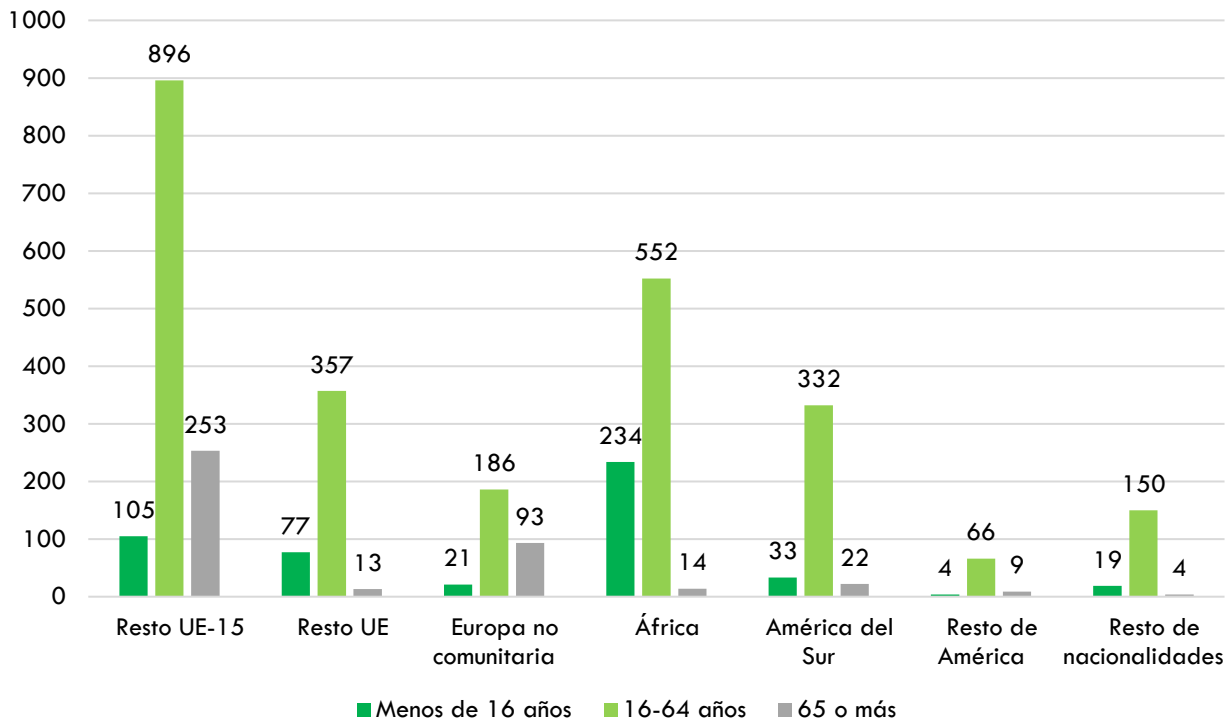


Font: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

A efectos del plan, resulta interesante profundizar en este análisis por regiones, pero introduciendo la variable edad. El Gráfico 11 muestra dicha distribución. Entre los menores de 16 años, la región de procedencia más importante de los nacidos de España es África. Agrupa 234 individuos. En segundo lugar, se encuentran los nacidos en el resto de la UE 15, con 105 efectivos.

Para el resto de los grupos de edad se mantiene una distribución similar a la vista el Gráfico 10, siendo la región de procedencia más importante la UE-15, especialmente entre los mayores de 65 años.

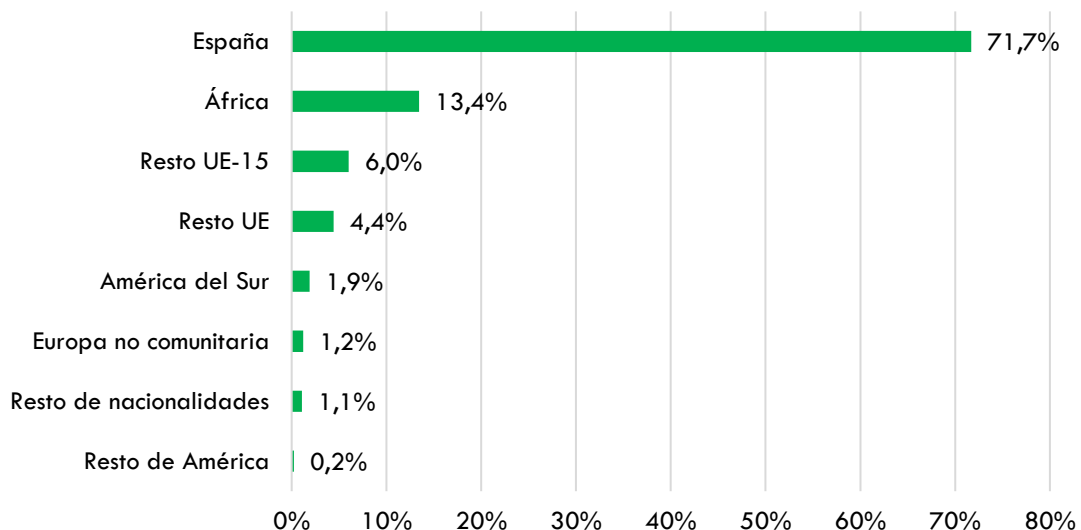
**Gráfico 11. Distribución de los nacidos fuera de España por regiones y grupos de edad**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

El último de los gráficos relacionados con migraciones muestra el porcentaje que representan los procedentes de cada una de las regiones respecto del total de la población infantil y juvenil (0-16 años). 7 de cada 10 habitantes de ese grupo de edad han nacido en España.

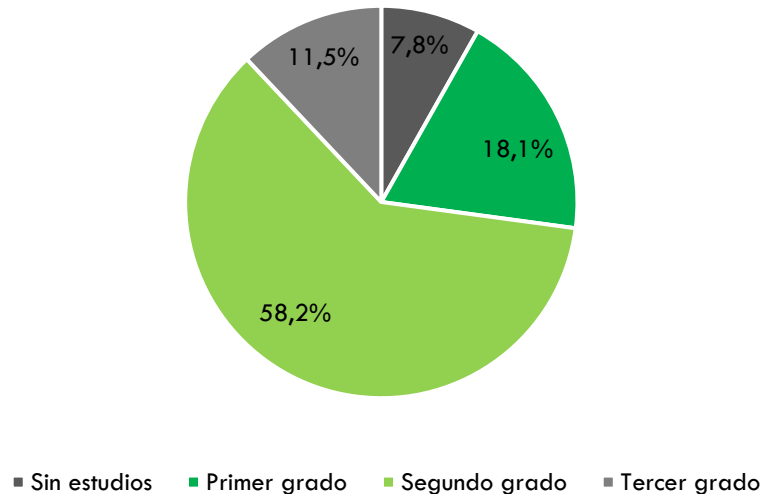
**Gráfico 11. Distribución de los nacidos fuera de España entre la población de 0 a 16 años**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

En lo que respecta al nivel de estudios de las personas que residen en Santanyí, no existen datos recientes. A la espera de que a final de año salga un nuevo censo, los datos disponibles son del Censo de 2011. Estos datos se presentan en el Gráfico 12. Se deben analizar con cuidado, ya que la realidad del municipio ha cambiado mucho en los últimos 12 años.

**Gráfico 12. Grado de estudios completados entre la población de más de 16 años (2011)**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT*

Una gran mayoría de la población mayor de 16 años, hasta un 58,2%, disponía el año 2011 de estudios completados de segundo grado. Es decir, el equivalente actual de ESO, Bachillerato o Ciclos Formativos. Un 18,1% disponía de estudios primarios, un 11,5% de estudios universitarios y un 7,8% no tenía estudios.



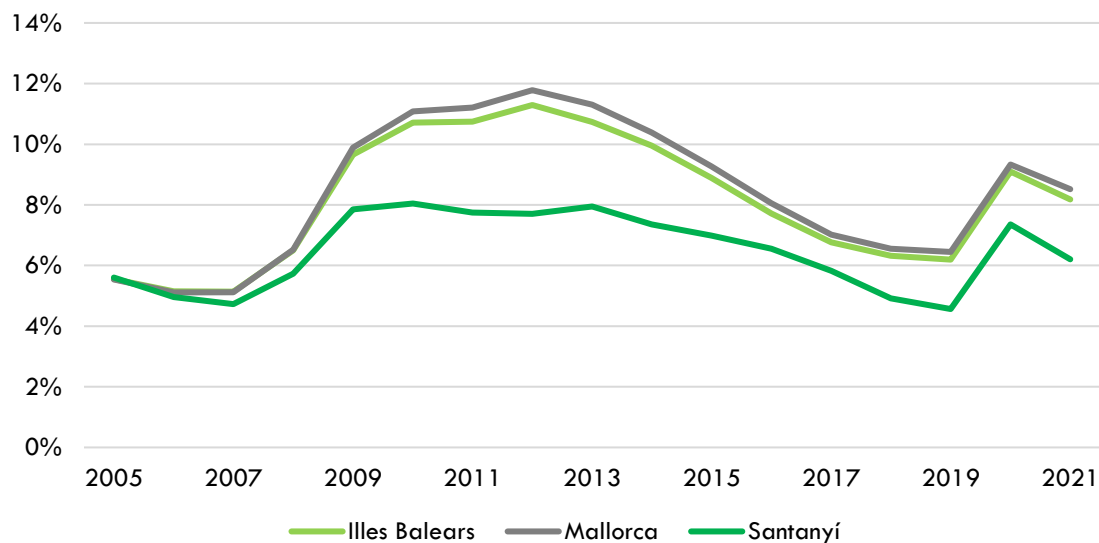
## 5.2. Datos económicos

Una vez completado el análisis puramente demográfico, es momento de analizar brevemente diversas variables económicas, con el objetivo de terminar de completar el perfil del municipio a nivel estadístico.

En primer lugar, se analizan los datos relativos al mercado de trabajo. Es un campo donde los datos están fragmentados, ya que se dispone de información del SOIB, de la Encuesta de Población Activa y de la Seguridad Social.

Así, no se puede calcular la tasa de paro. Solo se puede utilizar el número absoluto de parados cada mes. Según los datos del IBESTAT, en el año 2021 Santanyí registró de media 518,92 parados mensualmente. Para poder comparar estas cifras con su entorno, el Gráfico 13 muestra la evolución de estas medias también con la isla de Mallorca y el conjunto de las Islas Baleares. Para que pueda ser una medida comparable, se ha realizado una proporción respecto a la población de 16 a 64 años. Como se ve en el Gráfico 13, los parados medios en Santanyí han sido inferiores a su entorno próximo desde el 2007 hasta la actualidad. Las diferencias se ampliaron durante la crisis económica. A partir del 2013 la tendencia entre todos ellos se equiparó, si bien es cierto, manteniéndose Santanyí siempre por debajo de Mallorca y Baleares.

**Gráfico 13. Población de parados sobre la población de 16 a 64 años**



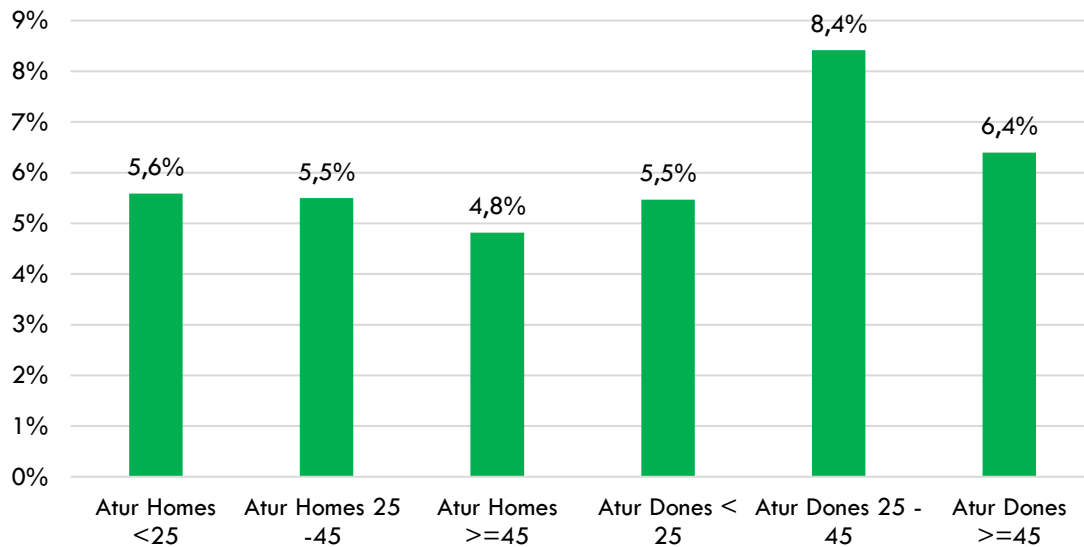
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

Respecto al perfil de estos parados, el SEPE nos ofrece estadísticas desglosadas por edad, sexo y sector de la última ocupación. Se presentan los datos medios del año 2021 en los Gráficos 14 y 15.

En primer lugar, destacar que en Santanyí el paro está ligeramente feminizado, ya que sus cifras de paro son más altas entre las que tienen más de 25 años. Resulta interesante observar que el mejor dato se obtiene entre los hombres mayores de 45 años. Solo un 4,8%

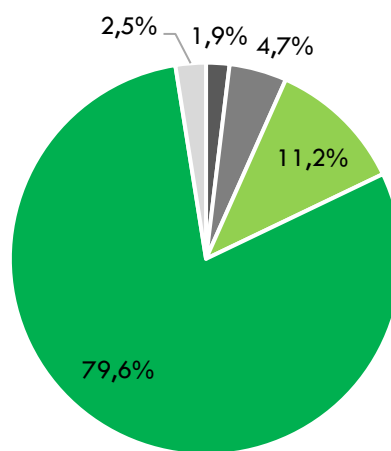
de ellos está en el paro. En el otro extremo, el 8,4% de las mujeres entre 25 y 45 años está en el paro.

**Gráfico 14. Paro registrado en Santanyí por sexo y grupo de edad (en relación con su grupo de edad)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE

**Gráfico 15. Paro según sector de la última ocupación**



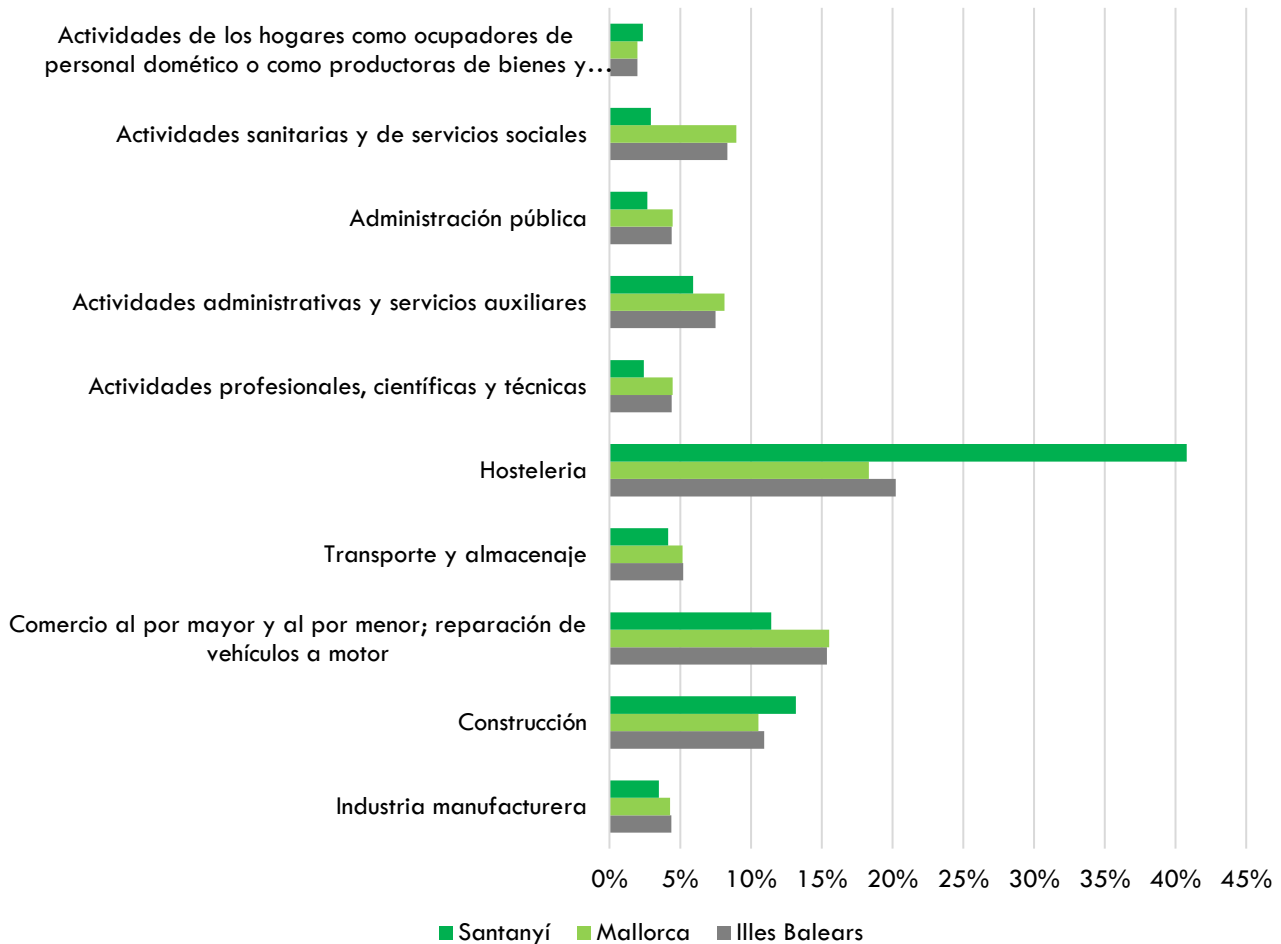
■ Atur Agricultura ■ Atur Indústria ■ Atur Construcció ■ Atur Serveis ■ Atur sense treball anterior

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del SEPE

En relación con el paro según la última ocupación, una gran mayoría había trabajado anteriormente en el sector servicios. Es evidente que este sector es el principal motor de la economía del municipio, muy enfocada al turismo. Para profundizar en este análisis el Gráfico 16 se presentan los afiliados por sector de actividad de forma comparada. Las categorías están más desglosadas y, por lo tanto, se proporciona más información.

Sin lugar a dudas, la cifra más llamativa del gráfico es que más de un 40% de los afiliados en Santanyí se dedica a la hostelería. Unas cifras muy superiores a la media de Mallorca y Baleares, que se sitúa entre el 15% y el 20%. También es superior la importancia que tiene la construcción en el municipio. Por otro lado, su media de afiliados en otros sectores, consecuentemente, es inferior en Santanyí. Especialmente destacables sectores como las actividades sanitarias y de servicios sociales, la administración pública y las actividades profesionales, científicas y técnicas.

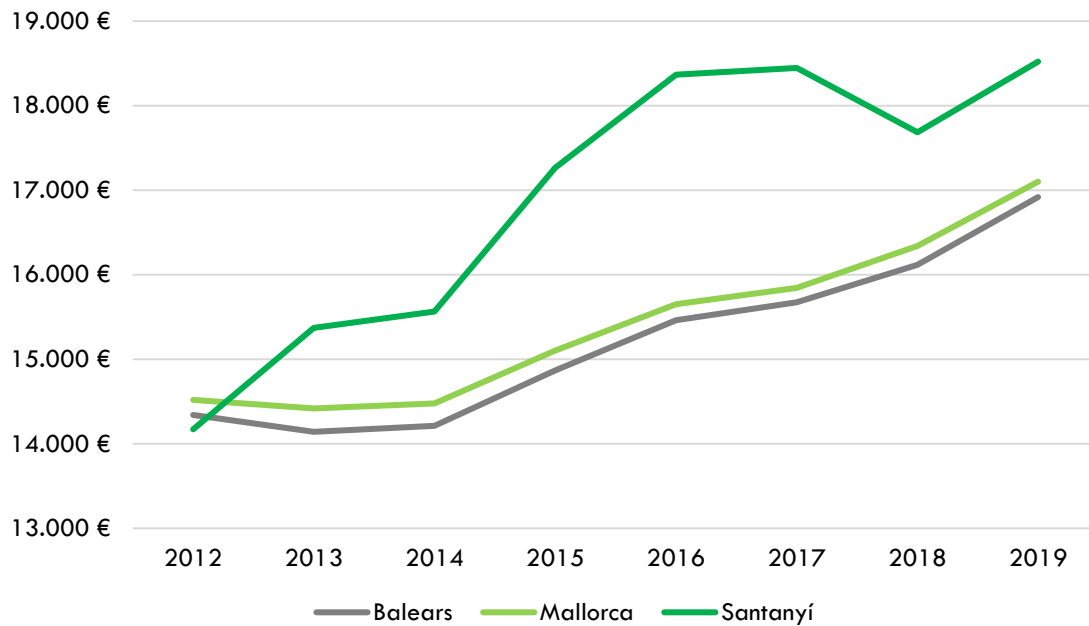
**Gráfico 16. Afiliados por sector de actividad**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

En relación con la evolución de la renta disponible bruta per cápita, los datos de Santanyí se sitúan por encima de los de Mallorca y el conjunto de Baleares (Gráfico 17). Estas diferencias aumentaron especialmente a partir del año 2014, fenómeno que puede estar relacionado con la pérdida de población que experimentó el municipio. Cabe plantearse la hipótesis que la población que abandonó el municipio tuviera una renta baja. En los últimos años las diferencias se han reducido, debido especialmente al periodo comprendido entre 2017 y 2018. La renta disponible bruta per cápita disminuyó en Santanyí, mientras que creció de forma constante en Mallorca y Baleares.

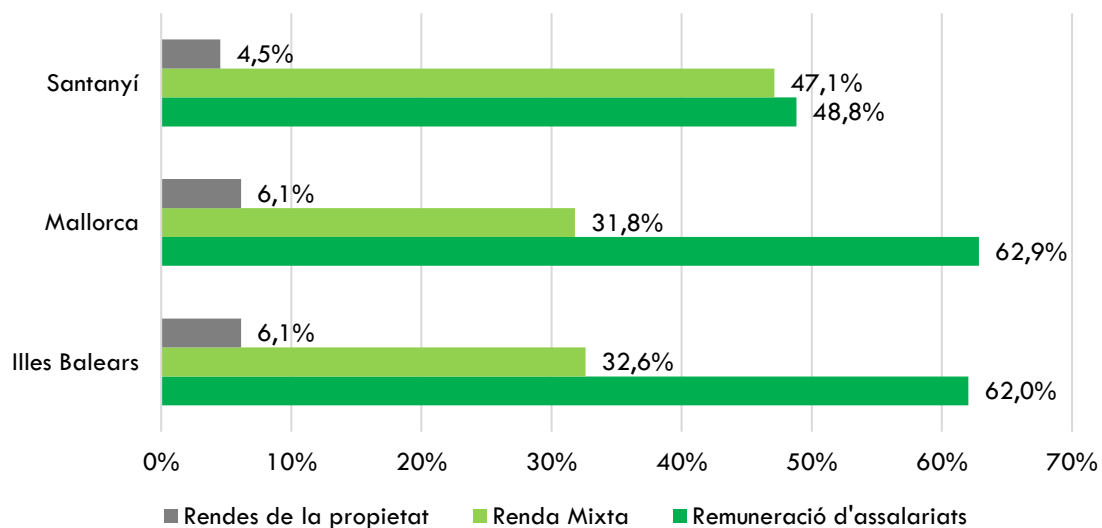
**Gráfico 17. Evolución de la renta disponible bruta per cápita**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

También resulta interesante explorar la distribución de la renta según su fuente. Lo permite ver el Gráfico 18. Comparativamente, la remuneración de los asalariados es una fuente menos destacable en Santanyí que en Mallorca y las Islas Baleares. En cambio, la renta mixta es importante. Estos datos denotan una mayor importancia de los autónomos en el municipio. Las rentas de la propiedad son ligeramente inferiores en Santanyí.

**Gráfico 18. Distribución de la renta según fuente**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT

Por último, en relación con la vivienda, existen datos del catastro relativos al valor catastral medio de los bienes inmuebles urbanos residenciales. El Gráfico 19 muestra que los valores catastrales en Santanyí son de media 6.000€ inferiores al conjunto de Mallorca y de Baleares. No obstante, no debe obviarse que estas cifras no representan los precios reales de mercado y que, por tanto, la realidad puede estar alejada de ellos.

**Gráfico 19. Valor medio catastral de los bienes inmuebles urbanos de uso residencial**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IBESTAT*

## 6. SITUACIÓN DE LOS JÓVENES EN EL MUNICIPIO

### 6.1. Datos e información supramunicipal

Existen varias fuentes que pueden ayudar a arrojar luz sobre la situación de los jóvenes en el municipio. A pesar de que abarcan territorios más amplios que simplemente Santanyí, se puede esperar que exista patrones de convergencia respecto a su entorno más próximo.

La primera fuente que analizar brevemente es la tercera edición del Barómetro de Opinión de Infancia y Adolescencia, publicado por UNICEF en diciembre de 2022. Los aspectos más destacables del documento, puesto en relación con el presente Diagnóstico, son los siguientes:

- Las principales preocupaciones de los niños, niñas y adolescentes encuestados fueron la economía, la COVID-19, la guerra de Ucrania y la contaminación y el cambio climático.
- También destaca su preocupación por el abuso sexual a niños y niñas, el hambre y pobreza extrema en el mundo, el acoso escolar y ciberacoso y la preocupación por la salud mental.
- Destaca la disminución de la preocupación en la actualidad por las desigualdades de género, el machismo y la violencia machista, especialmente entre los chicos. Un apartado entero del barómetro está dedicado a los estereotipos de género respecto ciertas profesiones, comportamientos y rasgos de personalidad. Si bien la mayoría de respuestas rechazan los estereotipos, estos están más extendidos entre los chicos.
- Los niños, niñas y adolescentes encuestados valoran muy positivamente su vida, especialmente en lo relativo a la familia y las amistades, aunque muestran peores indicadores en lo relativo a tiempo libre y bienestar físico. También destaca el peor bienestar emocional de las chicas respecto a los chicos, sintiéndose solas o tristes con más frecuencia (aunque esto también puede significar que identifican mejor sus emociones y por eso lo expresan en las respuestas).
- Comparando los resultados obtenidos en los tres barómetros, se observa una tendencia hacia el descenso de la participación sociopolítica de los NNyA.

A nivel autonómico, destaca también el informe de 2021 realizado por el Observatorio Balear de la Infancia y la Adolescencia (OBIA), en el cual se recogen todas sus actuaciones en materia de defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia en nuestra Comunidad Autónoma.

Por el año en el cual se realizó el Informe, está muy marcado por los efectos de la pandemia del COVID-19. No obstante, se pueden destacar los siguientes puntos:

- Todos los hechos derivados de la pandemia han dejado muchas secuelas en la población en general, pero sobre todo a la más vulnerable, los niños y adolescentes. También se detecta cansancio en los equipos de protección.

- La gran mayoría de actuaciones del OBIA relacionadas con menores han llegado al organismo a través de los profesionales, lo cual pone de relieve la relevancia del personal de Servicios Sociales en la detección y prevención de las situaciones de riesgo para NNyA en las Islas Baleares.
- Los ámbitos de actuación del ente se han centrado en la integración social y protección jurídica del menor (34%), educación y cultura (12%), salud y maltratos (13%), funcionamiento de las administraciones públicas y de las entidades privadas (35%) y tecnologías de la relación, la información y la comunicación (6%).
- Respecto la línea de atención al niño y el adolescente (116 111), los motivos principales de las llamadas en el 2021 se concentraron alrededor de la problemática de la violencia contra un menor de edad (62,7%), especialmente el maltrato físico (18,6%), el psicológico (18,6%) y los abusos sexuales (10,2%). Destacar también las atenciones realizadas en relación con problemas psicológicos de los menores (15,3%).

En conjunto, los datos ofrecidos por el OBIA en el 2021 ponen de relieve la importancia del trabajo que llevan a cabo los profesionales del ámbito social, en una infancia y adolescencia vulnerable ante la presencia de posibles situaciones de violencia. Así mismo, por una salud mental que se ha convertido en una problemática recurrente desde la pandemia, aumentando un 244,1% las ideas suicidas entre menores.

Por último, en relación con los datos e información supramunicipales, se debe destacar el Diagnóstico Participativo sobre el bienestar de niños y adolescentes en Mallorca, elaborado por el Consell de Mallorca. Es un documento extenso y que contiene mucha información, la cual se organiza en la siguiente tabla por ámbitos temáticos:

**Tabla 2. Datos destacados del Diagnóstico Participativo sobre el bienestar de NNyA en Mallorca**

Desigualdad y pobreza
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por grupos de edad, en el 2020 se registró para el conjunto de las Islas Baleares la tasa de pobreza infantil y juvenil (hasta 16 años) más elevada desde 2009. Una tasa del 37,3%, 16,6 puntos porcentuales más que la media de las Islas Baleares y 4,3 puntos más que el año 2019, cuando se registró una tasa del 33%.</li> </ul>
Salud
<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el año 2018, se registraron en Mallorca 111 casos de enfermedades raras entre menores de 15 años. Las enfermedades con mayores prevalencias entre ellos fueron la fibrosis quística, la displasia renal y la fenilcetonuria.</li> <li>• 1 de cada 4 alumnos de la isla presenta exceso de peso (sobrepeso u obesidad), siendo más destacado este fenómeno entre los chicos.</li> <li>• Según el Observatorio del Suicidio de Baleares, la pandemia ha disparado las tentativas de suicidio en niños y jóvenes en un 30%. El año 2020 han ingresado unas 120 personas de entre 7 y 29 años por tentativas graves de suicidio, de las cuales han acabado</li> </ul>

hospitalizadas el 10%. En cuanto a las defunciones por suicidio, en 2019 se suicidaron en las Islas Baleares un total de 97 personas, una de las cuales era menor de 15 años y 8 tenían entre 15 y 29 años.

- El Estudio sobre el riesgo de suicidio en juventud LGTBI en Mallorca recoge que, en 2020, el 61,7% de las personas encuestadas han pensado en suicidarse como consecuencia de la discriminación LGTBIfóbica sufrida y, de estas, un 22,3% ha intentado suicidarse. Los datos muestran una relación significativa entre el hecho de sentir discriminación y pensar en el suicidio, tal como corroboran otros estudios que señalan que la juventud LGTBI presenta porcentajes más elevados de riesgo de suicidio que el resto de jóvenes.
- En cuanto a los datos de consumo de drogas legales e ilegales, y según la encuesta ESTUDES 2020, el 81,6% de los y las estudiantes de secundaria de entre 14 y 18 años ha probado alguna droga legal en los últimos 12 meses, y un 31%, alguna de ilegal. Además, en las Baleares, el consumo de estupefacientes empieza mucho antes que la media estatal, y las cifras de consumo son más elevadas que en el resto del Estado.
- En cuanto a otras adicciones, el uso compulsivo de Internet afecta el 17% de los y las estudiantes de entre 14 y 18 años de las Islas Baleares. Ellas registran 2 puntos porcentuales más que ellos, con un porcentaje del 17,9% frente al 15,9%. El 11,6% de la juventud (no se especifica la edad) reconocen que hacen apuestas por Internet y un 21,8% lo han hecho de manera presencial el último año.

### Educación

- En las pruebas PISA, las Islas Baleares obtuvieron unos resultados similares a la media del resto de España en Matemáticas y Ciencias. Mallorca destaca entre las islas por su puntuación en la competencia matemática, siendo inferior en la competencia científica y comprensión lectora.
- Durante el curso escolar 2019/20, en las Islas Baleares se han abierto 262 protocolos por presunto acoso entre iguales detectado en las escuelas o institutos. Entre el curso 2018/19 y el 2019/20, los casos de acoso por violencias machistas, por motivos culturales o religiosos y por aspecto físico han aumentado. Únicamente han disminuido los casos de acoso por necesidades educativas de apoyo educativo (NESE) y por diversidad sexual o de género.
- La tasa media de abandono escolar en Baleares durante el 2021 se situó en el 21,3%, siendo esta 17 puntos porcentuales superior entre los hombres que entre las mujeres.

### Servicios Sociales e Infancia y Adolescencia

- En relación con la discapacidad, en 2020 se han registrado en Mallorca 46.361 niños y adolescentes con algún tipo de discapacidad. El 66,07% (30.631 personas en valores absolutos) tiene discapacidad leve (del 33 al 64%) y el 33,93% (15.730 personas) tiene una discapacidad grave (superior al 64%).
- El año 2020, se atendieron 821 personas menores de edad residentes en Mallorca para la ejecución de medidas de justicia juvenil de las cuales 616 eran de sexo masculino y 210 de sexo femenino. Destacan las medidas no privativas de libertad que representan el 74% de las ejecutadas.



### Cultura, ocio, deporte y tiempo libre

- Solo el 19% del alumnado de 15 años de las Islas Baleares tiene más de 200 libros en casa, un porcentaje inferior a la media estatal, que se sitúa en el 24%.
- El año 2018 y según datos del Estudio de la Prevalencia de la Obesidad infantil y juvenil en las Islas Baleares, el 15,7% del alumnado de 11 a 16 años no lleva a cabo ninguna actividad física extraescolar, con una diferencia notable entre sexos: el 22,0% de las mujeres y el 9,4% de los hombres.

### Transporte y movilidad

- El 54% del alumnado de entre 11 y 16 años de Mallorca anda para ir al centro educativo; un 36,10% va en coche y un 18% en bus. Otros medios de transporte como la bicicleta, el tren (3,6%) o el ciclomotor (2,5%) son usados por una minoría.
- En cuanto al uso del transporte público en niños y jóvenes, 25.263 personas de entre 4 y 16 años disponen de la Tarjeta Intermodal (perfil niño), dato la cual supone el 11,52% del total de tarjetas del Consorcio de Transportes de Mallorca (219.18898), y 77.106 personas de entre 17 y 30 años (perfil joven), un 35,18% del total.

### Medio Ambiente

- La Conselleria de Medio Ambiente y Territorio cuenta con datos sobre los centros escolares que llevan a cabo programas de energía limpia, los cuales hacen referencia a la reducción del consumo energético y el uso de fuentes de energía renovable. En los últimos 3 cursos escolares (2019-20,2020-21 y 2021-22) 100, de los 94 centros que hay, 53 cuentan con programas de energía limpia.
- Los datos señalan que durante los últimos 3 cursos escolares 66 de 94 centros ha contado con un huerto escolar. Hay que remarcar que la creación de un huerto escolar permite explicar diferentes materias curriculares de manera práctica y a través de la experiencia.

### Entorno digital

- Durante el curso 2018/19, un 57,6% del alumnado de 11 a 16 años se conecta más de 2 horas diarias a las pantallas y un 16,8% lo hace durando más de 8 horas. Los fines de semana o durante el tiempo de vacaciones escolares, este porcentaje aumenta hasta el 83,1%, y en el caso de los que dedican más de 8 horas diarias, logra el 20,6%. Las niñas se conectan más tiempo que los niños.
- Dentro del repertorio de ocio de los y las adolescentes, abundan las actividades que implican la tecnología: el 96,3% hace uso del móvil o la tableta, el 91,1% consulta las redes sociales, el 88,1% visualiza películas o series en línea, y un 66,6% juega a videojuegos.
- Los hábitos de comportamiento en línea presentan diferencias por sexo: los niños juegan a videojuegos (69,8%) y las niñas interactúan en las redes sociales (70,9%).
- El 98,5% está registrado en una red social como mínimo, el 84,6% en tres o más y el 62,8% tiene cuentas diferentes para una misma red. YouTube, Instagram y Tik Tok son las redes más adoptadas. El 98,5% utiliza habitualmente una aplicación de mensajería instantánea como mínimo y el 50,6% tres o más. WhatsApp y Directo Instagram son las más populares. Más de la mitad de los y las adolescentes utilizan las redes sociales para hacer amistades y el 46% por no sentir soledad.

- Se han detectado conductas constitutivas de sexting con tasas realmente preocupantes: el 10,4% manifiesta haber enviado fotos o videos personales de carácter erótico o sexual (sexting activo) y más del triple (31,2%) manifiesta haberlos recibido (sexting pasivo). Aunque el sexting es practicado tanto por muchachas como por muchachos, las presiones las sufren generalmente ellas. En 3.º y 4.º de ESO, las tasas de sexting se duplican.
- El 58,4% ha aceptado alguna vez un desconocido en las redes sociales y el 22,7% ha llegado a quedar en persona con gente que ha conocido exclusivamente a través de Internet. 1 de cada 10 adolescentes (12,1%) ha recibido una proposición sexual por parte de un adulto a través de Internet.
- El 43,6% ha accedido a webs de contenido pornográfico.
- Se estima en un 37,7% la tasa de victimización del acoso escolar y en un 24,3% la de ciberacoso, cifras ligeramente superiores a las obtenidas para el conjunto del Estado español (33,6% y 22,5%). Se han obtenido mayores tasas de victimización entre las muchachas y en la primera etapa de la ESO.
- Tres cuartas partes de las respuestas (74%) indican la ausencia de control parental; solo un 1,4% informa que se los controla el uso de internet y de dispositivos digitales mediante alguna aplicación. El control parental disminuye con la edad de los niños y adolescentes: 53,6% hasta los catorce años, 29% entre los quince y diecisiete años.
- Solo el 31,6% del alumnado informa que sus progenitores los ponen normas sobre el uso de las tecnologías de la relación, la información y la comunicación (TRIC), el 25,1% que los limitan las horas de uso y el 14,8% los contenidos a los cuales acceden. Un 22,2% señala que las familias no los han aportado indicaciones sobre el uso de Internet; mientras que un 57,3% informa que se han explicado los peligros.
- El 2018 el 97,3% de los niños a partir de once años ya tienen un teléfono propio. La época de recibir el primer móvil se avanza de acuerdo con la edad; mientras un 48% de las personas de entre quince y diecisiete años en el momento del estudio disponían de móvil a once años o antes, esta proporción entre las personas entre doce y catorce es del 74,2%. Las niñas acostumbran a disponer de teléfono antes.

### Igualdad y violencias machistas y LGTBIfóbicas

- Las Islas Baleares han continuado encabezando, un año más, el ranking autonómico de denuncias por violencia de género por cada 10.000 personas.
- En relación con los delitos contra la libertad sexual en niños y jóvenes, en 2019 se han producido 143 en las Islas Baleares: 117 de abuso sexual y 26 de agresión sexual. Además, en 2019 se han producido también 117 delitos contra la libertad y la indemnidad sexual protagonizados por niños y adolescentes y 269 delitos de violencia de género y doméstica en general.
- Si bien no se dispone de los datos a escala autonómica ni insular, el 15,6% de las niñas y adolescentes hasta 16 años en el ámbito estatal reconoce haber sufrido acoso sexual y el 52,9% de las adolescentes de entre 16 y 17 asegura haberlo sufrido alguna vez. Con relación con el *stalking* o acoso reiterado, el 3,7% de chicas hasta los 15 años asegura haberlo sufrido. Un porcentaje que se eleva al 26,4% en el caso de las jóvenes de entre 16 y 17 años.

- El Barómetro 2021 sobre juventud y género del Centro Reina Sofía revela que, en 2020, 1 de cada 5 (20%) adolescentes y jóvenes hombres creía que la violencia machista no existe y que es solo un “invento ideológico”. El año 2019 el porcentaje era del 12%.
- Las adolescentes de entre 16 y 17 años en el Estado español ha sufrido violencia física por parte de parejas o exparejas (6,2%), violencia sexual (6,5%), violencia emocional (16,7%) y violencia psicológica o de control (24,9%).
- El estudio sobre ‘Nueva pornografía y cambios en las relaciones interpersonales. Baleares frente España’ del Anuario de la Juventud de las Islas Baleares apuntó que en 2018 un 15,5% de la juventud encuestada reconoce no haber recibido nunca educación afectiva-sexual y un 14,6% no contesta a esta cuestión. Solo un 21,9% contesta que ha recibido esta formación y que le fue satisfactoria. En cambio, a un 42,1% solo los sirvió en parte o no los sirvió para contestar sus preguntas, curiosidades e intereses. Y un 31,1% asegura acudir a Internet como alternativa para resolver dudas.
- El Estudio sobre el riesgo de suicidio en juventud LGTBI en Mallorca, en 2020, el 67% de los y las jóvenes encuestados manifiesta haber sufrido discriminación por el hecho de ser LGTBI (88,9% de manera presencial). Respecto al tipo de discriminación sufrida, los resultados detallan que la prevalencia más grande (superior al 65%) son los insultos, hablar mal, crear rumores sobre la persona y el acoso. La mayoría de estas discriminaciones se producen en el centro educativo (73,0%) y en los lugares de ocio (60,3%).

*Fuente: Elaboración propia a partir del informe del Diagnóstico Participativo sobre el bienestar de niños y adolescentes en Mallorca*

## 6.2. Datos encuesta

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en la encuesta elaborada con las respuestas de los representantes del Grupo Municipal, órgano de participación infantil y juvenil de Santanyí. Las respuestas se organizan por áreas temáticas.

En el Anexo 1 se puede encontrar el perfil sociodemográfico de los participantes. Los resultados de la encuesta deben tomarse con cautela, ya que el procedimiento de selección de los participantes no se ha llevado a cabo mediante ningún tipo de muestreo y, por lo tanto, no existe la garantía de que sean completamente representativos de la infancia y la juventud del municipio. A pesar de esta advertencia, constituye una pieza de información a explorar muy interesante para conocer mejor su situación.

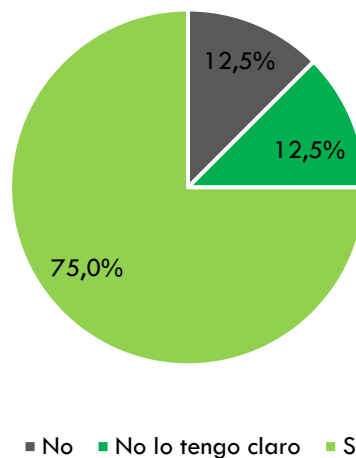
Los resultados se presentan agrupados en diferentes áreas temáticas. Además, destacar que no se incluyen aquellos resultados que no aportan una información diferencial, con el objetivo de facilitar la lectura. Así mismo, las preguntas realizadas únicamente con los alumnos de ESO, por tocar algún tema no adecuado para los niños y niñas de Primaria, se marcarán con un punto verde en el título del gráfico.

De igual modo, destacar que el PLIA abarca muchas áreas temáticas, lo cual implica que no se puede profundizar exhaustivamente en todas ellas a través de la encuesta. Esta es una tarea a la que tienen que hacer frente planes sectoriales: Plan de Drogas, Plan de Igualdad...

### 6.2.1. Opinión sobre el municipio de Santanyí

En primer lugar, se muestran una serie de preguntas relacionadas con la opinión de los NNyA encuestados sobre su municipio. Resulta sugerente ver la valoración general, así como preguntas más específicas sobre su uso del espacio público y la situación de la juventud en Santanyí. Las respuestas obtenidas se pueden observar en el conjunto de gráficos y tablas que se muestran a continuación.

**Gráfico 20. ¿Crees que Santanyí es un lugar atractivo para los jóvenes?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

La primera pregunta (Gráfico 20) plantea a los NNyA que valoren si Santanyí es o no un lugar atractivo para los jóvenes. La mayoría de ellos piensa que sí, hasta un 75%. Tan solo un 12,5% considera que no lo es.

**Tabla 3. ¿Por qué Santanyí no es un lugar atractivo para los jóvenes?**

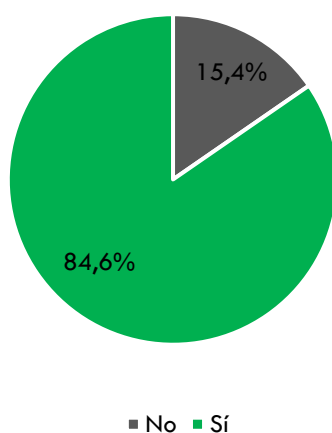
• Faltan actividades o lugares en los que divertirse
• No conocemos a mucha gente
• Porque se podrían hacer más cosas para la gente mayor
• Porque actualmente los jóvenes se van a la ciudad para conocer más
• Porque miran por el turismo más que por los jóvenes
• Porque no estoy mucho tiempo en el pueblo
• Porque no hay muchas fiestas

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta*

La tabla 3 muestra una serie de planteamientos que han hecho los NNyA del municipio respecto al motivo por el cual no lo consideran un lugar atractivo para los jóvenes. Se trataba de una pregunta abierta, por lo que se han recodificado ligeramente las respuestas para hacerlas más comprensibles. Como se constata en las diferentes aportaciones, las razones por las cuales no se considera el municipio como atractivo son diversas.

El Gráfico 21 permite explorar alguna de las ideas que se han expuesto en la anterior tabla. En concreto, se pidió a los NNyA que valorasen si creían que en el municipio se hacían actividades para los jóvenes. Hasta un 84,6% de ellos considera que sí que se hacen actividades para los jóvenes, por un 15,4% que no le cree.

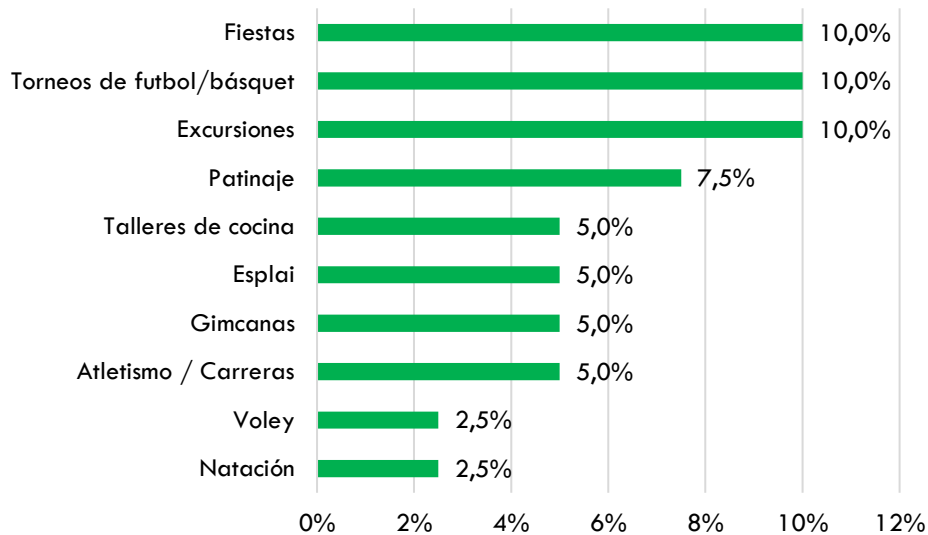
**Gráfico 21. ¿Crees que en Santanyí se hacen actividades para los jóvenes?**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta*

Respecto a las actividades que se tendrían que hacer (Gráfico 22), los NNYA han priorizado especialmente las fiestas, los torneos de fútbol/básquet y las excursiones. Los porcentajes que se muestran son sobre el total de los encuestados, lo cual pone en evidencia que no hay una clara preferencia por algún tipo de actividad específica.

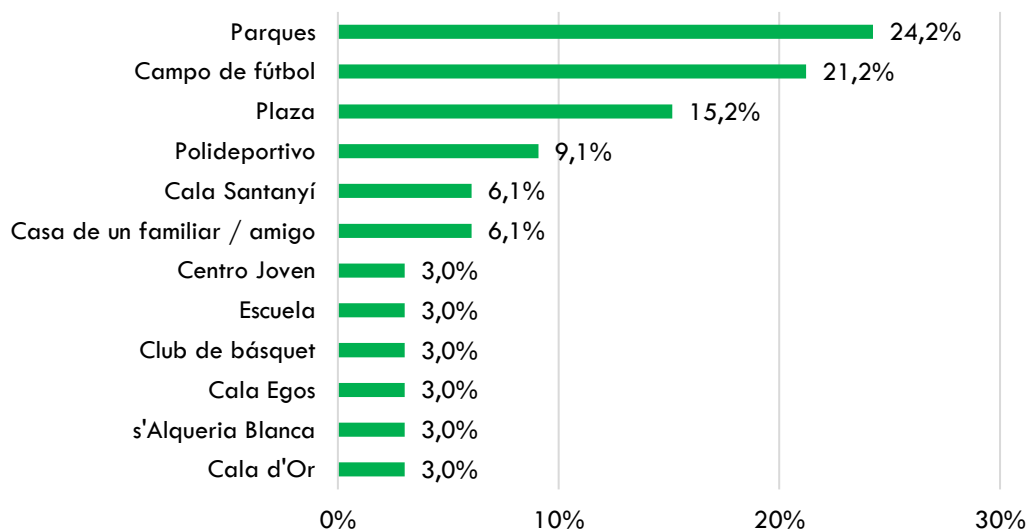
**Gráfico 22. ¿Qué actividades crees que se tendrían que hacer?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

También se consideró oportuno incluir una pregunta sobre el lugar preferido del municipio de los NNYA encuestados, para conocer más sobre su valoración del espacio. De entre los que contestaron a la pregunta (Gráfico 23), casi 1 de cada 4 (24,2%) valoró como su lugar favorito los parques. En segundo lugar, el campo de fútbol (21,2%), y en tercer lugar, alguna de las diferentes plazas que existen en Santanyí. (15,2%).

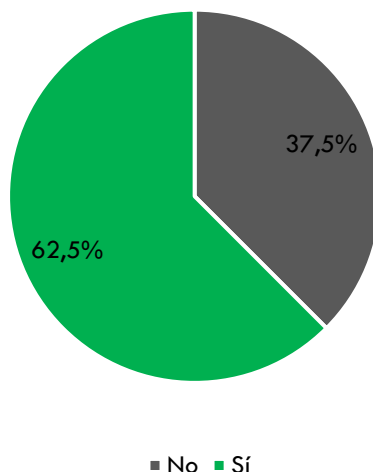
**Gráfico 23. ¿Cuál es tu lugar preferido de Santanyí?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

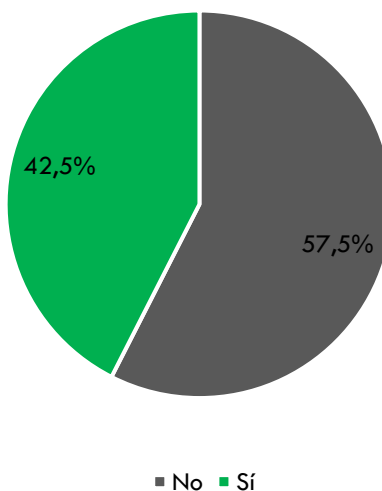
En relación con el espacio público, resultaba imperioso incluir preguntas que hicieran referencia al Punto de Información Juvenil de Santanyí, tanto en lo referente a su conocimiento del mismo como de su uso. Se pueden observar los resultados en los Gráficos 24 y 25.

**Gráfico 24. ¿Conoces el Punto de Información Juvenil de Santanyí?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 25. ¿Utilizas habitualmente el Punto de Información Juvenil de Santanyí?**



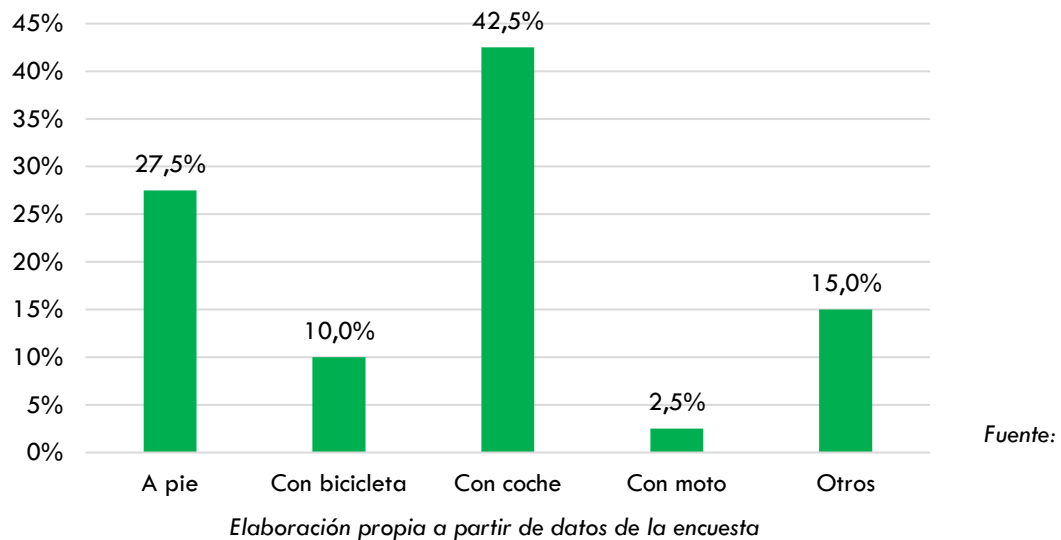
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

El 62,5% de los encuestados conoce el Punto de Información Juvenil, por un 37,5% que no. Los datos relativos a su uso son inferiores. En este caso, un 42,5% declara utilizarlo habitualmente, por un 57,5% que declara que no.

Otro de los temas clave para entender la relación de los NNYA con su entorno es el de la movilidad. El Gráfico 26 muestra como el uso del coche para los desplazamientos habituales

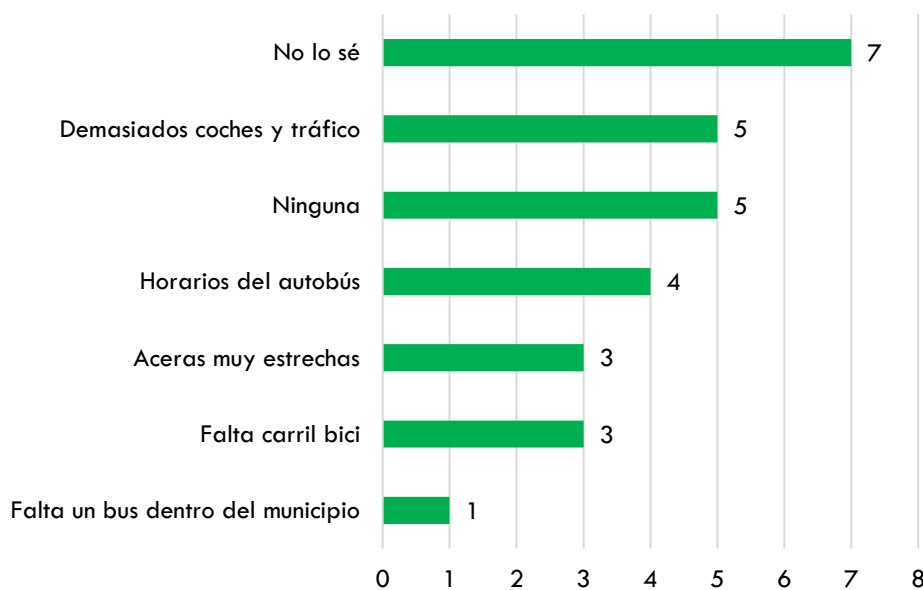
es predominante. Hasta para un 42,5% de ellos. Tan solo 1 de cada 4 aproximadamente lo realiza a pie (27,5%), mientras que un 10% lo hace en bicicleta.

**Gráfico 26. ¿Cómo realizas habitualmente tus desplazamientos?**



Este tema se ha profundizado con la pregunta incluida en el Gráfico 27, relativa a las carencias que detectan los NNyA con respecto a la movilidad en el municipio. Muchos no han respondido a esta pregunta, donde la opción “no lo sé” ha sido la más destacada, habiéndose marcado hasta en 7 ocasiones. 5 de ellos y ellas consideran que no hay ninguna carencia, los mismos que consideran que hay demasiados coches y tráfico. Otras opciones sugeridas son los horarios del bus, unas aceras demasiado estrechas y la falta de carril bici. Tan solo un joven ha señalado la falta de bus dentro del municipio.

**Gráfico 27. ¿Qué carencias crees que tiene Santanyí con respecto a la movilidad?**





Las últimas preguntas de este apartado vuelven a valoraciones generales del municipio. En las tablas 4 y 5 se muestran las respuestas a una pregunta abierta planteada: ¿qué es lo mejor y lo peor que tiene el municipio? Estas respuestas son diversas.

Entre los aspectos más positivos del municipio de Santanyí, los NNYA encuestados han destacado principalmente los parques y plazas, el campo de fútbol y el centro joven. También el casco histórico de Santanyí. En menor medida han destacado las actividades, el turismo, la tranquilidad y su situación geográfica.

Entre lo que consideran los peores aspectos del municipio de Santanyí, los participantes han puesto de relieve el exceso de coches y las calles excesivamente estrechas, las cuales dificultan la circulación de los peatones. También se reconocen las carencias del transporte público en el término municipal y que los comercios son muy caros.

Por último, en el Gráfico 28 se muestra su reflexión sobre si en un futuro les gustaría vivir en algún punto de Santanyí. Un gran grupo de ellos, hasta un 38,5% de los encuestados, declara no saberlo. El resto lo tiene más claro: a un 28,2% de los NNYA representantes les gustaría vivir en un futuro en el municipio, mientras que un 33,3% no querría, ya sea para vivir en otro pueblo de Mallorca, en la península o en el extranjero.

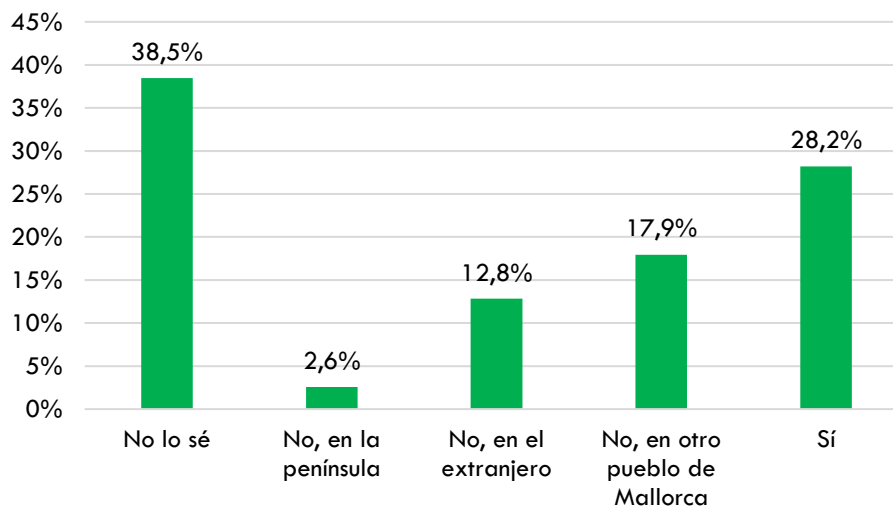
**Tablas 4 y 5. ¿Qué es lo mejor que tiene Santanyí? ¿Y lo peor?**

Lo mejor	
• Cala Egos	1
• El campo de fútbol	4
• El centro joven	4
• El club de básquet	1
• El casco histórico	3
• Las actividades	2
• El turismo	2
• Los parques y plazas	6
• La tranquilidad	2
• Todo el mundo se conoce y es fácil tener más amigos	1
• Sa Fira	1
• Su situación geográfica	2

Lo peor	
• Comercios muy caros	2
• Calles estrechas	3
• La suciedad derivada del turismo	1
• Demasiado tráfico	3
• Falta de centros cívicos	1
• La Plaza de Ramon Llull	1
• El transporte público	2

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 28. ¿En un futuro, ¿te gustaría vivir en Santanyí?**



Fuente:

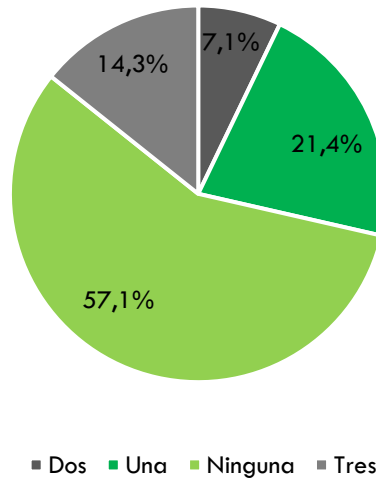
Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

### 6.2.2. Educación

Después del primer apartado de valoración general del municipio, el análisis pasa a centrarse a hora en temáticas sectoriales concretas. Aquí se muestran las preguntas relacionadas con educación, en la mayoría de las cuales tan solo se muestra la información de los alumnos de ESO por ser la más interesante.

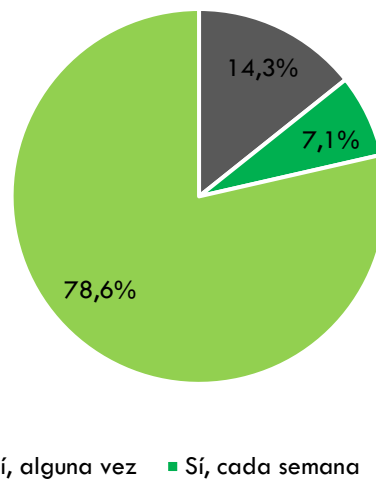
En primer lugar, se les ha preguntado si han repetido alguna vez alguna asignatura en segunda evaluación, así como si asisten a algún tipo de clase de repaso. Los resultados se muestran en los siguientes gráficos 29 y 30:

**Gráfico 29. ¿Has repetido alguna vez una asignatura en segunda evaluación?** •



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 30. ¿Recibes algún tipo de refuerzo escolar fuera del horario de la escuela?** •



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Una gran mayoría de ellos, hasta el 57,1%, no ha repetido nunca una asignatura en segunda evaluación. Más de uno de cada cinco (21,4%) ha suspendido una, mientras exactamente la misma proporción ha suspendido alguna vez dos o tres asignaturas.

Estos datos contrastan con los presentados en el Gráfico 30, donde se muestra que el 78,6% de los jóvenes de ESO encuestados no reciben ningún tipo de refuerzo escolar. Es decir, la inmensa mayoría de ellos. Un 14,3% lo recibe alguna vez, mientras que tan solo un 7,1% lo recibe semanalmente.

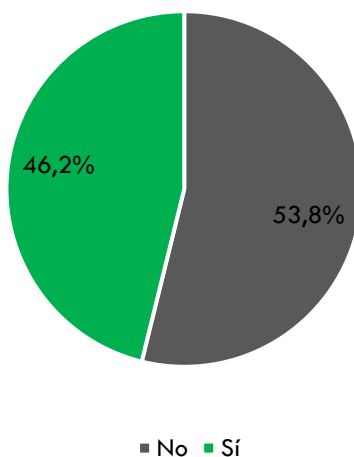
De forma complementaria a esta pregunta, en el Gráfico 31 se muestran las respuestas a la pregunta de si reciben ayuda de sus padres y madres a la hora de hacer deberes en su casa. En este caso sí que se incluye a los alumnos de Primaria en los resultados. Estos están

muy igualados entre las dos respuestas posibles: un 53,8% declara no recibir ayuda de sus padres, mientras que un 46,2% sí la recibe.

También resulta interesante explorar entre los más mayores qué les gustaría hacer una vez finalicen sus actuales estudios de secundaria. La respuesta mayoritaria, de hasta un 71,4% de ellos, ha sido hacer el bachillerato e ir a la universidad. Un 14,3% ha declarado tener la intención de ponerse a trabajar, la misma cifra que no tiene claro lo que hará una vez acabe la ESO.

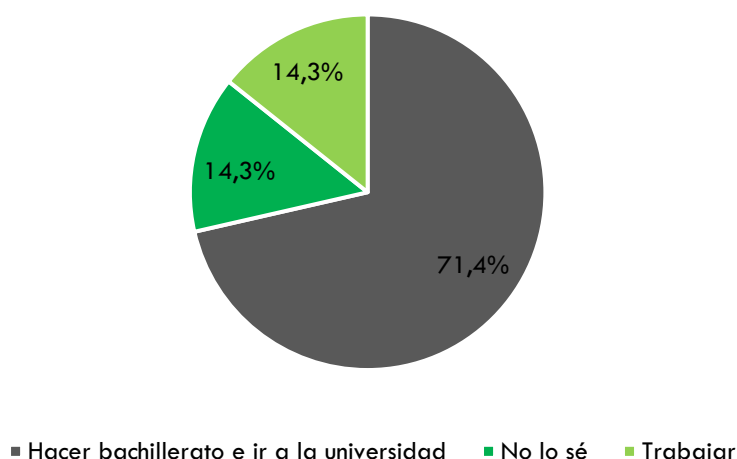
Por último, en este breve apartado sobre educación, hay que destacar que el 5% de los NNyA encuestados considera que el ambiente en su clase es más bien malo, por un 57,5% que considera que es más bien bueno. El resto de los encuestados respondió no tener clara la respuesta.

**Gráfico 31. ¿Te ayudan tu padre o tu madre a hacer los deberes?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 32. ¿Qué te gustaría hacer cuando acabes tus estudios actuales?•**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

### 6.2.3. Nutrición y salud

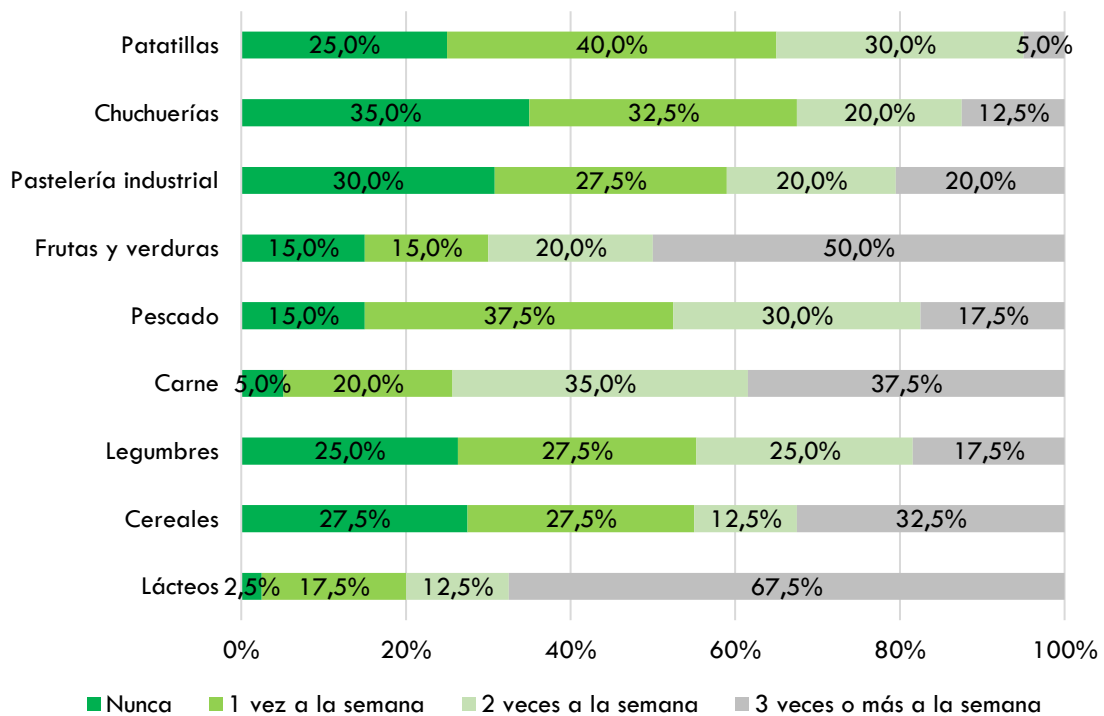
El tercer apartado de análisis de la encuesta con NNyA se centra en diversos aspectos relacionados. Por un lado, con su nutrición, analizando patrones de consumo de diversos productos en diferentes momentos del día ligados a su rutina. Por otro lado, y respecto los alumnos de ESO, pautas de consumo de diferentes sustancias legales e ilegales para su edad.

En primer lugar, el Gráfico 33 muestra cuántas veces a la semana los encuestados consumen los diferentes productos señalados. De forma general, los patrones de consumo que se observan parecen ser ciertamente saludables. Los productos más consumidos son los lácteos, frutas y verduras y carne. Entre un 70% y 80% de ellos consumen estas tres categorías de alimentos más de 2 veces por semana.

Otros productos considerados como saludables, como son el pescado y las legumbres, tienen un consumo inferior entre los NNyA encuestados. Más del 50% de ellos no lo consume nunca o tan solo una vez por semana. El mismo consumo que reciben los cereales.

En lo que se refiere a productos menos saludables, como las chucherías, las patatillas y la pastelería industrial, obtienen las cifras más altas de NNyA que no consumen nunca. También está entre las más bajas de aquellos que los consumen 3 o más veces por semana. No obstante, no se debe obviar que 4 de cada 10 consume bollería industrial más de 2 veces por semana, mientras que aproximadamente 1 de cada 3 hace lo propio con chucherías y patatillas.

**Gráfico 33. ¿Cuántas veces a la semana consumes los siguientes productos?**

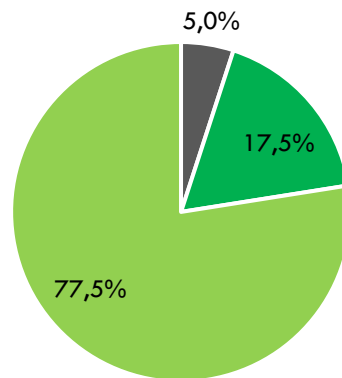


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Centrando el análisis en momentos concretos del día (Gráfico 34), un 5% de los encuestados ha declarado no desayunar nada antes de salir de casa. Un 17,5% tan solo toma un vaso de leche, mientras que la inmensa mayoría de ellos, un 77,5% sí que desayuna algo más.

Se pueden ver los resultados detallados en el Gráfico 35. El producto que predomina son los lácteos, presentes en los desayunos del 35% de ellos. Un 20% toma galletas o un bocadillo, mientras que un 10% toma cereales. Destaca negativamente que tan solo un 7,5% de ellos desayuna fruta.

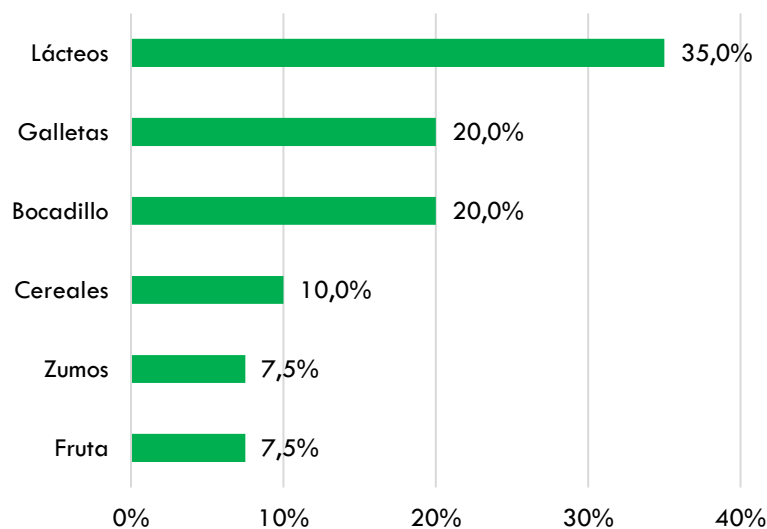
**Gráfico 34. ¿Desayunas antes de salir de casa?**



■ No ■ Sólo un vaso de leche ■ Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 35. ¿Qué desayunas?**

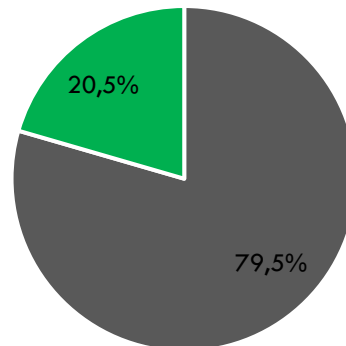


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

En relación con su salud, se preguntó a los encuestados si habían tenido algún problema de salud grave en el último año, tal y como muestra el Gráfico 36. Un 79,5% dijo que no, mientras un 20,5% declaró que sí. La encuesta también incluyó una pregunta abierta para

que los NNyA expresasen, si se sentían cómodos con ello, cuál había sido el problema de salud grave que habían tenido. Entre las respuestas recogidas, destacar el coronavirus, el asma, la sarna y la intolerancia al gluten.

**Gráfico 36. ¿Has tenido algún problema de salud grave en el último año?**

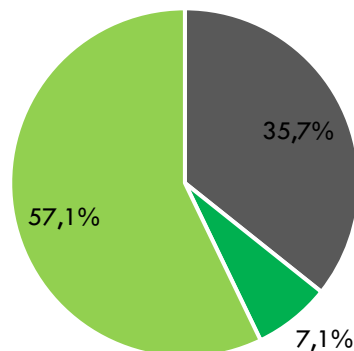


■ No ■ Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Entrando ya en el consumo de diferentes sustancias, se han realizado una batería de preguntas tan solo entre los alumnos de ESO. La primera de ellas hace referencia a las bebidas energéticas que, a pesar de sus efectos sobre la salud de los jóvenes, su consumo es legal para ellos. El 35,7% ha declarado no haberlas probado nunca. La gran mayoría de ellos, el 57,1%, las consume a veces. Un 7,1% las consume a menudo.

**Gráfico 37. ¿Consumes bebidas energéticas? •**

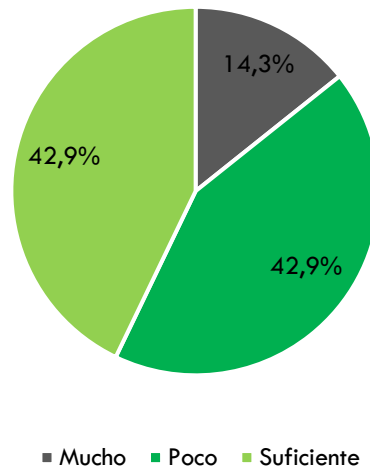


■ Nunca las he probado ■ Sí, a menudo ■ A veces

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

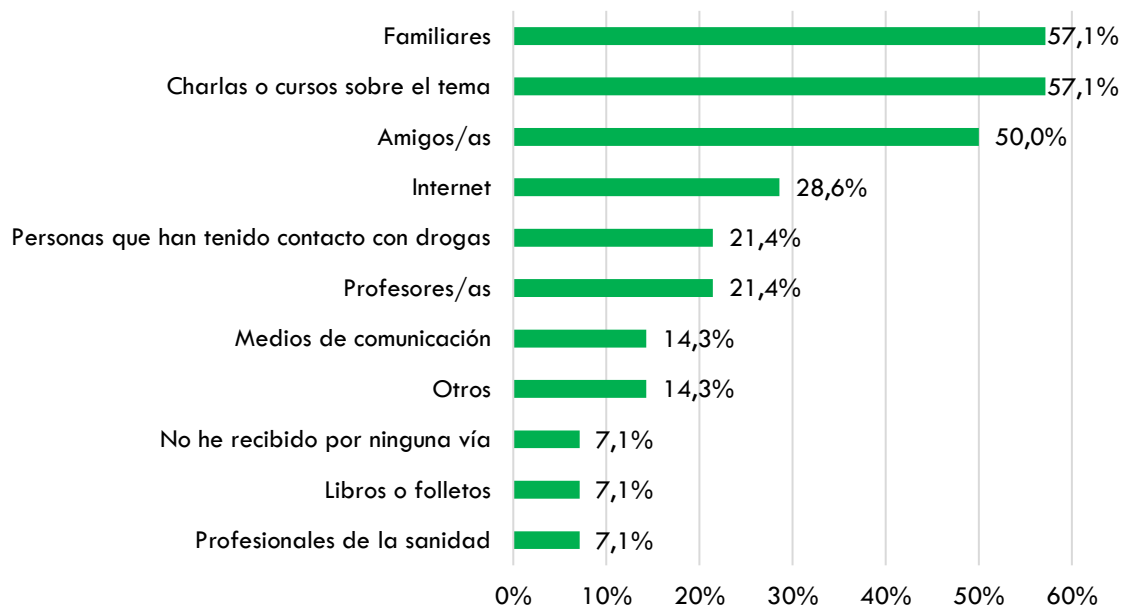
Respecto a las sustancias ilegales, véase drogas, las primeras preguntas han estado dirigidas a investigar el grado de conocimiento de los alumnos de ESO al respecto, así como sus fuentes de información. Los resultados a las preguntas se pueden observar en los Gráficos 38 y 39.

**Gráfico 38. ¿Cuánto sabes sobre drogas?** •



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 39. ¿Cómo obtienes información sobre drogas? (Puedes seleccionar más de una respuesta)** •



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Hay que destacar el empate obtenido entre los que declaran saber poco sobre drogas y los que declaran saber lo suficiente, con un 42,9% de las respuestas cada uno. Tan solo el 14,3% dice saber mucho sobre drogas.

En relación con las fuentes a través de las cuales obtienen información sobre drogas, las más destacadas son los familiares y las charlas o talleres sobre el tema, que aglutinan al 57,1% de los encuestados de ESO. En tercera posición se sitúan los amigos, con un 50%. En un segundo nivel se informan a través de internet (28,6%), personas que han tenido contacto

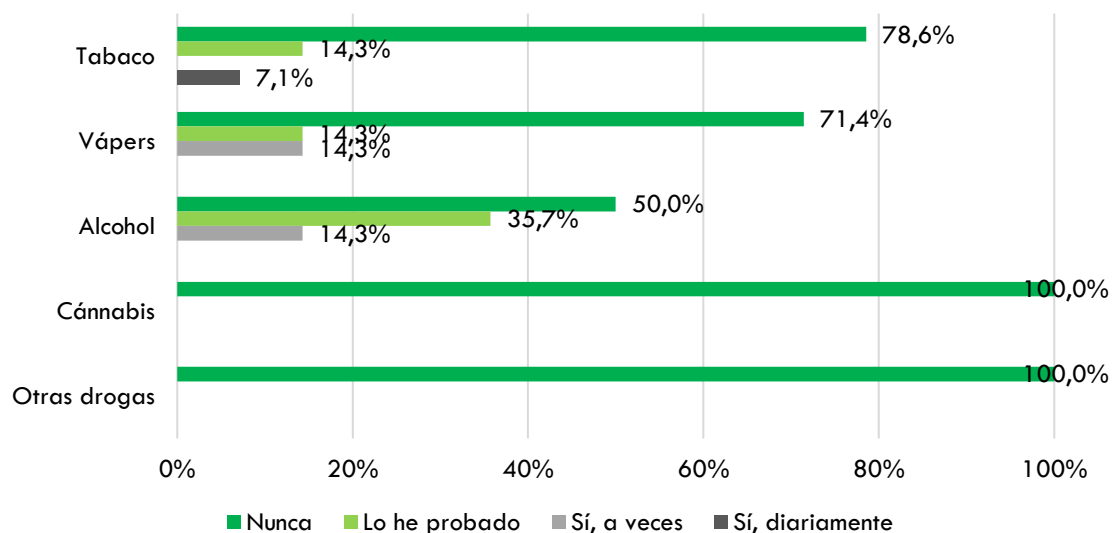


con las drogas (21,4%) y profesores (21,4%). Las respuestas menos destacadas son los profesionales de la sanidad (7,1%) y los libros o folletos (7,1%). Son las mismas cifras que los que declaran no haber obtenido información a través de ninguna vía.

A continuación, en el Gráfico 40, se muestran las respuestas obtenidas a la pregunta de si han consumido alguna vez una serie de sustancias. En este análisis debe tenerse presente que los encuestados tenían entre 12 y 16 años. A excepción del alcohol, la mayoría de ellos no había probado nunca ninguna sustancia. En el caso del cánnabis y otras drogas, esto es cierto para el 100% de ellos, mientras que para el tabaco y los vapers estas cifras se sitúan en el 78,6% y el 71,4% respectivamente. Es decir, existe una mayor experimentación con los vapers. El 14,3% de los encuestados ha probado el tabaco o los vapers, cifra de los que consumen estos últimos a veces. No hay consumidores ocasionales en el caso del tabaco, pero sí un 7,1% que lo consume a diario.

El alcohol es sin duda la sustancia más consumida entre los encuestados. Tan solo un 50% de ellos no lo ha probado nunca. Un 35,7% lo ha probado, mientras que un 14,3% lo consume de forma ocasional.

**Gráfico 40. ¿Consumes alguna de las siguientes sustancias? •**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

A las personas que han declarado haber probado alguna sustancia se les preguntó también la edad en que lo hicieron por primera vez. A partir de ello, se ha podido calcular las edades medias en el inicio del consumo de diferentes sustancias que se muestra en la tabla 6. El alcohol es la que tiene un consumo más temprano, con una media de 13,5 años.

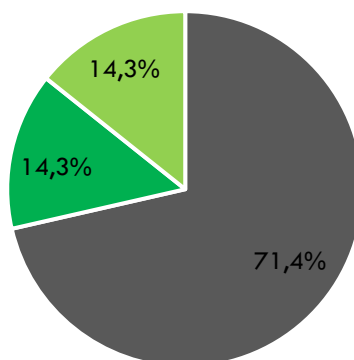
**Tabla 6. Edad media en el inicio del consumo de diferentes sustancias •**

Sustancia	Edad media (años)
Tabaco	14,3 años
Vapers	15,5 años
Alcohol	13,5 años

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Para poder profundizar en este fenómeno del consumo de alcohol, el Gráfico 41 ofrece las respuestas a la pregunta de cuántas veces se han emborrachado en los últimos 12 meses aquellos que declaran haber probado el alcohol. Un 71,4% no se había emborrachado ninguna vez, mientras que el 14,3% se había emborrachado una vez o más de dos veces.

**Gráfico 41. ¿Cuántas veces te has emborrachado en los últimos 12 meses? •**

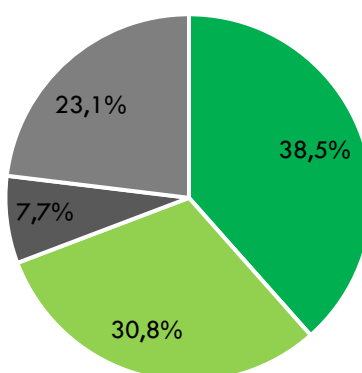


■ Ninguna vez ■ Una vez ■ Más de dos veces

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Un fenómeno estrechamente relacionado con el consumo de alcohol, y otras sustancias como el tabaco, es el salir de noche. Por ello se preguntó a los encuestados si salían de noche y a qué edad empezaron a salir. El 23,1% declaró no salir todavía. La respuesta más seleccionada, entre el 38,5% de los encuestados, es que empezaron a salir de noche con 13 años o menos. Un 30,8% empezó a salir con 14 años, mientras que el 7,7% empezó a hacerlo con 15 años.

**Gráfico 42. ¿Con qué edad empezaste a salir de noche? •**



■ 13 años o menos ■ 14 años ■ 15 ■ Todavía no salgo de noche

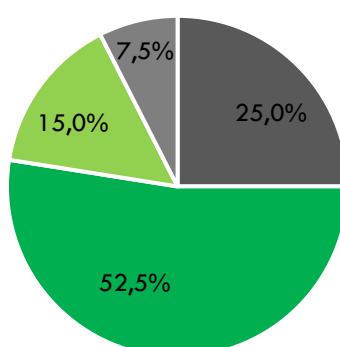
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

### 6.2.4. Hábitos cotidianos

Por otro lado, también se ha explorado con los NNyA sus hábitos cotidianos, con el objetivo de entender mejor su día a día de cara planificar posteriormente las políticas municipales de infancia y juventud.

En primer lugar, se les ha preguntado sobre cuanto dinero disponen a la semana, ya que estos ingresos pueden ayudar a delimitar mejor el ocio al cual tienen capacidad de acceder. La mayoría de ellos, como se muestra en el Gráfico 43, no dispone de una asignación fija, sino que reciben dinero cuando lo piden. Un 25% no recibe nada, mientras que un 15% recibe menos de 10€ a la semana. Tan solo un 7,5% recibe 30€ o más a la semana.

**Gráfico 43. ¿De cuánto dinero dispones a la semana?**

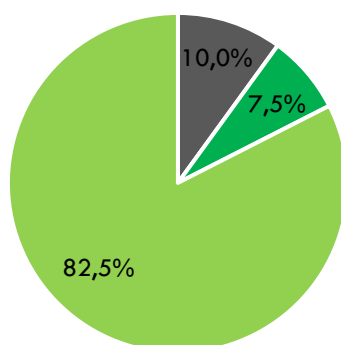


■ 0€ ■ Me dan cuando lo pido ■ Menos de 10€ a la semana ■ Más de 30€ a la semana

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Respecto a otros hábitos, la gran mayoría de los encuestados, hasta un 82,5%, declara cenar siempre en familia. Un 10% lo hace a veces, mientras que un 7,5% no lo hace nunca.

**Gráfico 44. ¿Cenas en familia?**

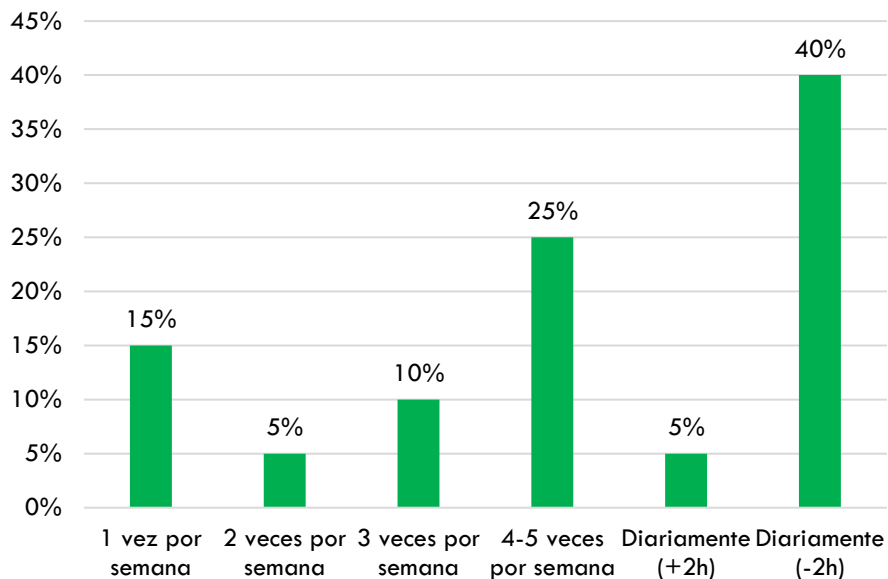


■ A veces ■ No ■ Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

En el Gráfico 45 se muestra la dedicación semanal de los encuestados al estudio y a hacer deberes. Una gran parte de ellos (40%) estudia y hace los deberes cada día, dedicándole menos de dos horas. Tan solo un 5% le dedica más de dos horas. También destaca la respuesta de aquellos que estudian entre 4 y 5 veces por semana (25%). Hasta un 15% declara que solo lo hace una vez a la semana, mientras que otro 15% lo hace entre 2 y 3 veces.

**Gráfico 45. ¿Cuánto estudias y haces los deberes semanalmente?**



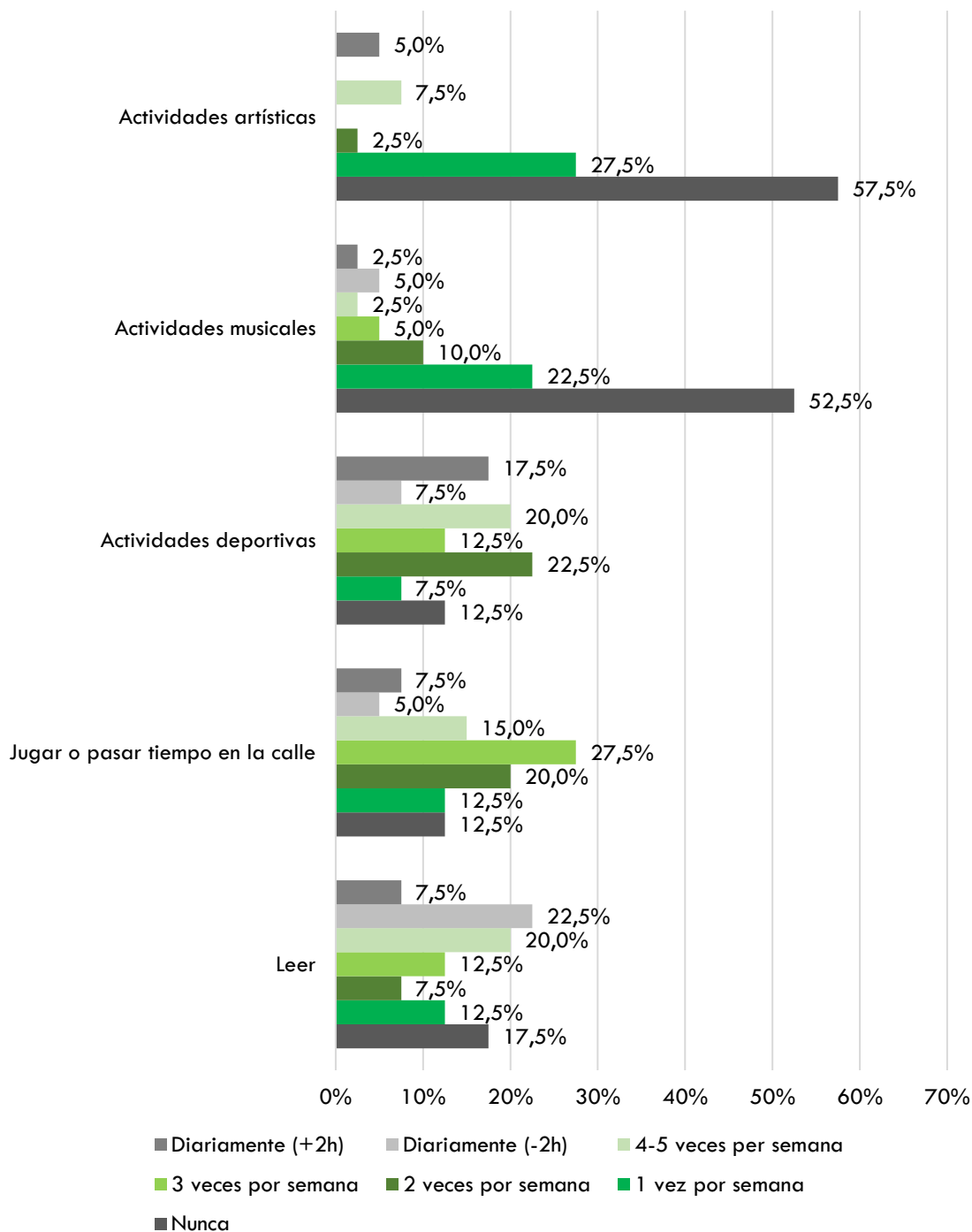
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Más allá del estudio, también se ha preguntado a los NNYA encuestados cuanto tiempo le dedican semanalmente a una serie de actividades, como se puede observar en el siguiente Gráfico 46.

Las actividades artísticas y musicales son las menos destacadas comparativamente, a pesar de que casi la mitad de los encuestados le dedica al menos un día a la semana. Hasta un 15% le dedica 2 días o más a las actividades artísticas, mientras que en el caso de las actividades musicales esta cifra aumenta hasta el 25%.

Dentro del campo de lo que se podría denominar como “actividades extraescolares”, las más destacadas son sin duda las deportivas. Un 87,5% de los encuestados que han respondido a la pregunta las hacen al menos un día a la semana. Y casi un 60% las hace 3 días o más a la semana, con un 25% que las realiza diariamente. Esta supremacía del deporte se constata también en el Gráfico 47, donde se pregunta a los encuestados sobre qué actividades extraescolares realizan. El deporte supera al resto de las opciones combinadas, como son la música, los idiomas y otros.

**Gráfico 46. ¿Cuánto tiempo dedicas semanalmente a las siguientes actividades?**

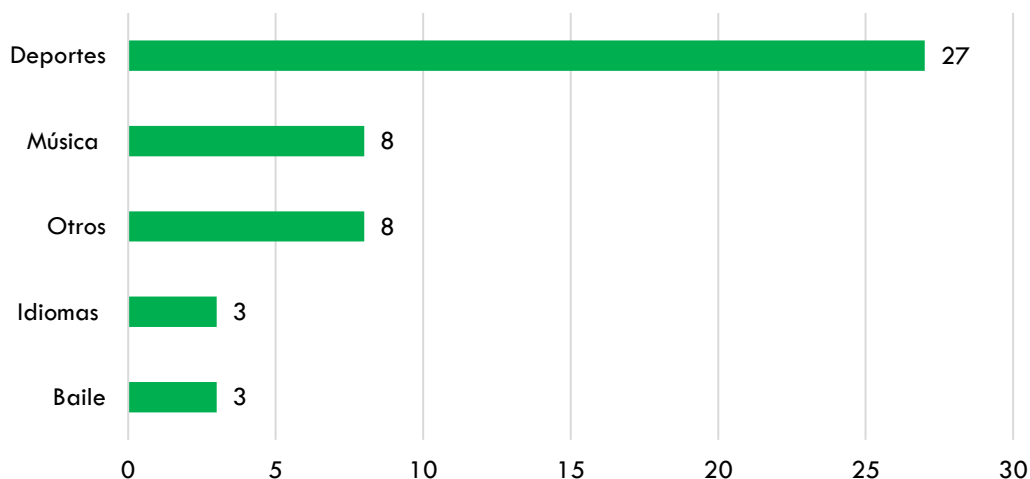


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

En relación con el jugar o pasar tiempo en la calle, una gran mayoría de ellos también lo hace semanalmente. Hasta el 87,5%. Casi la mitad de ellos, un 47,5%, lo hace 2 o 3 veces por semana. Y un 12,5% lo hace cada día.

Por último, respecto a los datos vinculados al hábito de leer, casi uno de cada cinco declara no leer nunca (17,5%). Este dato contrasta con el 30% que declara leer diariamente, o el 20% que lo hace entre 4 y 5 veces por semana. Un 32,5% lee entre una 1 y 3 veces por semana.

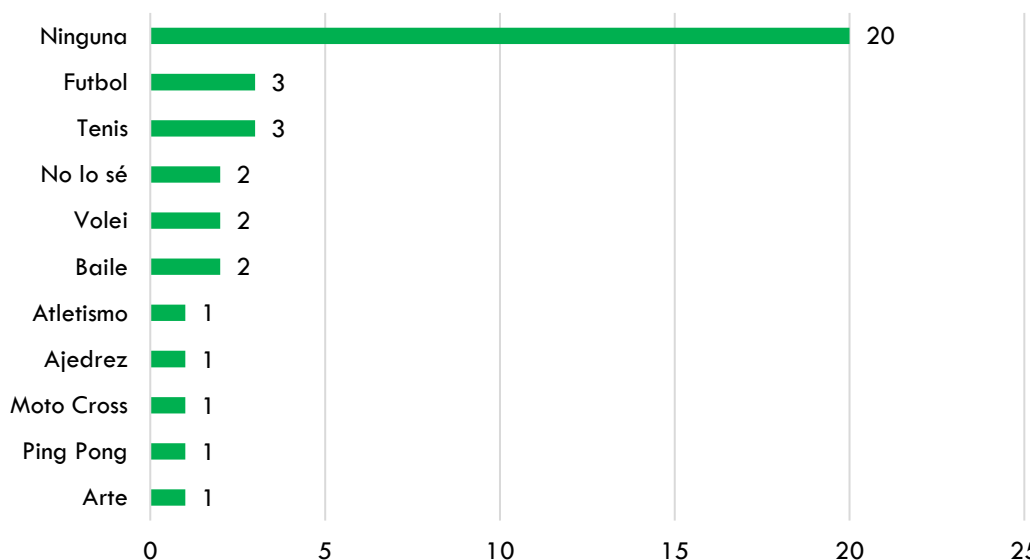
**Gráfico 47. ¿Haces algún tipo de extraescolar? (Se puede seleccionar más de una opción)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

En conjunto, toda la información aportada en los anteriores gráficos corrobora que los NNyA encuestados realizan muchas extraescolares. Esta idea queda reforzada en el Gráfico 48, donde la gran mayoría de ellos declara que no hay ninguna actividad extraescolar que les gustaría hacer, pero no pueden por algún motivo.

**Gráfico 48. ¿Qué actividad extraescolar te gustaría hacer, pero no puedes por algún motivo?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

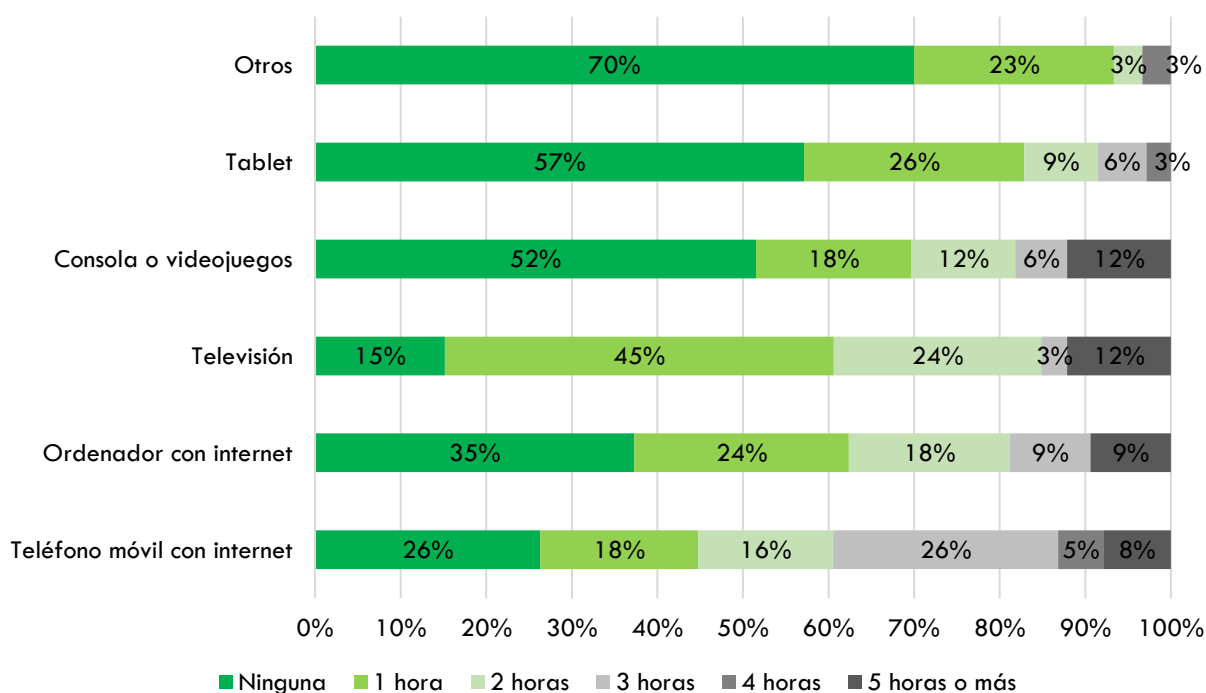
Siguiendo en el análisis de los hábitos cotidianos de NNyA, no se podía obviar la necesidad de incluir preguntas vinculadas a su relación con las pantallas. La preocupación respecto de su abuso está en aumento, tal y como ponen de relieve numerosas publicaciones que se pueden ver a diario en la prensa (Diario de Mallorca, 2021; El País, 2021; ABC, 2022)<sup>2</sup>.

Así pues, se ha preguntado a los NNyA cuántas horas diarias le dedican a una serie de pantallas. Se ha realizado en dos partes, refiriéndose la primera a horas entre semana y la segunda a horas del fin de semana. Los porcentajes presentados hacen referencia tan solo a los que han contestado en el dispositivo particular.

En ambos casos, la pantalla más utilizada por los NNyA es la de los teléfonos móviles con internet. Entre semana, un 39% de ellos está 3 horas o más al día delante de él. Una cifra ligeramente inferior en el fin de semana, donde aglutina al 34% de ellos. Si bien es cierto, mucho más concentrados en la horquilla de 4 horas. Tan solo uno de cada cuatro le dedica a la pantalla del teléfono menos de una hora al día, concentrándose todos ellos en los cursos de Primaria.

También es superior el tiempo dedicado entre semana a los ordenadores con internet, seguramente en parte al uso que se le da en el contexto académico. Un 36% le dedica 3 horas o más entre semana, mientras que esta cifra se reduce al 15% los fines de semana.

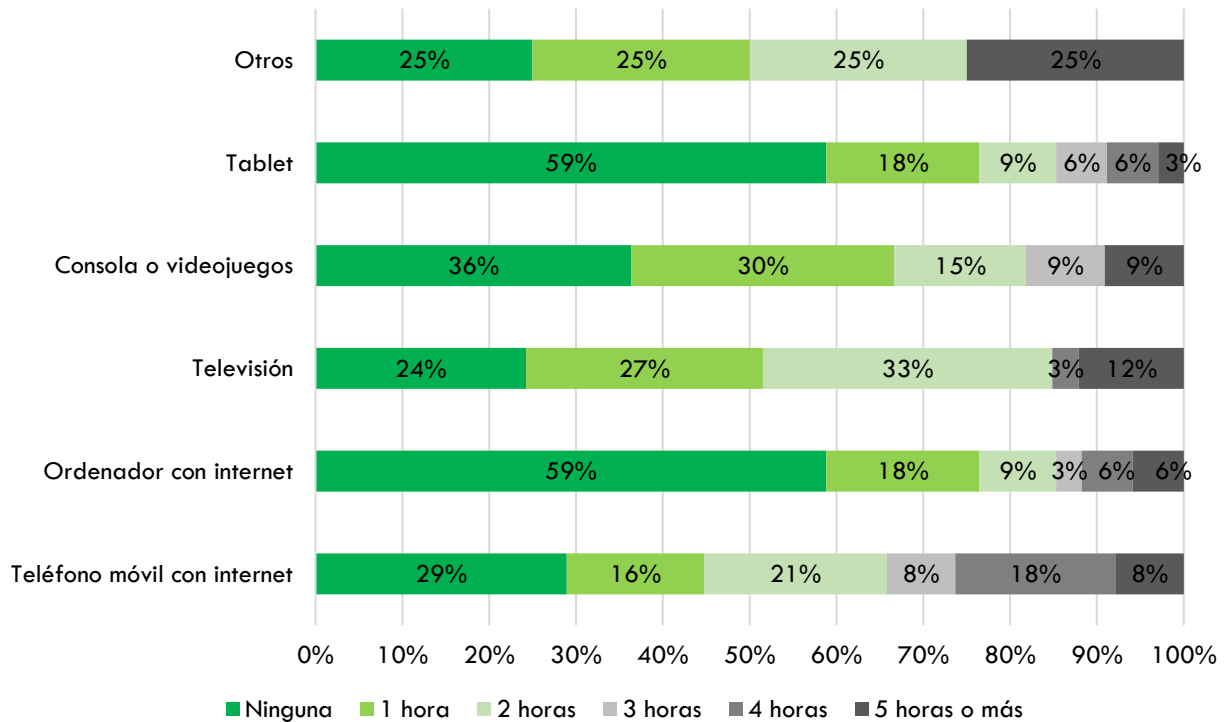
**Gráfico 49. ¿Cuántas horas diarias dedicas entre semana a las siguientes pantallas?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

<sup>2</sup> Una preocupación extensible también a los adultos, no es solo relativa a los NNyA.

**Gráfico 50. ¿Cuántas horas diarias dedicas los fines de semana a las siguientes pantallas?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

En relación con la televisión, es la pantalla respecto a la cual los NNyA declaran menos verla nunca. Tan solo un 15% entre semana y un 24% los fines de semana. A pesar de ello, su consumo durante más de 3 horas diarias es de los más reducidos. Es decir, los NNyA la ven mayoritariamente entre 1 hora y 2 horas al día.

En el uso de consolas y videojuegos sí que se aprecia un claro consumo superior en los fines de semana, cuando un 64% de los encuestados juega al menos una hora diaria. Esta cifra se sitúa en el 48% entre semana. Hasta un 18% juega 4 horas o más entre semana, misma cifra que los fines de semana, si bien más concentrada en la horquilla de 5 horas o más.

Por último, la *tablet* es el dispositivo menos utilizado por los NNyA encuestados. Casi un 60% de ellos no le dedica ninguna hora tanto entre semana como los fines de semana. No obstante, debe destacarse que casi un 25% le dedica 2 horas o más diarias los fines de semana.

Excluyendo del análisis la categoría “otros”, por la baja cifra de respuestas obtenidas, en la siguiente tabla 7 se ofrecen una serie de medias de consumo diario medidas en horas:



**Tabla 7. Medias de horas enfrente de una pantalla**

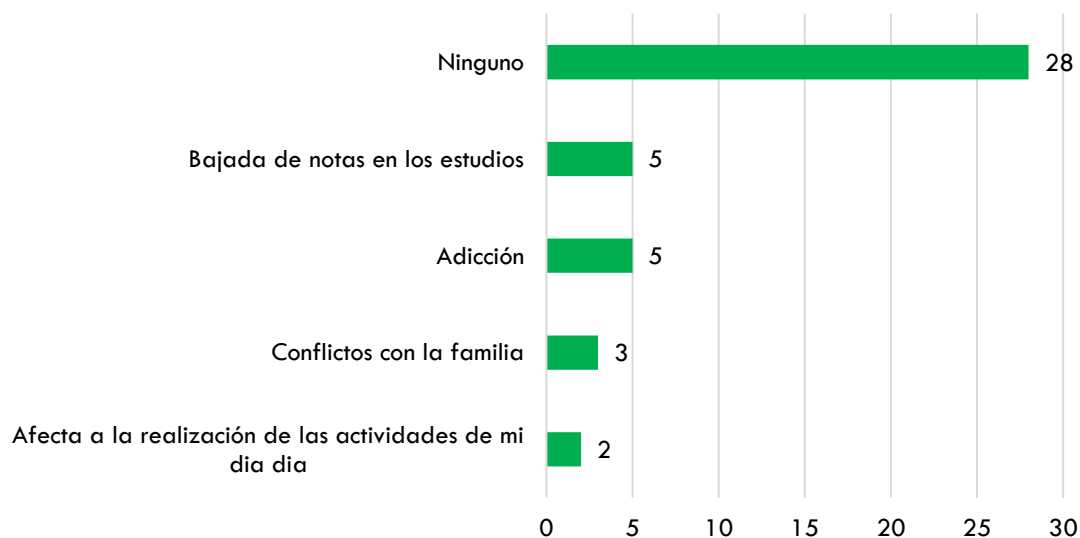
	Móvil	Ordenador	Televisión	Consola o videojuegos	Tablet	Total, de todas las pantallas
Entre semana	1,89 horas	1,29 horas	1,64 horas	1,21 horas	0,71 horas	6,75 horas
Fines de semana	1,95 horas	0,97 horas	1,67 horas	1,33 horas	0,91 horas	6,83 horas

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Así pues, el consumo de todas las pantallas es superior durante el fin de semana, a excepción del ordenador, que se utiliza mucho menos por no tener clase. Este fenómeno hace que la diferencia de uso total de las pantallas entre semana y el fin de semana no sea muy diferente. En ambos casos se sitúa cerca de las 7 horas diarias delante de una pantalla.

Esta exposición a los diferentes dispositivos no se correlaciona con una percepción destacada entre los NNyA de sus posibles efectos adversos. Como se ve en el Gráfico 51, la gran mayoría de los encuestados cree que el uso de las pantallas no les ha supuesto ningún problema. Tan solo unos pocos creen que les ha podido causar una bajada de notas en los estudios, adicción, conflictos con la familia y haber afectado a la realización de sus actividades en el día a día.

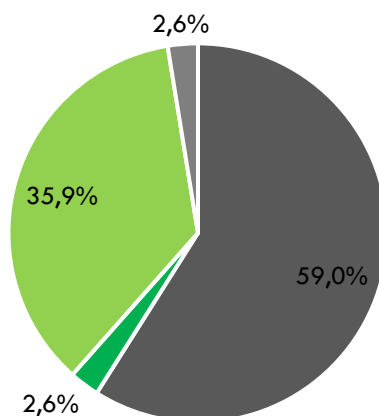
**Gráfico 51. ¿Crees que el uso de pantallas te ha supuesto algún problema? (Puedes elegir más de una respuesta)**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Por último, en relación con los hábitos cotidianos de los NNyA, un 57,5% de ellos dice irse a dormir sobre las 10h de la noche o antes. La otra opción más destacada es la de entre las 10h y las 12h de la noche, seleccionada por el 35,9% de los NNyA.

**Gráfico 52. ¿A qué hora te duermes normalmente?**



- Sobre las 10h de la noche o antes
- Después de la 1 de la mañana
- Entre las 10h y las 12h de la noche
- Entre las 12 y la 1 de la mañana

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta*

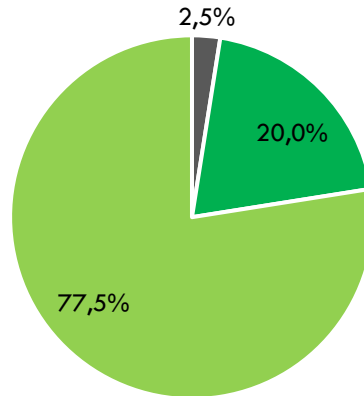
### 6.2.5. Acoso y detección de emociones

Se ha querido dedicar un apartado específico a una serie de preguntas relacionadas con el acoso y el ciberacoso, por constituir un fenómeno de especial sensibilidad en el día a día de los NNyA.

El Gráfico 53 incluye la primera de estas preguntas, la cual pedía a los NNyA que manifestasen si en los últimos 12 meses había sufrido algún tipo de discriminación o maltrato. La pregunta también incluía una pequeña definición de la palabra “maltrato” para facilitar su comprensión.

La gran mayoría de encuestados, hasta un 77,5% de ellos, declaró no haber sido maltratado ninguna vez en los últimos 12 meses. Un 20% sí que declaró haberle sucedido 1 o 2 veces durante dicho periodo de tiempo, mientras que un 2,5% dijo sufrirlo alrededor de una vez al mes.

**Gráfico 53. En los últimos 12 meses, ¿has sido víctima de discriminación, han ignorado alguna de tus necesidades o algún tipo de maltrato en tu casa, en el colegio o en el instituto, en el parque, asistiendo a alguna actividad recreativa o cultural...? Se entiende por maltrato que te hayas sentido discriminado o hayas sufrido algún tipo de violencia.**

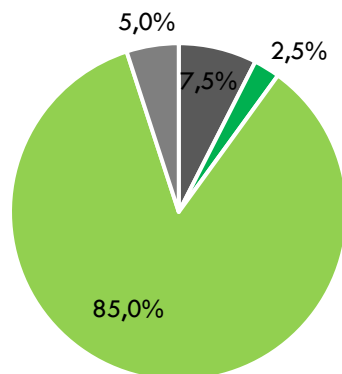


- Alrededor de una vez al mes
- Ha sucedido 1 o 2 veces
- No he sido maltratado/da en los últimos 12 meses

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Para estudiar más a fondo el fenómeno expuesto en el gráfico anterior, se preguntó específicamente a los participantes si habían sufrido *bullying* o *ciberbullying* en el colegio/instituto en los dos meses anteriores a la realización de la encuesta. Las respuestas pueden encontrarse en los Gráficos 54 y 55.

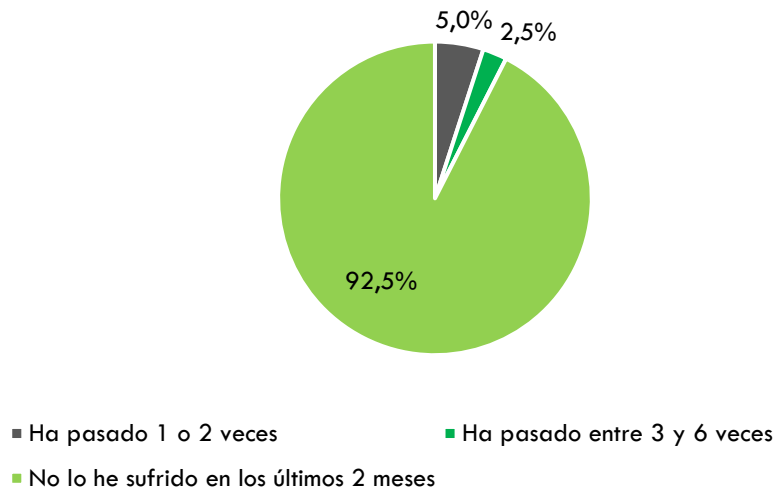
**Gráfico 54. En los últimos dos meses, ¿has sufrido acoso o *bullying* en el colegio/instituto?**



- Ha pasado 1 o 2 veces
- Ha pasado entre 3 y 6 veces
- No lo he sufrido en los últimos 2 meses
- Varias veces a la semana

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 55. En los últimos dos meses, ¿has sufrido ciber acoso o ciberbullying en el colegio/instituto?**

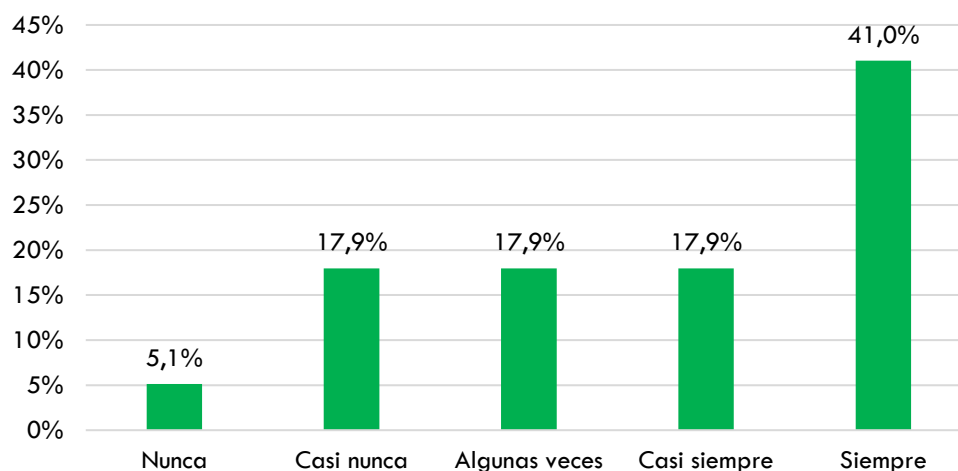


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

La inmensa mayoría de los NNyA encuestados no habían sufrido ninguno de los dos fenómenos analizados. Un 85% de ellos en el caso del acoso y un 92,5% en el caso del ciberacoso. Un 7,5% había sufrido acoso en el colegio/instituto los dos meses anteriores, mientras que un 5% había sufrido ciberacoso. En ambos casos, un 2,5% lo había sufrido entre 3 y 6 veces. En el caso del acoso “presencial”, un 5% declaró sufrirlo varias veces a la semana.

Por último en este apartado, se ha incluido una pregunta destinada a saber más sobre la capacidad de los NNyA de detectar las emociones que experimentan a cada momento. Por ello, se les ha preguntado si saben reconocer cuando están tristes, enfadados, contentos, etc. En el Gráfico 56 se puede ver que una mayoría de ellos, el 58,9%, sabe reconocer siempre o casi siempre estas emociones. Un 23%, en cambio, no las sabe reconocer nunca o casi nunca. Finalmente, un 17,9% declara reconocerlas solo algunas veces.

**Gráfico 56. ¿Sabes reconocer cuándo estás triste, enfadado, contento, etc.?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

### 6.2.6. Relaciones afectivas e igualdad de género

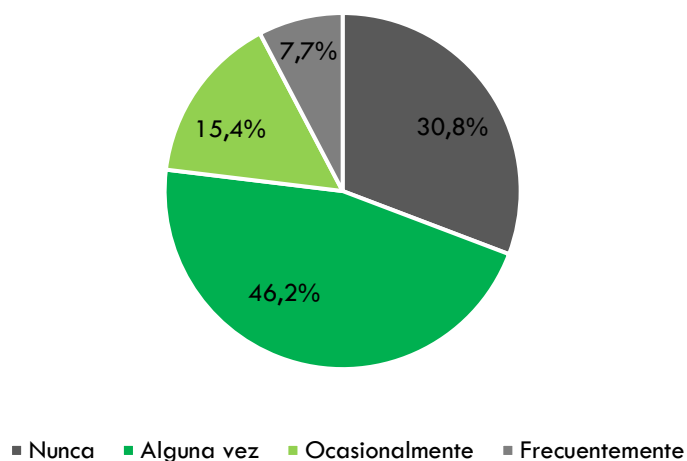
El conjunto de preguntas incluidas en este apartado se desarrolló con el objetivo de incluir la perspectiva de género en la encuesta y ser respondidas por los alumnos de ESO. Muchas de las preguntas planteadas no se expondrán en el análisis, debido a la baja representatividad de la muestra.

A modo de ejemplo, se diseñó un conjunto de preguntas dirigidas a aquellos adolescentes con pareja, para tratar de averiguar más sobre la presencia de ciertos comportamientos tóxicos, como pueden ser impedir ver a los amigos de la otra persona, insultar o humillar. No obstante, tan solo una de las personas encuestadas declaró tener pareja y, además, negó la presencia de ningún comportamiento tóxico en ella.

También se quiso explorar posibles conductas de riesgo entre aquellos que ya mantienen relaciones sexuales, pero han sido muy pocos los que han declarado tenerlas. Su edad media de inicio en sus relaciones sexuales ha sido de 14 años. La única conducta de riesgo detectada ha sido el mantenimiento muy esporádico de relaciones sexuales sin preservativo, por no disponer de él en ese momento.

Hechas estas aclaraciones, se pueden analizar otra serie de fenómenos ligados al análisis de la igualdad de género. En primer lugar, el gráfico 57 muestra las respuestas a la pregunta de si han accedido alguna vez a páginas web de contenido pornográfico. El 30,8% no lo ha hecho nunca, aunque la respuesta más frecuente es “alguna vez” (46,2%). Un 15,4% declara acceder ocasionalmente, mientras que un 7,7% lo hace de modo frecuente.

**Gráfico 57. ¿Has accedido alguna vez a páginas web pornográficas? •**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

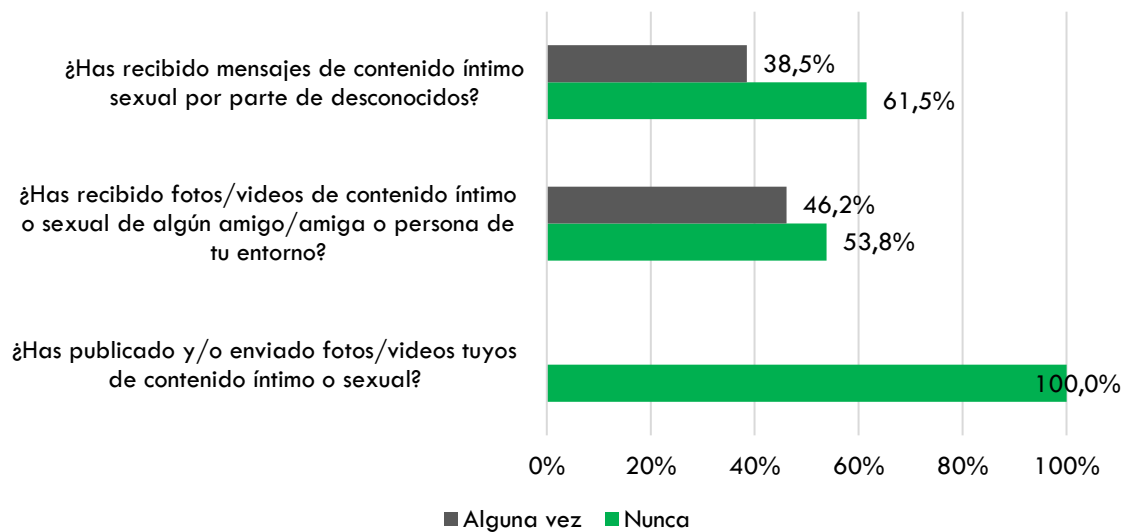
Así mismo, en clave de género, resultaba muy interesante preguntar a los alumnos de ESO si habían experimentado alguna vez una serie de conductas en su día a día. Estas preguntas se presentan en los Gráficos 58 y 59.

En primer lugar, en el Gráfico 58 se presentan situaciones relacionadas con internet. El 38,5% declara haber recibido mensajes de contenido íntimo sexual por parte de desconocidos. Por otro lado, el 100% de ellos no ha publicado y/o enviado fotos o videos suyos de contenido íntimo o sexual, cifra que contrasta con la segunda situación planteada en el gráfico. Y es que un 46,2% de ellos ha recibido fotos o videos de contenido íntimo o sexual de algún amigo o amiga de su entorno.

Respecto a los datos incluidos en el Gráfico 59, la mayoría de adolescentes encuestados ha declarado no haber sufrido ninguna de las conductas expuestas, la cual cosa no debe obviar que hay una serie de fenómenos que sí que suceden en el municipio. El 16,7% ha sentido incomodidad por recibir miradas obscenas, la misma cantidad que ha sufrido contacto físico no deseado o ha sido intimidado sexualmente. Más frecuente es recibir bromas sexuales sobre sus cuerpos. Hasta 1 de cada 3 lo ha experimentado. Por último, un 8,3% declara que sus partes íntimas han sido expuestas sin su consentimiento.

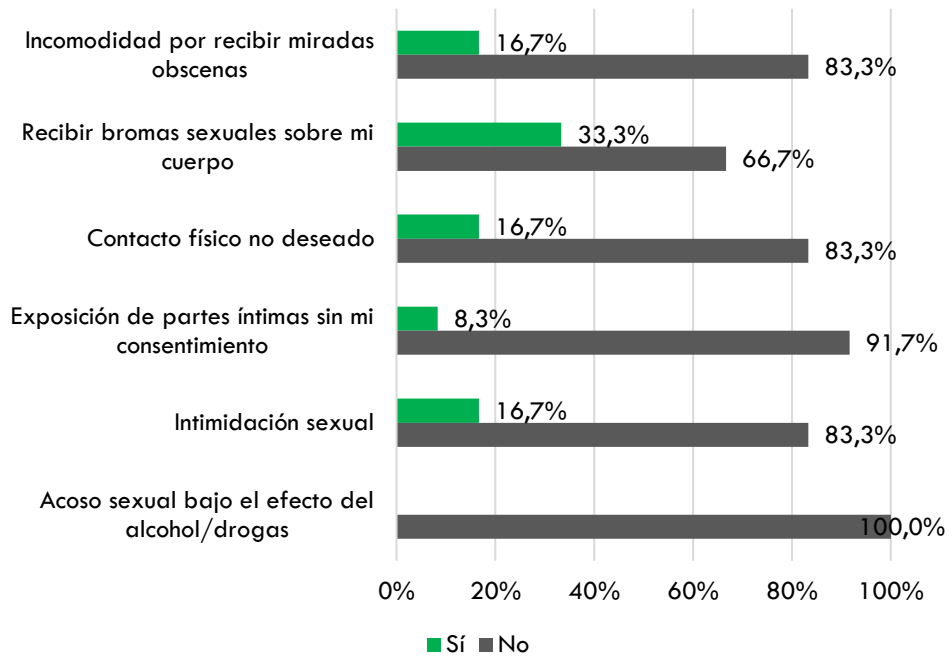
Todos estos resultados deben interpretarse con cautela, ya que no debe darse por supuesto que los adolescentes hacen la misma interpretación que los adultos respecto a ciertas expresiones. No obstante, el conjunto de fenómenos expuestos debe seguir analizándose en un futuro para conocerlos con más profundidad.

**Gráfico 58. ¿Alguna vez te ha ocurrido lo siguiente en internet? •**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 59. ¿Alguna vez te ha pasado lo siguiente? •**



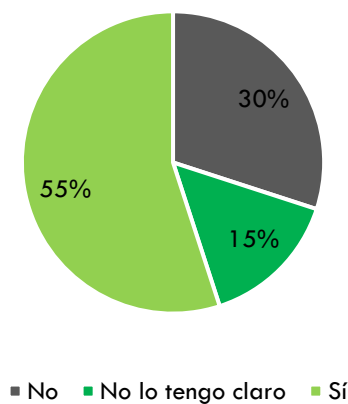
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

### 6.2.7. Participación

En este último apartado de análisis de la encuesta se han agrupado una serie de preguntas relacionadas con la vida cívica de los NNyA en el municipio, para tratar de averiguar más sobre su participación con su entorno próximo.

En primer lugar, el Gráfico 60 muestra las respuestas a la pregunta de si alguna vez han asistido a una actividad organizada por el Ayuntamiento, más allá de Ciudades Amigas de la Infancia. Una mayoría de ellos, el 55%, sí que ha asistido a más actividades, por el 30% que no. Un 15 % no lo tiene claro.

**Gráfico 60. ¿Has ido alguna vez a una actividad organizada por el Ayuntamiento? (más allá de CAI)**



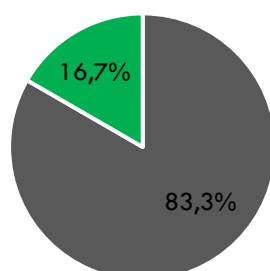
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Entre las actividades a las que han asistido, planteadas a través de una pregunta abierta, destacan los campamentos, las actividades o excursiones organizadas por el Centro Joven y las fiestas en días señalados.

También resultaba interesante preguntar a los NNyA si participan en alguna entidad o asociación. La inmensa mayoría, el 83,3%, ha declarado no participar en ninguna. Un 16,7% dijo que sí que participaba en alguna. Una cifra que no parece ser verosímil, ya que cuando en la pregunta siguiente, cuando se les ha pedido que digan cuál, muchos han respondido Ciudades Amigas de la Infancia o la Escuela Municipal de Música.

Así pues, la conclusión más relevante a estas preguntas es que existe un gran desconocimiento de que es exactamente una entidad o asociación, tal como constatan también los resultados expuestos en el Gráfico 62. En él, se preguntaba a los NNyA si les gustaría participar en alguna en caso de que existieran. Un 33,3% ha declarado tal vez o que no lo sabían, habiéndose concentrado las respuestas codificadas en esta segunda opción. El 22,2% ha declarado que sí que les gustaría, por un 44,4% que ha dicho que no. Pero lo más llamativo ha sido el bajo índice de respuesta a la pregunta, lo cual es una prueba más de su desconocimiento sobre esta materia.

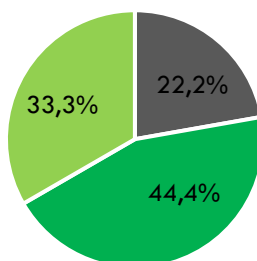
**Gráfico 61. ¿Participas en alguna entidad o asociación?**



■ No ■ Sí

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 62. En caso de que existiera, ¿te gustaría participar en alguna?**



■ Sí ■ No ■ Tal vez / no lo sé

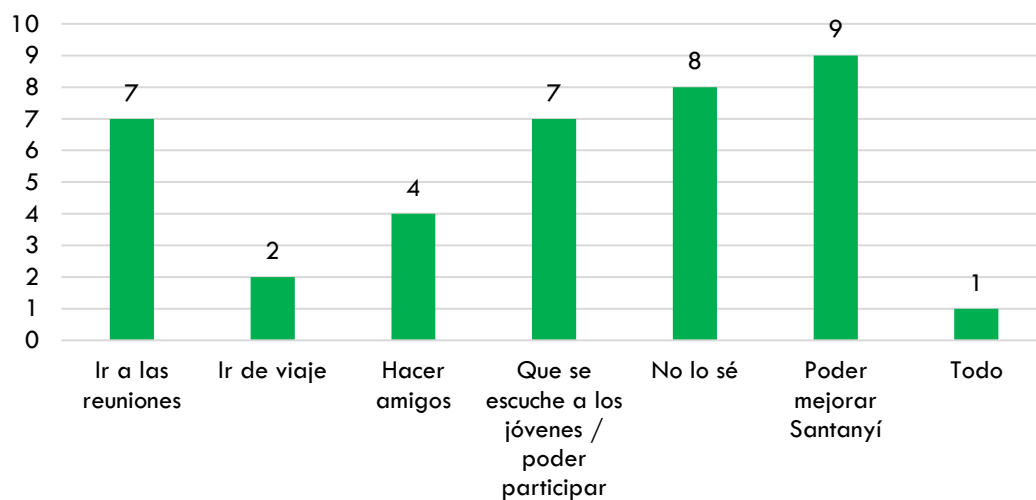
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta



Otra batería de preguntas ha estado dirigida a conocer su opinión alrededor del proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia en el municipio. La primera de ellas, expuesta en el Gráfico 63, ha solicitado que expresasen que es lo que más les gustaba del proyecto.

La opción más seleccionada ha sido la de poder mejorar Santanyí, hasta en 9 ocasiones. 8 NNYA han declarado no saberlo, lo cual indica la necesidad de seguir haciendo pedagogía sobre los objetivos de proyecto. En 7 ocasiones han seleccionado la opción de asistir a las reuniones y que se escuche a los jóvenes y poder participar. En menor medida han declarado hacer amigos e ir de viaje.

**Gráfico 63. ¿Qué es lo que más te gusta del proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia de Santanyí?**



*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta*

Respecto a lo que menos les gusta del proyecto y que se tendría que mejorar, ninguna de las respuestas a la pregunta abierta se ha repetido. Entre las ideas más destacables están que se hagan juegos más divertidos, que se hagan más reuniones y que se haga más lo que se propone.

Sobre como participar más en la vida del municipio desde el proyecto de CAI, se ha solicitado una vez más que se hagan más reuniones, que se cree una página web propia y que se propongan más mejoras para Santanyí. Precisamente en la tabla 8 se incluyen una serie de ideas y propuestas concretas que a los NNYA les gustaría que se llevaran a cabo.

**Tabla 8. ¿Tienes alguna idea o propuesta concreta que te gustaría que lleváramos a cabo?**

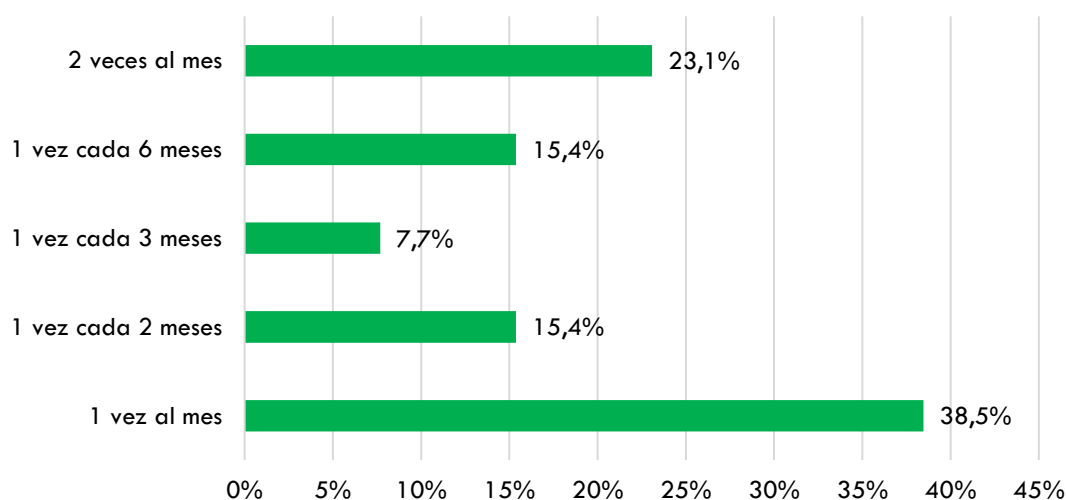
- Me gustaría que hubiera una furgoneta de la biblioteca porque por ejemplo en s'Alqueria Blanca no hay.
- Que se pudieran alquilar instrumentos de cuerda en la Escuela de Música, no solo de viento.
- Arreglar la Calle Palma de Santanyí, ya que es muy peligrosa para los peatones.

- Que hubiera un día gratis de fruta en el colegio para la salud de niños y niñas.
- Más fiestas y un centro cívico.
- En Calonge, poner un espejo para salir al lado de la plaza, ya que a veces hay coches estacionados y no se pueden ver los coches que vienen del otro lado.
- Hacer más viajes

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Por último, y en relación con la ya comentada idea de la frecuencia de las reuniones, en el Gráfico 64 se ha preguntado a los NNYA sobre cada cuanto consideran que se tendrían que reunir los representantes de CAI. La opción más seleccionada ha sido 1 vez al mes, por el 38,5% de los encuestados. En segundo lugar, con un 23,1% de las respuestas, la opción de dos veces al mes. Un 15,4% considera que se tendría que reunir 1 vez cada 2 meses o una vez cada 6 meses. En último lugar, un 7,7% cree que se deberían reunir cada 3 meses.

**Gráfico 64. ¿Cada cuánto crees que se tendrían que reunir los representantes de Ciudades Amigas de la Infancia?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

### 6.3. Información cualitativa obtenida a través de herramientas cualitativas

En las diferentes entrevistas realizadas con agente clave del municipio, como son el Regidor, técnicos municipales y la asociación *La Veu dels Infants*, se realizaron preguntas para conocer su opinión alrededor de la situación de la infancia y la juventud en Santanyí. También se realizó un cuestionario abierto con los directores de los centros educativos. De todo ello se pueden extraer una serie de ideas a destacar.

En primer lugar, la infancia y juventud de Santanyí es muy diversa, tanto a nivel económico, social, como cultural. Un hecho que ya ha sido introducido en el análisis sociodemográfico del municipio. Además, existe también una fuerte diferenciación entre núcleos de población, especialmente a partir de la división entre zonas de interior y costeras, donde la presencia de familias de gente llegada de fuera para trabajar de forma temporal en el sector turístico es más destacable.

En segundo lugar, diversos entrevistados han destacado la importancia que tienen este modelo económico de Santanyí, basado en el turismo, a la hora de explicar la realidad de NNYA. Este modelo afecta de diversas formas. Por un lado, la estacionalidad provoca que los padres y madres trabajen durante muchas horas en el periodo estival, con lo cual los NNYA se quedan muy desatendidos. Y luego, durante el invierno, surgen muchos problemas con ellos por la falta de atención paterna durante el verano. Además, durante la estación turística es muy difícil contactar con los padres y hacer ningún tipo de intervención. Todo ello se junta con la falta de habilidades parentales de algunos de ellos y ellas.

Por otro lado, un grupo de entrevistados considera que el modelo económico imperante genera un tipo de interacciones sociales determinadas, que afectan a la participación. Y es que la infancia y la juventud no es vista como muy participativa por ninguno de ellos, no existe esa tradición de participación popular o asociacionismo que a lo mejor sí que está arraigada en municipios del entorno. Es algo sobre lo que se pide trabajar más, a pesar de que ya se han hecho esfuerzos desde el departamento de juventud.

En tercer lugar, más allá de estos condicionantes vinculados con el modelo económico, los entrevistados y entrevistadas han detectado una serie de carencias y necesidades del colectivo analizado en el municipio. Una de las principales está vinculada a la salud mental y la gestión emocional, especialmente después de la pandemia. Varios de ellos han visto problemas de ansiedad, depresión, menor tolerancia a la frustración, más conflictos, más dificultades en la convivencia... Es un tema que se ha debatido en el Consejo Escolar. También hay problemas de abuso a las nuevas tecnologías y a las pantallas, lo cual genera muchas dificultades.

Dentro de estas carencias, destacar así mismo el bajo rendimiento escolar en el municipio en comparación con la media de las Islas Baleares, fenómeno que puede estar relacionado con el ya comentado modelo turístico. Como ponen de relieve Amer (2011), el predominio del sector turístico lleva aparejado la existencia de un mercado de trabajo menos cualificado, lo cual genera escenarios de desigualdad social y vulnerabilidad educativa. Los datos de afiliados por sector han evidenciado esta situación, destacando el más de 40% de afiliados a la hostelería.

El policía Tutor también destacó intervenciones vinculadas a absentismos, por falta de supervisión o estructura familiar, acoso y menudeo en zonas de ocio. A pesar de ello, consideró que la mayoría de jóvenes eran muy “normales”.

En cuarto lugar, se ha debatido en las diferentes entrevistas el modelo de ocio de los NNYA y la existencia de actividades y alternativas para ellos. En general se reconoce un problema



de consumo de alcohol por parte de los adolescentes, lo cual genera conductas de riesgo y acaba afectando al aprendizaje.

No ha existido consenso alrededor de la otra cara de la moneda de esta situación: la existencia o no de alternativas. Varios entrevistados consideran que sí que se intentan hacer muchas cosas para los NNyA, pero que luego no participan de lo que se organiza. Incluso propuestas que venían de ellos.

Otros consideran que existen muchas alternativas de ocio a nivel de extraescolares, que además se financian a través de Servicios Sociales para aquellas familias con dificultades económicas. Como comentó la persona responsable del *Centre Jove*, no se organizan más actividades entre semana porque después no viene nadie. Se centran así en organizar actividades en periodos no lectivos, como puentes, verano, Pascua... facilitando la conciliación.

Una parte diferente de los entrevistados y de los directores de los centros educativos ha considerado que efectivamente falta ocio alternativo en el municipio. Quizás no tanto a nivel de actividades, sino de espacios de encuentro a nivel privado; sitios donde poder juntarse a tomar algo. Entre otros motivos, por el coste creciente de la vida y los altos precios en espacios de restauración en el municipio. También por la falta de espacios asociativos, como ya se ha comentado anteriormente. Todo ello acaba derivando en la necesidad de generar lugares de encuentro, más allá de los parques municipales. Íntimamente relacionado, una de las directoras de centro encuestadas considera que esta falta de espacios afecta también a la franja de edad de 0 a 6 años, especialmente para aquellos que no están escolarizados.

Por último, se destaca la falta de carriles bici para bicicletas y patinetes, un medio de transporte que muchos de ellos utilizan. Hay mucho tránsito en el municipio y no es seguro para ellos desplazarse con dichos medios.

## 7. POLÍTICAS Y RECURSOS MUNICIPALES

A partir de los diferentes documentos proporcionados por el Ayuntamiento, así como a partir de la Evaluación del PLIA 2018 y las entrevistas realizadas, este apartado hará un análisis sectorial de las actuales políticas relacionadas con la infancia y la juventud que se están realizando en Santanyí.

- Servicio de juventud

El servicio de juventud de Santanyí está integrado por tres trabajadores: una técnica de juventud, un dinamizador y un administrativo. La actividad del servicio se canaliza a través del Centro Joven, un centro de información que orienta y asesora a los jóvenes en todo aquello que necesitan: becas, ayudas, estudios en la universidad, trabajo, voluntariados... Es decir, el Centro Joven también es Centro Universitario y Punto de Asesoramiento Laboral, derivando al SOIB si es necesario. Los NNyA pueden recibir asesoramiento tanto presencialmente como por vía telefónica, sobre todo a través de WhatsApp.

Destacar así mismo el otorgamiento de becas que se lleva a cabo desde el Centro Joven. Estas incluyen, en primer lugar, becas educativas para el transporte de estudiantes que realizan formaciones formales y que no se imparten en Santanyí (FP, Bachiller de Bellas Artes y Bachiller de Música). En el año 2022 se concedieron un total de 31 becas por un valor de 9.000€. En segundo lugar, destacar las becas para el reconocimiento de estudiantes que han tenido un comportamiento ejemplar ante los estudios. En los últimos 4 años se han otorgado 8 becas anualmente, por un importe total de 980€.

Otra labor importante del Centro Joven es coordinarse con otros departamentos del Ayuntamiento en materia de juventud, como pueden ser el Policía Tutor, la pediatra del Centro de Salud o Servicios Sociales. También trabajan estrechamente con los centros educativos del municipio, de cara a organizar actividades conjuntas. Todos estos actores se reúnen formalmente en el Consejo Escolar, del cual la técnica de Juventud es secretaria. Se reúne una vez al año, normalmente en octubre-diciembre.

Desde el Centro Joven también se organizan todo tipo de actividades y excursiones, con el objetivo de proporcionar a la infancia y la juventud un tipo de ocio diferente y saludable. Entre estas actividades se pueden destacar algunas como ir en Kayak, torneos de deportes, viajes a Portaventura, etc. Se prioriza el montar actividades en momentos puntuales en los que los NNyA tienen más tiempo, como por ejemplo, cuando hay festivos escolares (Navidades, Pascua, verano, puentes...). Además, se contribuye así a la conciliación de los padres. No se organizan más actividades entre semana porque después los NNyA no participan, ya que tienen muchas extraescolares.

Imagen 2. Ejemplo de actividad organizada por el Centro Joven



Fuente: Departamento de Juventud

En la siguiente tabla se recoge información de las diferentes actividades organizadas en los últimos años:

Tabla 9. Actividades organizadas por el Centro Joven

Actividad	Indicador	2019	2020	2021	2022
<b>Escuela de Verano</b>	Dotación económica	8.217€	10.544€	24.442€	24.609€
	Número de participantes	165	50	185	210
<b>Programa Dies Sense Escola (actividades en Navidades, Pascua y puentes)</b>	Dotación económica	12.000€	5.500€	18.000€	64.000€
	Número de participantes	1.000	60	1.800	2.620
<b>Jornada deportiva escolar municipal</b>	Dotación económica	1.600 €	-	1.600	1.600
	Número de talleres organizados	12	-	12	12

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Juventud

La tabla muestra que desde el Centro Joven se realiza un gran esfuerzo por organizar actividades en momentos específicos de año. Además, los datos muestran la disrupción que supuso el COVID en la organización de actividades con NNyA.

En el pasado se dispuso de dos espacios físicos dinamizados para NNyA, uno en Santanyí y otro en Cala d'Or. Actualmente no existe esta dinamización, a pesar de que existe la intención de volverlos a poner en marcha. Es un debate que está abierto, y en el que influye la preocupación por la falta de espacios de reunión físicos para NNyA, a lo cual contribuye el aumento de los precios en establecimientos de restauración, en opinión de una de las entrevistadas.

Así mismo, destacar los talleres que se realizan desde el Centro Joven en los centros educativos sobre diferentes temáticas. También las formaciones en primeros auxilios e idiomas. Se pueden observar las cifras en la siguiente tabla:

**Tabla 10. Talleres organizados por el Centro Joven**

Actividad	Indicador	2019	2020	2021	2022
<b>Talleres en los Centros de Educación Secundaria sobre Itinerarios Formativos y laborales</b>	Número de talleres realizados	11	-	11	11
	Número de participantes	225	-	231	230
<b>Que hay después del Bachiller y Cómo funciona el Servicio de Ocupación de las Islas Baleares (SOIB)</b>	Número de talleres realizados	6	-	6	6
	Número de participantes	105	-	110	114
<b>Formación en primeros auxilios</b>	Número de formaciones organizadas	2	-	1	1
<b>Formación en idiomas</b>	Dotación económica	3.600€	3.600€	5.400€	5.400€
	Número de formaciones organizadas	4	4	4	4

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Departamento de Juventud

- Promoción de la salud

El municipio de Santanyí dispone de 4 unidades básicas de salud repartidas en diferentes núcleos de población, así como un Centro de Atención Primaria en el pueblo de Santanyí. Son las que se muestra a continuación en la siguiente tabla:

**Tabla 11. Equipamientos sanitarios en el municipio de Santanyí**

Tipología	Nombre	Núcleo de población
<b>Centro de Salud</b>	Centro de Salud de Santanyí	Santanyí
<b>Unidad Básica Sanitaria</b>	UBS de Cala d'Or	Cala d'Or
	UBS de S'Alqueria Blanca	S'Alqueria Blanca
	UBS de Es Llombards	Es Llombards
	UBS de Calonge	Calonge

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IB-Salut*

La carta de servicios, en materia de salud, es la siguiente:

- Actividades preventivas y promoción de la salud: vacunaciones a los niños (centro y escuelas), vacunación antigripal, antitetánica y contra la hepatitis B;
- Atención a la mujer: planificación familiar, diagnóstico y seguimiento del embarazo, diagnóstico precoz del cáncer de cérvix y endometrio, atención al climaterio, etc.;
- Centro docente de residentes de comadres y pregrado de enfermería;
- Cirugía menor;
- Consulta de enfermería (adultos y pediatría);
- Consulta de medicina de familia;
- Consulta de pediatría y atención al niño;
- Educación grupal: grupo de intervención avanzada de deshabituación tabáquica, grupo de educación para la salud, grupo de educación para diabéticos, consulta joven, etc.;
- Espirometrías;
- Extracción de sangre y recogida de otras muestras para analíticas;
- MAPA;
- Programas de atención a las enfermedades crónicas: hipertensión, diabetes, hiperlipemias, obesidad, enfermedades respiratorias, etc.;
- Unidad de atención administrativa: información y atención al usuario; citación a consultas médicas, de enfermería, comadre y especialistas; visado de recetas; tarjeta sanitaria, etc.

Según los datos que ofrece el portal del IB-Salut, el número de tarjetas sanitarias inscritas en los centros de Salud de Santanyí en 2019 fue 13.158. De ellas, la proporción de cada grupo de edad es el siguiente:



-Menores de 14 años: 1.975

-Entre 14 y 64 años: 9.475

-Mayores de 64 años: 2.008

En materia de prevención, se debe destacar el trabajo que se hace desde el Centro de Salud a través de charlas en los centros educativos. Estas charlas se hacen sobre primeros auxilios, en colaboración con el Ayuntamiento, y de forma independiente para el caso de los talleres de prevención de conductas de riesgo como, por ejemplo, respecto al consumo de sustancias ilegales para los menores. Un consumo que preocupa a las asociaciones de padres y madres, lo cual está llevando a que se trabaje con FERYA y IREFREA en el desarrollo de modelos de ocio más saludables. En este sentido, se destaca la necesidad de un Plan de Drogas para el municipio.

Las cifras concretas de los talleres realizados en los últimos años, proporcionadas por la pediatra del Centro de Salud de Santanyí, pueden observarse en la siguiente tabla:

**Tabla 12. Talleres realizados por el Centro de Salud de Santanyí**

Indicadores		2019	2020	2021	2022
<b>Talleres en materia de salud en los centros educativos de primaria y secundaria</b>	Nº De Centros educativos han participado.	5	4	6	6
	Nº De talleres realizados en los centros educativos.	19	5	19	20
	Nº de talleres en primaria.	6	3	9	8
	Nº de talleres en secundaria.	13	2	10	12
<b>Talleres de prevención sobre conductas en riesgo en los centros educativos de primaria y secundaria</b>	Nº De Centros educativos han participado.	2	-	-	2
	Nº De talleres realizados en los centros educativos.	2	-	-	3
	Nº de talleres en primaria.	-	-	-	-
	Nº de talleres en secundaria.	2			3

*Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por la pediatra del Centro de Salud*

- Educación

Actualmente existen en el municipio de Santanyí un total de 12 centros educativos. Su clasificación en función de la etapa educativa y núcleo poblacional puede encontrarse en la siguiente tabla:

**Tabla 13. Centros educativos en el municipio de Santanyí**

Etapa educativa	Centro educativo	Núcleo de población
<b>Guarderías</b>	Escoleta Infantil de Cala d'Or	Cala d'Or
	Escoleta Infantil de Santanyí	Santanyí
	CEI Bisbe Verger	Santanyí
<b>Infantil y Primaria</b>	CEIP Blai Bonet	Santanyí
	Colegio Concertado Bisbe Verger	Santanyí
	CEIP Calonge	Calonge
	CEIP Mare de Déu de la Consolació	S'Alqueria Blanca
	CEIP Santo Domingo	Es Llombards
	CEIP Santa Maria del Mar	Cala d'Or
<b>Secundaria</b>	IES Santanyí	Santanyí
	Colegio Concertado Bisbe Verger	Santanyí
<b>Enseñanza de régimen especial</b>	Escuela de Música reconocida de Santanyí	Santanyí

*Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Conselleria d'Educació*

Varias de las personas entrevistadas, así como diversos directores de centros educativos, han remarcado la especial necesidad de reforzar la red de guarderías de 0 a 3 años en el municipio, ampliando la oferta. Se considera que la actual es insuficiente y que su potenciación podría facilitar la conciliación de las familias, así como la socialización de los más pequeños de Santanyí. Por ejemplo, en Calonge.

Según los datos ofrecidos por la *Conselleria d'Educació* de las Islas Baleares, la oferta de estudios y servicios en el curso 2022-2023 es la siguiente:



	Estudios										Servicios			
	Educación infantil 1 <sup>er</sup> Ciclo	Educación infantil 2 <sup>o</sup> Ciclo	Educación Primaria	ESO	Bachillerato					Formación profesional	Enseñanza de Personas Adultas	Comedor	Escuela matinal	Horarios
					General	Artes	Humanid. / ciencias sociales / ciencias / tecnología							
<b>El Cala d'Or</b>	X												7:30-8:55	
<b>El Santanyí</b>	X												7:45-8:30	
<b>CEI Bisbe Verger</b>	X										X			7:30-16:00
<b>CEIP Blai Bonet</b>		X	X								X			08:30-1:30
<b>CEIP Calonge</b>		X	X								X	7:30-9:00		9:00-14:00
<b>CEIP Mare de Déu de la Consolació</b>		X	X								X	8:00-9:00		9:00-14:00
<b>CEIP Santo Domingo</b>		X	X											08:30-1:30
<b>CEIP Santa Maria del Mar</b>		X	X								X	7:45-9:00		9:00-14:00
<b>CC Bisbe Verger</b>		X	X	X							X	7:45-9:00		09:00-12:00 14:30-16:30 3r i 4t ESO: 08-15
<b>IES Santanyí</b>				X	X		X	X	X					08:00-15:00



En la tabla se especifica que en el IES Santanyí se ofrece formación profesional, siendo esta la Formación Profesional Básica en cocina y restauración. No existen pues ciclos formativos de grado medio y superior, habiéndose de desplazar el alumnado que lo quiera cursar a otros municipios.

La oferta educativa destinada a la inserción laboral se complementa con el Programa Alter, cuyo objetivo es combinar la enseñanza formal con formaciones específicas en habilidades por parte de una educadora y prácticas en empresas. En el curso 2022/2023 existen 7 plazas, de las cuales 3 están ocupadas. La educadora dedica al proyecto 25 horas semanales, según los datos proporcionados por el Departamento de Servicios Sociales de Santanyí.

A nivel educativo, destacar así mismo el Programa de Acompañamiento Educativo (PAE), ofrecido por diversos centros. Es un refuerzo escolar totalmente gratuito que se ofrece durante una hora a la semana por las tardes. Lo gestionan directamente los centros y se lleva a cabo directamente en ellos. Actualmente el IES Santanyí dispone de dos grupos, mientras que el CEIP Blai Bonet dispone de 3. En el primer caso, existe lista de espera.

Respecto a las carencias específicas, diversos centros como el CEIP Mare de Déu de la Consolació y el CEIP Blai Bonet tienen serios problemas de espacio para alojar a todos sus alumnos. En ambos centros varias aulas están alojadas en contenedores prefabricados, que se inundan cuando llueve. Actualmente se están iniciando las obras de construcción para la ampliación del CEIP Blai Bonet.

También se ha analizado el Acta del Consejo Escolar Municipal de Santanyí de octubre del año 2022. La principal conclusión es que entre el Ayuntamiento y los centros educativos se realizan anualmente una serie de actividades para que participen los NNYA. Entre ellas, destacar las excursiones por el municipio, el belén conjunto, los dibujos de los reyes y navidad, la celebración del día de la paz y la *rueta*. Destacar también que, como puso de relieve el Regidor entrevistado, en el Consejo Escolar del instituto se expresó la preocupación por el bajo rendimiento de los alumnos en el centro.

Por otro lado, en los últimos años se ha llevado a cabo el programa de patios abiertos, para dotar al municipio de más áreas de ocio para infancia y juventud. En la actualidad se llevan a cabo en el CEIP Santo Domingo de Es Llombards. También se realizaba en el CEIP Blai Bonet, pero en las últimas semanas se ha detenido debido al inicio de las obras de ampliación ya comentadas.

Poner de relieve, así mismo, que tanto el IES Santanyí como el CC Bisbe Verger participan en el programa Centros Medioambientales de la Conselleria de Medio Ambiente y Territorio. El programa tiene por objetivo impulsar la educación medioambiental en los centros educativos de las Islas, dando apoyo para el diseño de planes de trabajo relacionados con el medioambiente y que estén integrados en sus currículums y planes de estudio. Los ejes temáticos prioritarios del curso 2022/2023 son energía y cambio climático, residuos y economía circular, agua y cambio climático.

Por último, destacar que en los cuestionarios realizados con la dirección de los centros educativos se han especificado una serie de recursos que se ofrecen desde los propios centros. En al menos alguno de ellos se ofrece o se hace lo siguiente:

- Psicólogo
- Logopeda
- Préstamo de recursos informáticos
- Profesor técnico de servicios a la comunidad (PTSC)
- Programa PROA+ (Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo)
- Programa PUAO (Programa de Unidades de Acompañamiento y Orientación Personal y Familiar del Alumnado Educativamente Vulnerable)
- Dinámicas en tutorías
- Protocolos contra el acoso

Toda la lista es una muestra de los diferentes esfuerzos que se hacen desde los centros educativos para combatir las principales situaciones de riesgo a las cuales se enfrentan sus alumnos.

- Policía Tutor

El municipio de Santanyí participa en el programa *Policía Tutor*. Se trata de una figura especial dentro de la Policía Local cuyas principales funciones son las siguientes:

- Intervención en la resolución de conflictos, incluyendo todas las conductas de riesgo relacionadas con menores dentro y también fuera de la escuela.
- Relación directa con los centros educativos y su intermediación en todos aquellos temas y de forma incipiente en el mundo de las nuevas tecnologías que más afectan a nuestros jóvenes.
- Realización de talleres preventivos en los centros educativos.

De forma más específica, su ámbito de actuación es el siguiente:

- Identificación y acompañamiento de menores que se encuentren por la calle en horario escolar.
- Control del absentismo escolar.
- Control del orden público en materia de drogas.
- Vigilancia en las proximidades de los centros escolares.
- Hacer cumplir la legislación sobre venta y consumo de bebidas alcohólicas, así como otras posibles normativas que se aprueben en relación con las drogas legales.

Actualmente Santanyí dispone de un policía tutor, cuya labor preventiva le convierte en un actor clave en las políticas de infancia y juventud, en estrecha colaboración con el Departamento de Servicios Sociales y con el Centro Joven. De hecho, esta persona ha sido una las entrevistadas. También participa en la Comisión de Salud.

Así mismo, a nivel balear, disponen de una red de trabajo entre todos los policías tutores que contribuye a colaborar entre ellos y a llevar a cabo formaciones.

Como se ha remarcado, una de las funciones del Policía Tutor es la de llevar a cabo campañas y talleres en los centros educativos. La siguiente tabla muestra el alcance de estos en los cursos 2020/2021 y 2021/2022:

**Tabla 14. Actividades realizadas por el Policía Tutor**

Indicadores		2020/2021	2021/2022
<b>Campañas de civismo y convivencia</b>	Nº de Talleres realizados	12	12
	Total de NN y A que han recibido estos talleres	132	142
<b>Talleres en los centros educativos de primaria y secundaria sobre <i>bullying</i> y redes sociales.</b>	Nº de Talleres realizados	62	44
	Total de NN y A que han recibido estos talleres	928	802
<b>Talleres de prevención sobre conductas de riesgo en los centros educativos de primaria y secundaria</b>	Nº De Centros educativos han participado.	5	5
	Nº De talleres realizados en los centros educativos.	20	18
	Nº de talleres en primaria.	8	7
	Nº de talleres en secundaria.	12	11
<b>Talleres de educación vial en los centros educativos de primaria y secundaria</b>	Nº De Centros educativos han participado.	6	6
	Nº De talleres realizados en los centros educativos.	116	116
	Nº de talleres en primaria.	76	76
	Nº de talleres en secundaria.	40	40

*Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Policía Tutor*

Las cifras muestran el esfuerzo que se está realizando actualmente en materia de promoción del civismo y la convivencia, de prevención del acoso y el ciberacoso, de prevención de conductas de riesgo y en materia de educación vial.

En la entrevista realizada con el Policía Tutor se ha destacado la necesidad de más recursos de personal para la figura, ya que actualmente cuesta llegar al conjunto del municipio, debido al número de núcleos de población existentes y a que solo se trabaja por la mañana.

- Cultura

Desde el Departamento de Cultura de Santanyí se trabaja de forma directa organizando todo tipo de actividades para infancia y adolescencia.

En primer lugar, destacar las actividades relacionadas con el teatro y el cine. En la siguiente tabla se pueden observar diferentes tipos de proyectos y el número de sesiones organizadas en los últimos años. Se pone de relieve el esfuerzo que se destina a promocionar el teatro y el cine de forma directa para infancia y adolescencia.

**Tabla 15. Actividades de teatro y cine relacionadas con el Departamento de Cultura**

Actividades	2019	2020	2021	2022
<b>Teatro familiar</b>	0	2	0	1
<b>Teatro para escuelas</b>	0	0	3	4
<b>Colaboración con las funciones de teatro organizadas por otros departamentos (Biblioteca y Centro Joven)</b>	3	2	1	2
<b>Colaboración con las funciones de teatro organizadas por escuelas, entidades o asociaciones</b>	1	7	2	1
<b>Cine familiar</b>	20	15	22	16
<b>Cine para escuelas</b>	10	6	14	10

*Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Departamento de Cultura*

El Departamento de Cultura también colabora con las actividades organizadas por otros departamentos del Ayuntamiento. Es el caso, por ejemplo, de las exposiciones que llevan a cabo los centros educativos municipales en Navidad, montando el belén. Así mismo, destacar los cuentos infantiles que se organizan desde el Consistorio en la Biblioteca.

Se debe destacar que Santanyí dispone de una Escuela Municipal de Música, desde donde se imparten cursos para diferentes instrumentos, se organiza la Banda Infantil, la Banda Joven y la Coral de alumnos, así como se organizan conciertos durante todo el año.

En relación con los servicios relacionados con cultura, alguna de las personas entrevistadas, así como varios directores de los centros educativos, han destacado la necesidad de potenciar el servicio proporcionado por las bibliotecas municipales. En el municipio existen dos, una en Cala d'Or y otra en Santanyí. Actualmente tienen los siguientes horarios:

- Biblioteca de Santanyí
  - De lunes a jueves de 10h a 13h y de 16h a 19h.
  - Viernes de 9h a 14h.

- Biblioteca de Cala d'Or
  - Lunes y jueves de 16,30h a 19,30h.
  - Martes, miércoles y viernes de 9,30h a 12,30h.

Además, en las bibliotecas se realizan alrededor de una vez al mes diversos tipos de actividades, como son los cuenta cuentos, los clubes de lectura y los talleres infantiles.

- Deportes

Respecto a los deportes, tanto por la información proporcionada por el Ayuntamiento, como por las respuestas obtenidas en el cuestionario, se debe destacar la importancia que tienen en la rutina de los NNYA del municipio. La gran mayoría de ellos declaró practicar al menos algún deporte como actividad extraescolar, hasta el 55% de ellos. Además, más del 20% lo practicaba de forma muy intensa: alrededor de 4 o 5 días por semana.

La intensidad del deporte en Santanyí se debe en gran parte a que cuenta con una gran variedad de clubs deportivos. Hasta un total de 12. Todos ellos reciben financiación del Ayuntamiento en forma de subvenciones. Un total de 80.000€ anuales repartidos entre todas las entidades. También se han otorgado 11 subvenciones anuales a deportistas individuales, por valor de 7.000€ en cada uno de los años del periodo 2019-2022. Esta es una muestra de los esfuerzos que se realizan desde el Consistorio para promocionar el deporte. Esfuerzos que también se realizan de forma específica con las familias sin recursos económicos, como se evidencia por las becas que desde Servicios Sociales se ofrecen para facilitar el pago de la ficha federativa en diversos deportes como fútbol o básquet, la cual puede llegar a superar los 200€.

Des del área de Deportes se ha expresado que las actividades deportivas con más incidencia social, es decir, que más NNYA las practican, son el fútbol, el básquet, el piragüismo y el patinaje. También se tiene conocimiento de actividades de ciclismo, calistenia, kárate, tenis, pádel, ajedrez, triatlón, lucha, pesca, automovilismo y baile. El Ayuntamiento participa en la promoción de estas actividades a través, principalmente, de las publicaciones en sus redes sociales propias. El objetivo es que el mayor número de NNYA puedan participar de alguna actividad.

En total, en el municipio existen un total de 10 instalaciones donde se pueden practicar deportes de forma libre. Su ubicación exacta en el Santanyí se podrá observar en el posterior apartado dedicado exclusivamente a equipamientos.

- Movilidad

Como el resto de la isla de Mallorca, Santanyí se caracteriza por la necesidad que tienen sus habitantes de disponer de vehículo privado debido a la falta de transporte público, sobre todo debido al carácter disperso del municipio. Los transportes de que dispone este municipio son líneas de bus que conectan los núcleos urbanos del municipio con otros pueblos y ciudades de la isla, servicio de taxi y autobuses escolares.



Como se puede observar en la siguiente tabla, Santanyí solo dispone de 5 rutas todo el año. De estas, la frecuencia de paso cambia en función de la necesidad turística territorial y no en las necesidades de los habitantes residentes. En ese sentido, en invierno la frecuencia disminuye y en verano incrementa. Se debe decir que este hecho es una demanda que se ha detectado a través de las diferentes herramientas utilizadas. Destacar, así mismo, que en comparación con el Diagnóstico hecho para el anterior PLIA, se ha producido una reducción de las líneas que operan en el municipio. A modo de ejemplo, ya no existe una conexión directa con el aeropuerto ni siquiera en verano.

**Tabla 16. Líneas de bus interurbanas**

Número de Línea	Trayecto	Temporada
514	Cala d'Or – Felanitx – Porreres	Todo el año
515	Cala d'Or – Campos	Todo el año
516	Cala Figuera – Campos	Todo el año
517	Santanyí – Colònia de St. Jordi – Campos	Todo el año
521	Cala d'Or – Cala Mondragó	Verano
428	Cala d'Or – Portocristo	Verano

*Fuente: Elaboración propia a partir de la información web del Consorci de Transports de Mallorca*

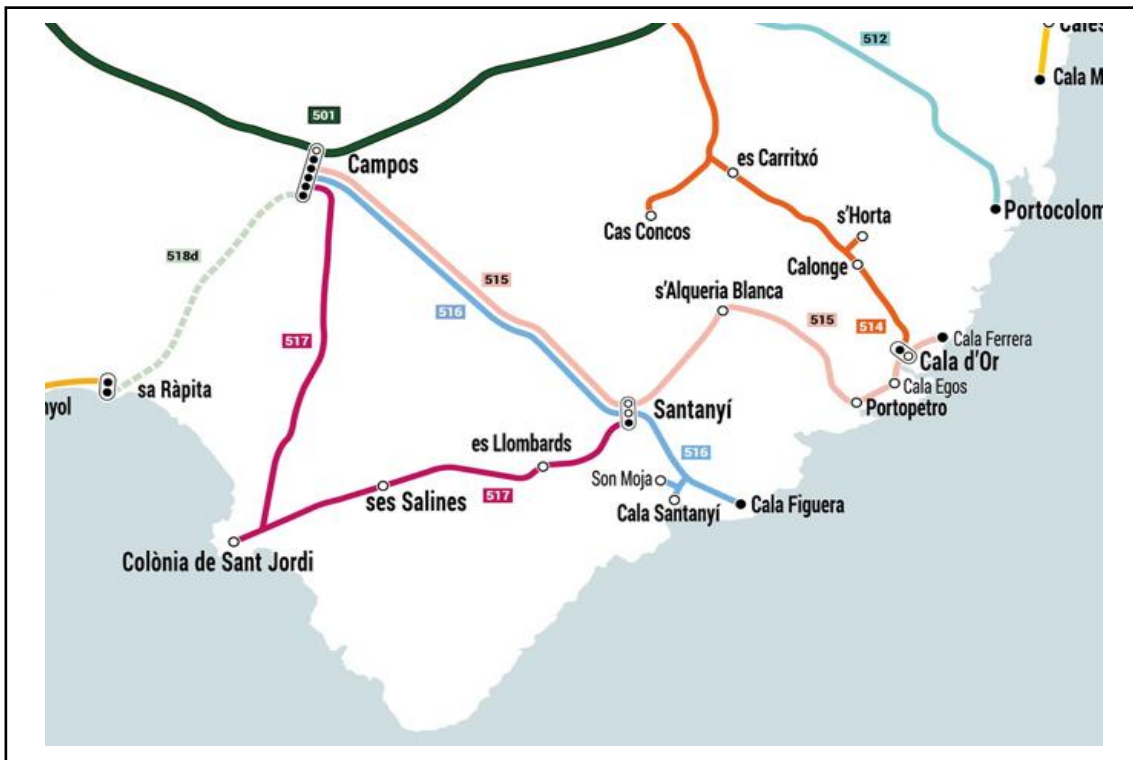
Los mapas de las líneas de bus incluidos en la siguiente página es otra forma ilustrativa de mostrar las carencias del transporte público en este sentido, tanto en verano como en invierno.

Así pues, no existe una conexión directa con Palma. Se pueden coger las líneas 515, 516 o 517 para llegar a Campos y ahí hacer transbordo. La frecuencia de paso de cada una de estas líneas se sitúa entre 1 y 2 horas. Además, el trayecto completo hasta la capital insular supera la hora y media de duración.

Por otro lado, no existe una conexión directa entre la gran mayoría de núcleos del municipio, ya que las tres líneas principales convergen en el pueblo de Santanyí, habiéndose de hacer transbordo, por ejemplo, para ir de Es Llombards a S'Alqueria Blanca. Núcleos como Calonge, además, no cuentan con una conexión directa con la capital del municipio.

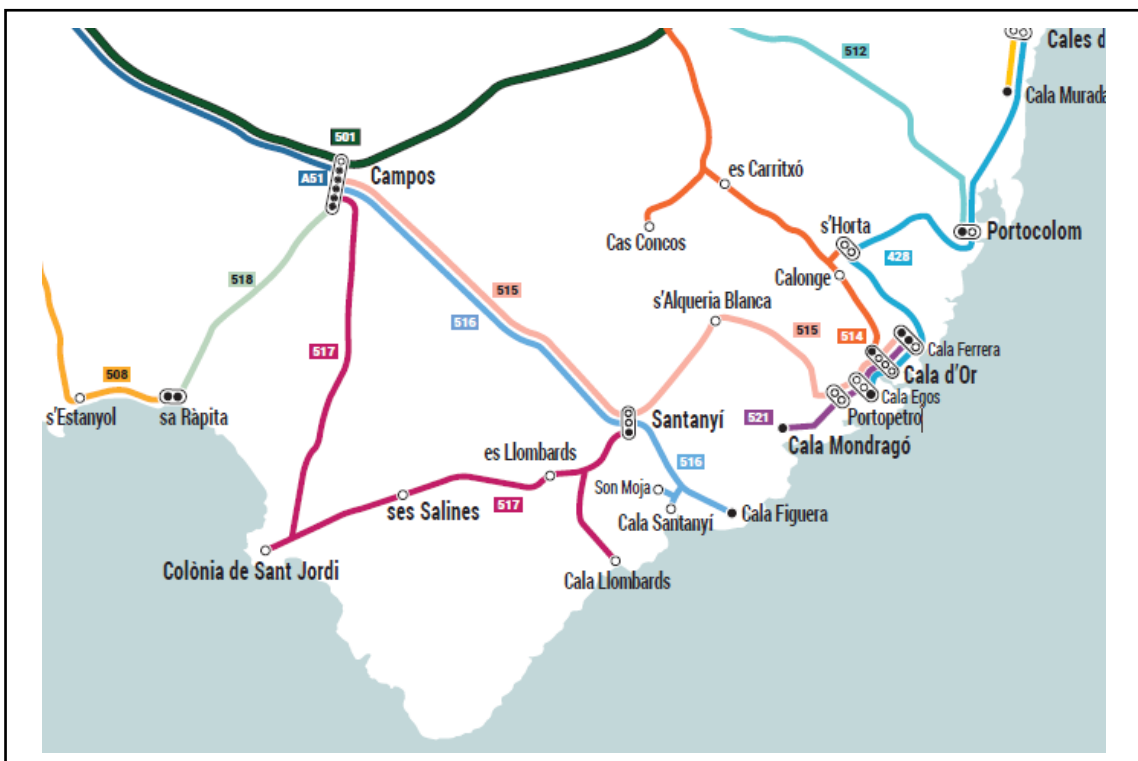
No hay que olvidar que todas estas limitaciones son difíciles de abordar por parte del Ayuntamiento de Santanyí, ya que las competencias en materia de movilidad interurbana corresponden al Consell de Mallorca.

**Mapa 1. Líneas de bus en invierno**



Fuente: Consorci de Transports de Mallorca

**Mapa 2. Líneas de bus en verano**



Fuente: Consorci de Transports de Mallorca

El municipio también cuenta con un servicio de transporte escolar en el Instituto de Santanyí, el único de todo el municipio y que acoge a todos los jóvenes que viven en diferentes núcleos de Santanyí. Si la formación del alumnado no se desarrolla en el IES Santanyí, el ayuntamiento tiene becas de transporte para que los alumnos que se desplazan a otros municipios puedan seguir sus estudios con la máxima facilidad. En este sentido también existe un programa de movilidad a la Universidad de Baleares, para los jóvenes mayores de 18 años, facilitando un bus desde Santanyí a la UIB.

Por último, en relación con la movilidad, destacar que en las distintas herramientas de recogida de información utilizadas en el presente Diagnóstico se ha recalcado la necesidad de mejorar y ampliar el actual entramado de carril bici del municipio. La última ampliación se realizó en el año 2021, uniendo los núcleos de Cala d'Or y Cala Ferrera.

- Medio ambiente

El medio ambiente del municipio es una variable muy importante a tener en cuenta en el Diagnóstico, ya que su calidad es un aspecto fundamental en el día a día de los NNyA del municipio. Además, los NNyA tienen una gran conciencia al respecto, como se ha podido constatar con alguna de las herramientas participativas desarrolladas en los últimos años, como el *Debat Familiar*.

En relación con la calidad del aire en el municipio, resulta imposible obtener datos fiables, ya que la estación más próxima se sitúa en las inmediaciones de Palma. Existe pues una limitación en este sentido.

Desde el Ayuntamiento se han llevado a cabo diferentes iniciativas para mejorar el estado del medio ambiente en el municipio. Son las siguientes:

- Instalación de energías renovables en edificios públicos: en el año 2019 en la guardería de Cala d'Or y en el 2021 en el colegio de Calonge.
- Campaña educativa sobre la recogida selectiva de reciclaje dirigida a toda la población: en el año 2019 se repartieron 1000 bolsas para el reciclaje y 500 embudos para recoger aceite usado. El porcentaje de reciclaje anual disminuyó con la pandemia, para a partir de ahí crecer hasta alcanzar el 25% en el año 2022.
- Conservación de los espacios naturales mediante campañas informativas: en el año 2019 se realizó una actividad de educación ambiental en la playa de Cala Santanyí y Sa Font de n'Alis. En los años 2021 y 2022 se llevaron a cabo también una serie de jornadas con las escuelas del municipio para informar y sensibilizar sobre los valores ecológicos de la posidonia.
- Campaña anual de voluntarios para la limpieza del litoral marino y espacios naturales: ente los años 2019 y 2022 se ha realizado una limpieza anual del fondo marino de Portopetro y Cala Figuera y una recogida de residuos en la playa de Cala Esmeralda. También se ha participado en la campaña de *Clean Boating*, titulada "Endute'n un plàstic". En los últimos años, estas campañas congregaron a unos 100 voluntarios.

- Campaña “peque recicladores”: este proyecto, llevado a cabo entre los años 2020 y 2022, promovido por ECOVIDRIO y el Ayuntamiento, consiste en un concurso entre los diferentes centros educativos del municipio para ver quien consigue reciclar más vidrio.
- Programas de recogida selectiva en comercios, restaurantes y hoteles para reducir los residuos: en 2019 se implantó la recogida FORM y se llevó a cabo la campaña “banderas verdes”, promovida por ECOVIDRIO, y la cual se ha prolongado hasta 2022. En el 2021 también se realizó la campaña a los grandes generadores para mejorar la recogida selectiva. En total, más de 150 empresas participaban en alguno de estos programas en el año 2022.

Así pues, se puede constatar que desde el Ayuntamiento de Santanyí se llevan a cabo diversas campañas para mejorar el entorno medioambiental del municipio y avanzar hacia una mayor sostenibilidad.

- Participación y tiempo libre

La participación infantil y juvenil en el municipio tiene dependencia orgánica directa de la Regiduría de Servicios Sociales, Inmigración, Consejos de la Infancia y la Adolescencia, Participación Ciudadana, Comercio, Industria y Movilidad.

La participación del municipio en el proyecto de Ciudades Amigas de la Infancia desde 2014 ha provocado que se hayan ido consolidando en el municipio una serie de estructuras de participación y de procesos participativos, los cuales se intentan mejorar cada día en base a la experiencia acumulada. En este epígrafe se explican las actuaciones llevadas a cabo en los últimos tiempos en materia de participación infantil y juvenil, que como se ha expuesto respecto a otras áreas, también se vio muy afectada por la pandemia de la COVID.

En primer lugar, destacar que son dos los espacios de participación formales de los que se dispone en el municipio. Por un lado, el Grupo Municipal de Participación Infantil y de la Adolescencia. Es el órgano de participación que da derecho a ser escuchados en relación con todos los asuntos municipales que les conciernen. Está formado por un máximo de 50 NNyA elegidos en sus centros escolares:

- IES de Santanyí
- CC Bisbe Verger
- CEIP Blai Bonet
- CEIP S'Alqueria Blanca
- CEIP Calonge
- CEIP Cala d'Or

Las reuniones de este órgano sirven para que los alumnos de los diferentes centros escolares y núcleos urbanos se conozcan y pongan en común sus ideas y las propuestas que creen necesarias para mejorar tanto a sus núcleos de población como el municipio en general. Pero estos encuentros no solo sirven para ello, sino especialmente para fomentar la cultura participativa entre los más jóvenes, ayudando a que conozcan nuevos mecanismos democráticos y valoren la importancia de implicarse en las políticas de su municipio, así como tener en cuenta las ideas de los demás y tomar decisiones que a la larga pueden tener una gran repercusión social.

Este grupo se constituye normalmente durante entre los meses de septiembre/octubre coincidiendo con el inicio del curso escolar. Fruto de la experiencia comentada anteriormente, y en aras de la promoción de una mayor equidad, este último curso se ha modificado el método de selección de los representantes. Si anteriormente estos eran elegidos a través de una votación en cada clase, actualmente se hace por sorteo entre todos aquellos que desean representar a su clase. Se considera que de este modo se da cabida en el proyecto a perfiles más diversos y no tan solo a los alumnos y alumnas más populares o más responsables de cada clase.

El Grupo Municipal se reúne normalmente varias veces al año, trabajándose los aspectos más importantes de manera lúdica y divertida. El GM es el órgano de participación por excelencia y el que hace de puente entre los NNA de los centros escolares y sus representantes del Consejo Municipal, que se explicará a continuación. Es el órgano donde se toman las grandes decisiones y se acuerdan las diferentes acciones a llevar a cabo.

A modo de ejemplo, durante el curso 2022/2023 se habrá reunido un total de 4 veces. En la siguiente tabla se resume el contenido de cada una de estas reuniones, el cual será desarrollado posteriormente:

**Tabla 17. Reuniones del Grupo Municipal durante el curso 2022/23**

Mes de la reunión	Objetivo de la reunión
<b>Septiembre 2022</b>	Trabajar conjuntamente en el diseño del Debate Familiar, incluyendo las preguntas sugeridas por los representantes.
<b>Octubre 2022</b>	Trabajar las temáticas de la salud mental y los ODS, de cara a preparar los diferentes encuentros de UNICEF
<b>Febrero 2023</b>	Participar en la elaboración del Diagnóstico del PLIA
<b>Mayo 2023</b>	Participar en el diseño de las actuaciones del PLIA

*Fuente: Elaboración propia*

El segundo gran órgano de participación es el Consejo Municipal. Se trata de un espacio que combina la participación de los NNYA con la de los políticos, técnicos, representantes de las asociaciones del municipio (como *La Veu dels Infants*) y representantes del profesorado. Para cada uno de los seis centros educativos que participa en el proyecto se escoge un representante entre todos los que participan en el Grupo Municipal. Actualmente, la presidencia está ocupada por la alcaldesa de Santanyí, mientras que la función de secretaria es ejercida por la educadora social.

Las funciones del Consejo Municipal de la Infancia dentro del ámbito local del municipio de Santanyí, juntamente con los miembros representantes del GMPIA son las siguientes:

- Informar al Ayuntamiento sobre los problemas específicos de la infancia.
- Proponer soluciones alternativas a los problemas más característicos de la infancia.
- Conocer el programa anual de actuación y los recursos destinados a infancia.
- Propiciar la coordinación interinstitucional referente a la implantación de políticas orientadas a la infancia.
- Elaborar el Plan Municipal de Infancia tras el diagnóstico de la situación de la misma, así como el seguimiento de este plan, velando por su efectivo cumplimiento.
- Ofrecer a los menores un canal de participación institucional.
- Impulsar la unificación de criterios y formas de actuación y contribuir a la sensibilización y formación de los profesionales que desarrollan su actividad con menores.
- Impulsar el cumplimiento de los derechos de la infancia.
- Ser informados de las propuestas o resoluciones municipales respecto a aquellos temas de interés para la infancia.

El Consejo Municipal ha estado parado durante un tiempo desde la pandemia, no siendo hasta abril de 2023 que se ha reactivado. En esta primera reunión, los NNYA representantes hicieron una exposición a todos los presentes de las actuaciones llevadas a cabo por el Grupo Municipal en los últimos tiempos. Así mismo, recibieron el encargo explícito de la alcaldesa de proponer actuaciones para el futuro Plan Local de Infancia. Una nueva sesión del Consejo Municipal a final de curso presentará las propuestas de actuaciones al equipo de gobierno para su valoración.

Más allá de la explicación de esta estructura y del resumen de las reuniones que ha tenido, resulta necesario desarrollar alguno de los proyectos que se realizan en el municipio en clave de participación infantil y juvenil. Son los que se detallan a continuación:

- **Debate Familiar:** se trata de un cuestionario que interpela directamente a las familias, dando estas su opinión sobre la situación del municipio. Los NNYA representantes pudieron realizar sus propuestas de preguntas. Una primera sesión en el curso 2021/22 recogió todas las propuestas, que fueron agrupadas para su

posterior análisis en septiembre de 2022. El cuestionario definitivo fue finalmente distribuido a las familias en el último trimestre de 2022.

- **Presupuestos participativos juveniles:** en los dos últimos cursos académicos desde el Consistorio se ha impulsado este proyecto, destinado a que todos los alumnos de ESO del municipio puedan decidir a que se destina una partida de 10.000€. Se realizan un total de 3 sesiones en cada una de las aulas, en las cuales se explica el proyecto, se realiza la generación de propuestas y se vota.

Así mismo, destacar que los representantes de Santanyí han acudido a todos los espacios de participación supramunicipales convocados durante el último año, para la preparación de los cuales se llevó a cabo una reunión del Grupo Municipal. Estos espacios han sido los siguientes:

- Encuentro estatal de Consejos de Participación Infantil y Juvenil en Cáceres (3 representantes)
- Encuentro autonómico de Consejos de Participación Infantil y Juvenil en Santa Eulalia del Río (5 representantes)
- Parlamento Infantil de las Islas Baleares (4 representantes)
- Consejo Infantil y Adolescente de Mallorca (2 representantes)

Después de la explicación de todas las actividades que se han llevado a cabo, resulta interesante comentar también alguna de las aportaciones críticas recibidas en las entrevistas.

Una muy destacable es el hecho de que la participación infantil y juvenil no debe limitarse a espacios formales dependientes del Ayuntamiento, sino que debe ampliarse hacia la autoorganización en entidades autónomas, como puedan ser asociaciones juveniles. Actualmente no existe ninguna en el municipio. Es por ello por lo que diversos entrevistados reivindican la necesidad de desarrollar estrategias de fomento del asociacionismo entre los NNyA, en un municipio donde la cultura de la participación es muy débil. También se debe fomentar la participación dentro de los propios centros educativos.

Otro de los aspectos a mejorar en clave participativa, detectado durante las entrevistas y el cuestionario con los directores de los centros, es la necesidad de mejorar la retroalimentación entre los diferentes actores relacionados en el proyecto. Esto incluye, por un lado, a técnicos municipales, profesorado, familias y asociaciones y, por otro lado, al resto de NNyA que no son representantes de sus aulas. Es decir, se deben desarrollar mecanismos para mejorar la comunicación, facilitando así que todo el mundo se sienta identificado con el proyecto, no solo los representantes.

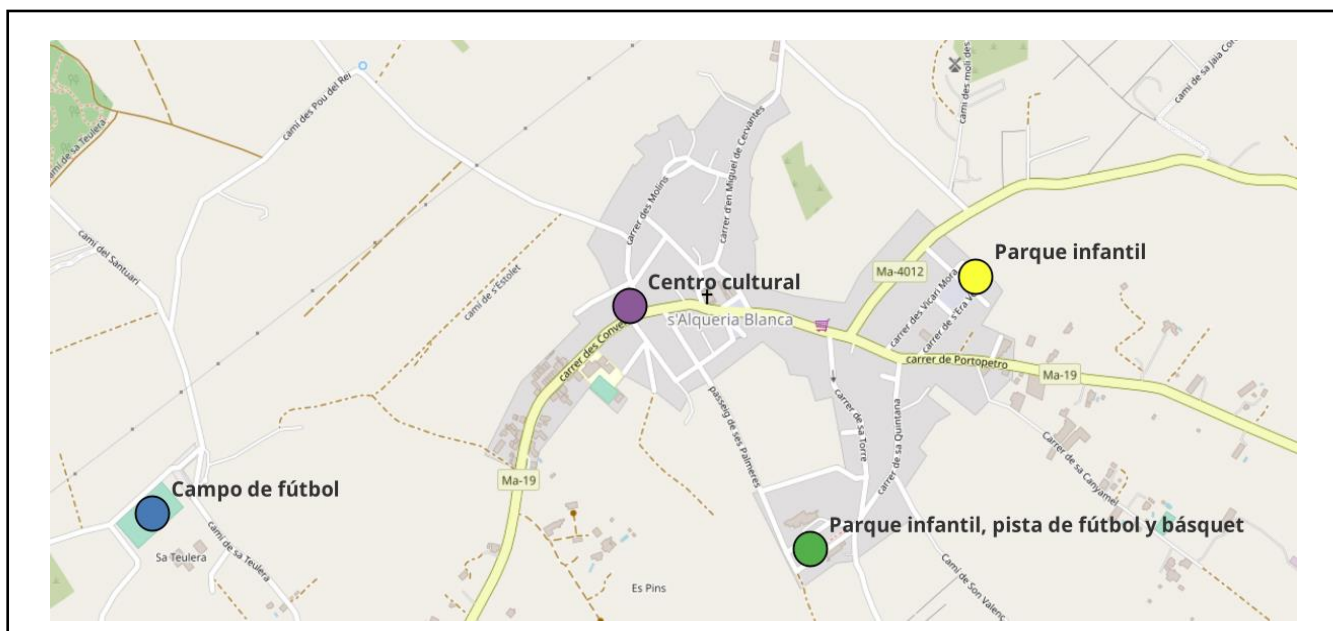
También se debe remarcar que uno de los centros educativos del municipio, como es el CEIP Es Llobards, hasta ahora no ha participado en la iniciativa de Ciudades Amigas de la Infancia, ya que todavía no disponía de cursos del segundo ciclo de primaria. No obstante, el curso que viene ya dispondrá de clases en 3º y 4º de Primaria, con lo cual sería interesante que se pudiera incorporar a los órganos de participación existentes.





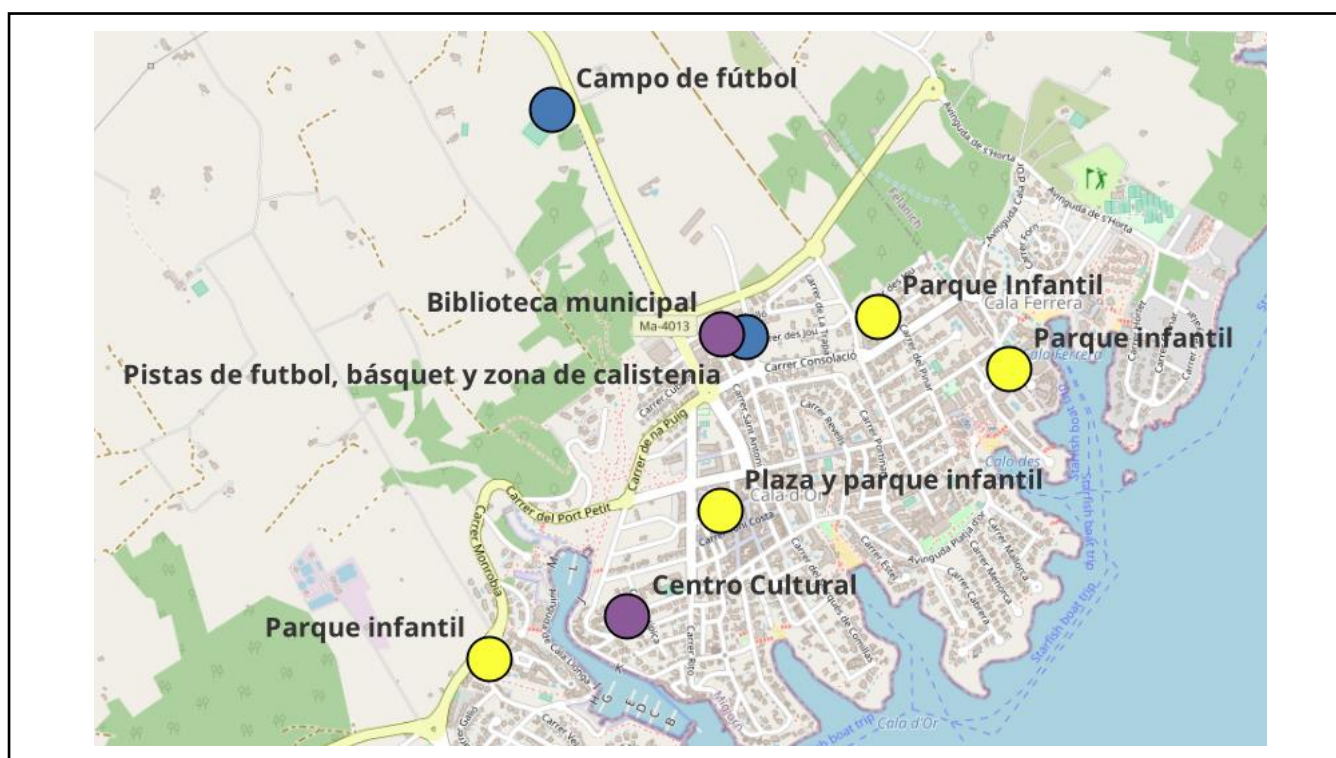


#### Mapa 4. Recursos de s'Alqueria Blanca



Fuente: Elaboración propia

#### Mapa 5. Recursos de Cala d'Or



Fuente: Elaboración propia

## Mapa 6. Recursos de Calonge



Fuente: Elaboración propia

- Servicios sociales

El Departamento de Servicios Sociales constituye una de las piedras angulares en la protección de menores en situación de riesgo, ya sea por dificultades económicas, sociales, culturales, personales, violencia en la familia, etc. Así pues, el análisis de la situación del Departamento es uno de los puntos clave del Diagnóstico.

Tal y como se ha puesto de relieve en las entrevistas, el Departamento ha sufrido una serie de vaivenes en los últimos años que ha dificultado el trabajo con menores. Derivados en gran medida de los cambios de personal y del impacto de la pandemia del COVID. Esta última provocó un gran cambio en la manera de trabajar, dedicándose la educadora social del momento a la gestión de ayudas, a la atención telefónica y a la coordinación de las guarderías. Esta sobrecarga de trabajo llevó a que la atención directa con NNYa quedase en un segundo plano. Además, en febrero de 2022 esta educadora dejó el Ayuntamiento y hasta noviembre de 2022 no se incorporó una nueva educadora, la cual está trabajando desde entonces en la reestructuración del servicio de atención a menores. Todo ello en estrecha colaboración con otros agentes municipales como son la técnica de juventud, el policía tutor y los centros educativos.

Actualmente, el Departamento de Servicios Sociales cuenta con dos sedes, una en Cala d'Or y otra en Santanyí. La siguiente tabla proporciona la relación de personal en cada una de las sedes:

**Tabla 18. Personal del Departamento de Servicios Sociales**

Categoría profesional	Centro de referencia
<b>Trabajadora Social</b>	Santanyí
<b>Trabajadora Social</b>	Santanyí
<b>Mediadora Intercultural</b>	Santanyí
<b>Educadora Social</b>	Santanyí
<b>Auxiliar administrativa</b>	Santanyí
<b>Trabajadora Social</b>	Cala d'Or
<b>Administrativa</b>	Cala d'Or

*Fuente: Elaboración propia a partir de la información proporcionada por el Departamento de Servicios Sociales*

En términos de personal, está abierto un proceso de selección para incorporar a un nuevo trabajador social, presumiblemente en Cala d'Or. También se ha detectado la necesidad de incorporar otra educadora social. Unas necesidades de personal, que según varias figuras del Departamento, se derivan de la disgregación territorial del municipio y las dificultades que de ello se derivan en la intervención.

Estos vaivenes comentados en términos de personal han llevado a que la recogida de datos en relación con menores haya sido complicada. No se dispone de información relativa al número de NNyA en situación de riesgo en el municipio.

Respecto a las actuaciones llevadas a cabo por el Departamento, destacan las 25 Ayudas de Urgente y Grave Necesidad otorgadas sólo en el núcleo de Santanyí pueblo. Estas ayudas incluyen varias tipologías:

- Ingresos directos a cuenta
- Becas de guardería
- Becas de campamentos de verano
- Ayudas al alquiler
- Ayudas a la compra de libros
- Ayudas a matrículas federativas de deportes para NNyA
- Ayudas para el pago de suministros básicos (agua, luz)

Otras actuaciones a destacar son el Programa ALTER, ya explicado en el apartado de educación, así como los convenios con entidades sociolaborales para fomentar itinerarios de

inserción laboral y social. En concreto, actualmente existe un convenio vigente con la Fundación Deixalles, del cual se han beneficiado 12 menores en Santanyí y 14 en Cala d'Or.

A la hora de trabajar con las familias no puede obviarse un fenómeno que se ha destacado en varias de las entrevistas. Y es que al ser Santanyí un municipio con una intensa actividad económica en los meses de verano, se dificulta el trabajo directo durante esos meses. Además, debido a problemas de conciliación, los NNyA están menos atendidos. Es una realidad que sin duda alguna debe tenerse en cuenta.

Por otro lado, en los últimos años también se ha ofrecido un servicio de atención psicológica a la infancia. En 2022 se registraron 9 expedientes de menores y familia. Actualmente el servicio está parado, debido a que finalizó la anterior licitación y todavía no se ha renovado. Los casos más graves se han estado derivando a gabinetes privados del pueblo, pero ahora mismo ya no cogen más casos. Algunas de las personas entrevistadas han declarado la importancia de disponer de un/a psicólogo/a en la plantilla de cara a potenciar la prevención de las enfermedades mentales entre los NNyA del municipio. Además, en el Consejo Escolar se detectó que cada vez hay menos tolerancia a la frustración, más conflictos, más dificultados en la convivencia... haciendo más imprescindible si cabe la actuación en este campo.

Por último, destacar que el programa de acogida familiar *Vacances en Pau* sigue vigente, a pesar de que desde el 2019, último año en que participaron dos familias, no se ha vuelto a contar con ninguna.

- Igualdad

Recientemente se ha incorporado al Ayuntamiento una técnica de igualdad, entre cuyas funciones está la de promocionar la igualdad de género entre NNyA. Este objetivo se ha concretado ya en la organización de una charla sobre igualdad en todos los cursos de 3º de ESO del municipio durante el presente curso académico. Existe la voluntad de desarrollar más actividades.

## 8. CONCLUSIONES

Después de toda la información presentada y analizada a lo largo del documento, en este último apartado se presentan una serie de conclusiones que sintetizan los puntos clave del presente Diagnóstico, que servirá para guiar el desarrollo de las acciones que se incluirán en el Plan de Actuación.

### 8.1. Resumen

Son muchas las piezas que forman el puzle que se ha analizado a lo largo del documento. La situación de los NNYA en el municipio, al igual que cualquier colectivo, depende de muchos factores y variables. El Diagnóstico ha permitido entender un poco más estos factores.

En primer lugar, se ha de tener presente cuál es el contexto de Santanyí. Es un municipio costero eminentemente turístico, sector económico que concentra el grueso de la actividad. La hostelería, por ejemplo, aglutina al 40% de los afiliados a la seguridad social.

Este fenómeno afecta a la dinámica de su población, que con excepción a los años posteriores a la crisis del euro, ha crecido de forma sostenida, hasta situarse en la actualidad por encima de los 12.300 habitantes. La población de 0 a 19 años se sitúa por encima de los 2.200 habitantes. En comparación con su entorno inmediato, el crecimiento de esta franja de edad ha sido menor, especialmente en los últimos años.

Los núcleos más poblados del municipio son Cala d'Or y Santanyí, si bien es cierto existe una mayor proporción de NNYA en otras localidades como Calonge y S'Alqueria Blanca. En conjunto, la población de 0 a 16 años representa el 14% del municipio. Unas cifras inferiores a la media de Mallorca o de las Islas Baleares, lo cual denota que Santanyí es un municipio más envejecido.

No obstante, estas cifras se podrían llegar a compensar si continúa la tendencia de llegada de inmigración, concentrada especialmente en los tramos de edad de 20 a 40 años. En este sentido, Santanyí destaca por el alto porcentaje de nacidos fuera de las Islas Baleares que residen en el término municipal, un 51,2% del padrón, por encima de la media insular y autonómica. De estos, el 21% ha nacido en otras CCAA y el 30,1% en el extranjero.

Unas cifras que muestran la elevada heterogeneidad de sus habitantes, y por tanto, de su infancia y adolescencia (a pesar de que la mayoría ya ha nacido y crecido en Santanyí). Entre los nacidos fuera de España de todas las edades, destacan por encima de todos los llegados de la UE15 (incluyendo al Reino Unido). Entre los menores de 16 años, la región de procedencia más destacada es África.

En relación con el modelo económico, añadir también las bajas cifras de paro que hay en el municipio, ligeramente superiores entre las mujeres de 25 a 45 años, además de la ya comentada concentración de trabajadores en la hostelería. Otras actividades destacables en términos de ocupación son el comercio y la construcción. Posiblemente relacionado, la gran mayoría de la población dispone de estudios básicos o medios, con tan solo un 11,5% con estudios universitarios.



Con todo, la evolución de la renta disponible bruta per cápita en el municipio ha sido muy positiva en los últimos años, en comparación con el resto de Mallorca y Baleares, situándose en 2019 hasta 1.500€ anuales por encima, cuando la situación en 2012 era peor en el municipio. Los datos de las fuentes de la renta denotan también la gran importancia comparativa que tienen los autónomos en el municipio, casi tanto como los asalariados. Además, el valor medio catastral de los bienes inmuebles urbanos de uso residencial es inferior en el municipio, en comparación con su entorno más próximo. Lo cual no impide que el precio de la vivienda se esté convirtiendo en una preocupación creciente de la ciudadanía, tal como se ha puesto de relieve en varias de las entrevistas.

Una vez aclarado el contexto socioeconómico del municipio, resulta conveniente combinar la situación de los NNyA analizada con las políticas municipales que se están llevando a cabo actualmente, con el objetivo de realizar una síntesis que ayude a avanzar hacia el Plan de Actuaciones. Esta tarea se llevará a cabo por áreas temáticas.

En primer lugar, se debe destacar que en general los NNyA consideran que Santanyí es un lugar atractivo para ellos y que se organizan actividades que les interpelan. Combinado con el resto de herramientas utilizadas en el Diagnóstico, no se muestra una gran preocupación porque se organicen actividades que ocupen el espacio horario dedicado a extraescolares. Los NNyA son muy activos en este sentido, tal y como han mostrado los datos al respecto. Además, la proporción de ayudas por parte de Servicios Sociales a familias vulnerables constituye un ejemplo de política de equidad que permite que nadie se quede fuera de hacer actividades como, por ejemplo, un deporte federado. La labor del Centro Joven también contribuye a que los NNyA puedan disfrutar de actividades en periodos no lectivos, facilitando así el ocio de la juventud y la conciliación de las familias.

Al margen de las actividades en formato *extraescolar*, sí que se ha detectado una falta de espacios de encuentro y reunión para NNyA, aparte de lo que puedan ser parques y plazas. Dotar de un espacio joven al municipio, de esta forma, ha sido una demanda recurrente y que debe tenerse presente, más si se tiene en cuenta el aumento de los precios en establecimientos privados.

También se ha debatido, en relación con el tiempo libre, la falta de espacios asociativos entre NNyA. Santanyí no tiene una gran tradición participativa, quizás relacionado con la dinámica poblacional y el modelo económico. Por eso, diversos actores han expresado la necesidad de fomentar la participación más allá de los espacios formales como el que representa el proyecto de CAI. La promoción del asociacionismo es, pues, una posible línea de trabajo interesante, también dentro de los centros educativos. Una línea que se sitúa en consonancia con las nuevas estrategias de participación que UNICEF está impulsando, como se ha puesto de relieve en el apartado dedicado al marco conceptual.

En lo que se refiere a la participación formal, a través del proyecto de CAI, se han detectado varias necesidades de mejora. En primer lugar, la necesidad de aumentar la coordinación y la comunicación entre los diferentes actores implicados. Al final, que todo el mundo esté al día de lo que se hace o se deja de hacer y se puedan realizar aportaciones. Esto incluye tanto a los centros educativos como a los diferentes técnicos municipales. En

segundo lugar, y relacionado con el tema de la comunicación, se deben desarrollar mecanismos para que el proyecto permee más en los NNyA que no son representantes del Grupo Municipal. Es decir, estrategias para que ellos también puedan saber lo que se hace o se deja de hacer y poder participar. Por último, destacar que las respuestas del cuestionario muestran que se debería aumentar la frecuencia de reuniones del Grupo Municipal, aproximándose a una sesión mensual.

Siguiendo con el tema del ocio y el tiempo libre, se debe valorar muy positivamente las actividades que se organizan desde los departamento de Cultura, Bibliotecas, Escuelas y Bandas de Música, tanto en dependencias propias como en los centros educativos. A remarcar, en el ámbito cultural, la solicitud hecha por varios entrevistados de ampliar los horarios de las bibliotecas<sup>4</sup> de Santanyí y Cala d'Or, ya que los actuales se consideran insuficientes. Se trata de una reivindicación que conecta con una de las problemáticas detectadas en el Diagnóstico, como es el bajo rendimiento académico de los NNyA de Santanyí en comparación con su entorno inmediato. Así pues, se debe reflexionar sobre posibles actuaciones que contribuyan a mejorar el rendimiento académico. También sobre la educación preescolar y el servicio de guarderías, considerado por varios entrevistados como un ámbito en el cual se deben introducir mejoras.

Diversos entrevistados consideran que un factor que contribuye a este bajo rendimiento es el modelo de ocio de los jóvenes adolescentes, marcado por el consumo de alcohol los fines de semana. En el cuestionario se ha detectado este consumo, junto con el de tabaco y vápers, si bien es cierto que los datos no pueden ser del todo concluyentes debido al tamaño y las edades de la muestra. No obstante, es un fenómeno que informes supramunicipales también han puesto de relieve. La promoción de ocio alternativo que se ha comentado hasta ahora puede ser una buena política preventiva, como lo son también las charlas y talleres que se realizan en los centros educativos. A parte de esto, se detecta la necesidad de elaborar un Plan de Drogas en el municipio, con el objetivo de dotar de coherencia a las políticas municipales al respecto.

Más allá del consumo de sustancias, también preocupa de forma especial la adicción a las pantallas, un fenómeno que se ha detectado igualmente en los informes supramunicipales. Los datos del cuestionario lo corroboran, con un consumo diario medio por persona que se aproxima a las 7 horas. De estas, la pantalla a la que se le dedica más tiempo, casi dos horas diarias, es el teléfono móvil. La concienciación sobre los efectos negativos de esta exposición de las pantallas, tanto a los NNyA como a sus familias, tiene que ser una prioridad a incluir en el Plan de Actuación.

Íntimamente relacionado, su presencia en las redes sociales acentúa también posibles conductas de riesgo, como puede ser el *ciberbullyng*. En este sentido, destacar el trabajo del Policía Tutor y los talleres que realiza respecto a este fenómeno, que extiende al ámbito virtual el acoso que se produce físicamente en los centros educativos. Ambas situaciones han sido detectadas a través del cuestionario, lo que pone de relieve que existen en el municipio.

---

<sup>4</sup> Resulta necesario aclarar que las bibliotecas actualmente no dependen orgánicamente de cultura.

Así mismo, en el cuestionario se han detectado ciertas conductas en las redes que permiten introducir de lleno la problemática vinculada a la igualdad de género. Por ejemplo, más de la mitad de los encuestados de ESO declararon haber recibido fotos o video de contenido íntimo o sexual de alguna persona de su entorno, así como haber recibido mensajes de contenido íntimo sexual por parte de desconocidos. El 70% de ellos declaró también haber accedido al menos una vez a páginas web pornográficas.

Todo ello da cuenta de la necesidad de desarrollar políticas de concienciación en relación con la igualdad de género, actualmente no presentes en el municipio. En este sentido, destacar otras conductas detectadas, como haber sentido incomodidad por recibir miradas obscenas, haber sufrido contacto físico no deseado o haber sido intimidado sexualmente. Y es que no hay que olvidar que en el análisis de fuentes documentales supramunicipales se ha expuesto que el contexto de la isla en relación con la violencia y estereotipos de género no es bueno y que, por tanto, también se debe trabajar en políticas de igualdad activas.

En materia de salud, destacar por un lado que la nutrición observada de los NNyA es en general positiva. Tan solo cabe reflexionar sobre posibles actuaciones alrededor del consumo de fruta, el cual es más reducido.

Por otro lado, no puede obviarse que otra de las conclusiones claras a la que han llegado varios de los entrevistados es la preocupante situación de la salud mental de los NNyA y su capacidad de gestión emocional. Desde que estalló la pandemia esta ha empeorado, afectando en la manera en que se relacionan entre iguales. Todo ello deriva en problemas de ansiedad, depresión, menor tolerancia a la frustración, más conflictos, más dificultades en la convivencia... También se puede observar en las respuestas al cuestionario, donde una buena proporción de los NNyA expresaron no saber reconocer sus emociones. Son las mismas conclusiones a las que llega el Diagnóstico del Consell de Mallorca para toda la isla.

Es por ello por lo que se ha detectado la necesidad de recuperar el servicio de psicología que anteriormente se ofrecía a través de Servicios Sociales, como una vía que tiene el Consistorio para aliviar la situación.

En relación con los Servicios Sociales, la conclusión es que se necesita dotar al Departamento de más recursos humanos, especialmente tras un periodo de tiempo en el cual no había ningún educador o educadora. Como se ha puesto de relieve en el Diagnóstico, Santanyí es un municipio diverso y disgregado territorialmente, lo cual impele a un gran esfuerzo para poder detectar situaciones de riesgo y vulnerabilidad de la infancia y la adolescencia. Esta observación se puede aplicar, así mismo, a la figura del Policía Tutor. Tener en mente también el informe realizado por el Observatorio Balear de la Infancia y la Adolescencia, que remarca la importancia de los equipos de protección para abordar este objetivo. Más si cabe en un contexto de alza sostenida de los precios, con capacidad para aumentar la vulnerabilidad de las familias.

En conjunto, todas las conclusiones presentadas permiten trazar las que serán las líneas maestras de actuación del futuro PLIA y los espacios en los cuales se deben concentrar los esfuerzos. La metodología desarrollada por UNICEF, consistente en la matriz de objetivos y



áreas de trabajo, proporcionará el esquema básico bajo el cual organizar las actuaciones, dotando de una coherencia interna a este nuevo impulso hacia unas mejores políticas municipales de infancia y adolescencia en Santanyí.

## 8.2. Análisis DAFO

Por último, el análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades) permite ver de forma resumida los principales retos a los cuales se enfrenta el municipio en relación con la temática tratada en el Diagnóstico. Se puede ver a continuación:

**Tabla 19. Análisis DAFO**

Aspectos	Internos	Externos
Negativos	<b>Debilidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Bajo rendimiento escolar de los alumnos y alumnas de los centros educativos del municipio.</li> <li>• Falta de coordinación entre áreas municipales.</li> <li>• Falta de cohesión y sentimiento de municipio entre los NNYA de Santanyí.</li> <li>• Falta de personal en servicios sociales, especialmente educadores sociales y psicólogos.</li> <li>• Modelo económico y social con externalidades negativas para la infancia y la juventud.</li> </ul>	<b>Amenazas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Creciente inflación.</li> <li>• Inestabilidad del turismo.</li> <li>• Dificultad de acceso a una vivienda por el aumento de los precios.</li> </ul>
	<b>Fortalezas</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Larga trayectoria municipal en la participación infantil y juvenil.</li> <li>• Variada oferta de actividades extraescolares, accesibles a todas las familias a través del apoyo económico de Servicios Sociales.</li> <li>• Oferta cultural destinada específicamente a infancia y juventud.</li> <li>• Importancia del deporte en la estructuración de hábitos sanos y saludables.</li> </ul>	<b>Oportunidades</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Refuerzo del equipo de atención primaria de servicios sociales, con la contratación de una nueva educadora y una nueva trabajadora social.</li> <li>• Existencia de un grupo de jóvenes que han participado en diversos encuentros y tienen muchas ganas de hacer cosas.</li> </ul>
Positivos		

Fuente: Elaboración propia

## 9. BIBLIOGRAFÍA

- ABC (2021). “El abuso de pantallas en adolescentes empeora sus habilidades de comunicación y su salud mental.”. Disponible en: < <https://www.abc.es/familia/padres-hijos/abuso-pantallas-adolescentes-empeora-habilidades-comunicacion-salud-20220705125033-nt.html>>.
- Amer, J. (2011). “Educación y sociedad turística en Baleares. Las políticas públicas educativas ante el impacto de la economía de servicios turísticos en el abandono escolar.”, *Investigaciones Turísticas*, (2), pp- 66-81.
- Diario de Mallorca (2021). “Los riesgos de las pantallas en adolescentes”. Disponible en: < <https://www.diariodemallorca.es/salud/2021/02/02/riesgos-pantallas-adolescentes-33872532.html>>.
- El País (2021). “Las pantallas lastran los hábitos saludables y roban el sueño de tu hijo adolescente.”. Disponible en: < <https://elpais.com/mamas-papas/expertos/2021-10-29/las-pantallas-lastran-los-habitos-saludables-y-roban-el-sueno-de-tu-hijo-adolescente.html>>.
- Oficina Balear de la Infancia y la Adolescencia (2021). “Informe Anual de les Illes Balears 2021.” Disponible en: <<http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=5431700&coduo=914&lang=es>>.
- UNICEF España (2022). “¿Qué opinan los niños, niñas y adolescentes? Resultados de la tercera edición del Barómetro de Opinión y de Infancia y Adolescencia.” Disponible en: < [https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/communication/Barometro\\_infancia\\_202122.pdf](https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/communication/Barometro_infancia_202122.pdf) >.

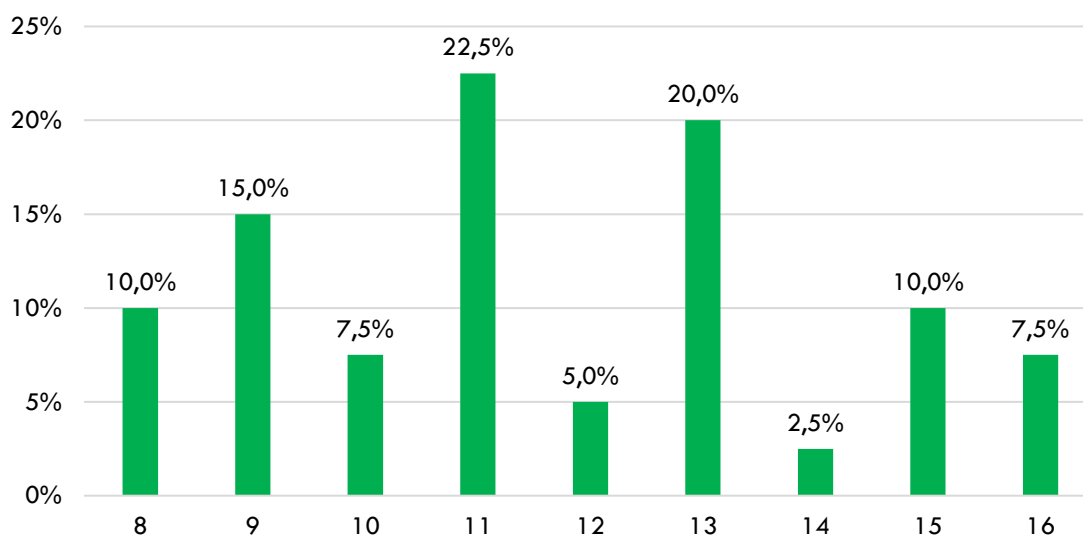
## ANEXOS

### Anexo 1: Perfil sociodemogràfic de la encuesta

En este primer anexo se muestra el perfil sociodemográfico de los 40 NNYA que han respondido a la encuesta en la sesión del Grupo Municipal, órgano de participación del municipio.

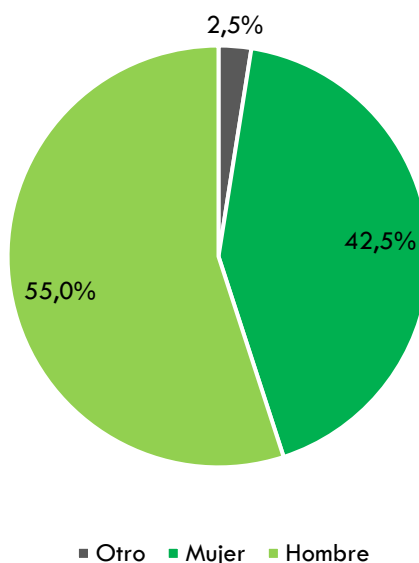
A continuación, en los gráficos 65 y 66 se puede observar la distribución por edad y sexo de todos ellos.

**Gráfico 65. ¿Qué edad tienes?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

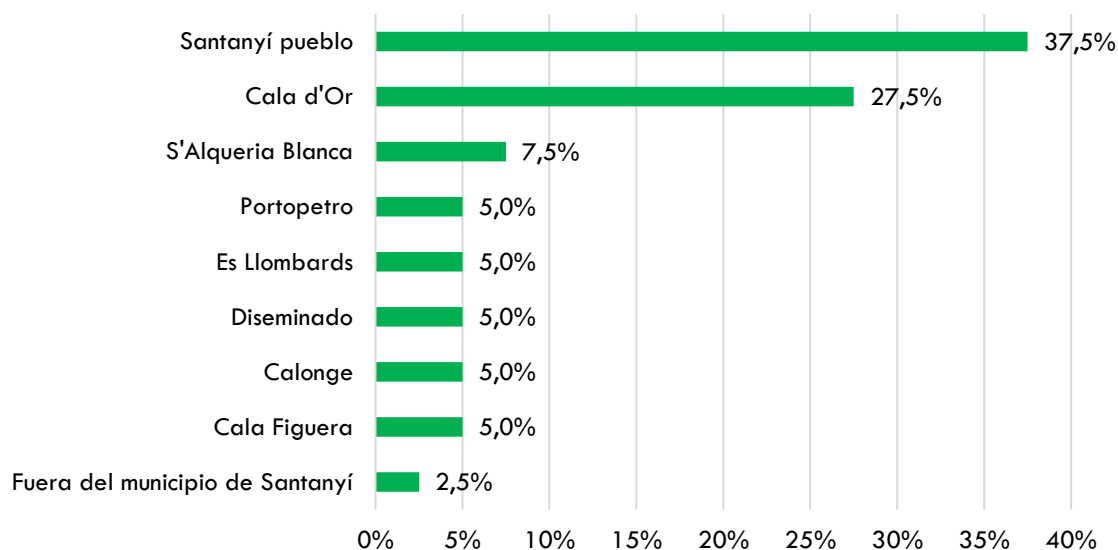
**Gráfico 66. ¿Cuál es tu género?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

También resulta interesante ver la composición de los encuestados por lugar de residencia, como se muestra en el gráfico 67.

**Gráfico 67. ¿Dónde vives?**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Más allá de la residencia, un 5% de los encuestados ha nacido fuera de Mallorca. En concreto, en Inglaterra. No obstante, la proporción de ellos con algún progenitor nacido fuera de Mallorca es mayor, hasta el %. Se puede observar la importancia de las distintas procedencias en la siguiente tabla, la cual indica el porcentaje de los encuestados con al menos un progenitor de las procedencias especificadas:

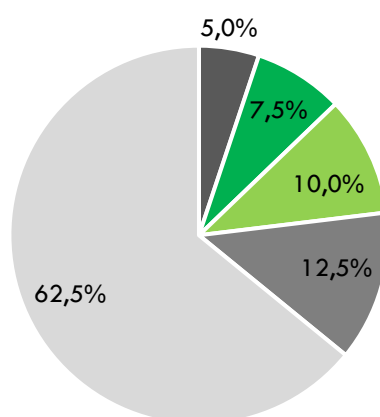
**Tabla 20. ¿De dónde son tu padre, madre o tutor?**

Resto de España (Península)	Resto de Europa	África	Latinoamérica
22,5%	15%	5%	7,5%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

En relación con el hogar, los gráficos 68 y 69 constata la distribución de los encuestados según sus convivientes:

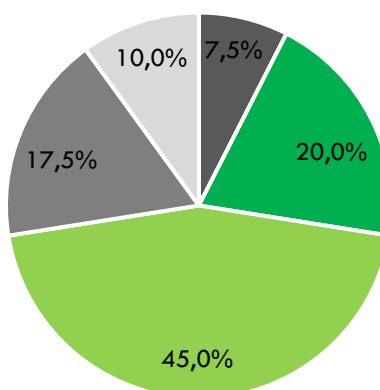
**Gráfico 68. ¿Con quién vives?**



- Otras combinaciones
- Madre
- Madre y hermanos
- Padre y madre
- Padre, madre y hermanos

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

**Gráfico 69. En total, ¿cuántas personas viven en tu casa?**

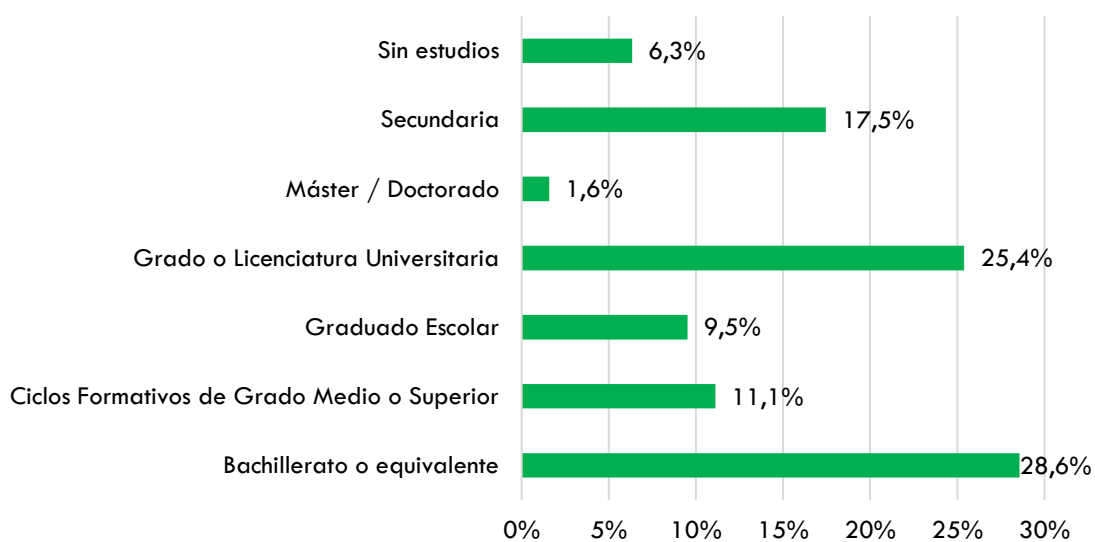


- 2
- 3
- 4
- 5
- 6 o más

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

Por último, respecto al perfil sociodemográfico de los entrevistados se incluye el Gráfico 70, que proporciona información de los estudios más altos que han completado sus madres, padres y tutores:

**Gráfico 70. ¿Qué estudios más altos han completado tus padres o tutor?<sup>5</sup>**



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la encuesta

<sup>5</sup> En esta pregunta los resultados resultan muy orientativos, ya que diversos participantes mostraron sus dudas respecto a los estudios más altos completados por sus padres. Tampoco se incluyen las respuestas incluidas en la respuesta tutor, puesto que las cifras observadas denotan que no se ha comprendido la pregunta.